



Facultad de Educación

Escuela de Educación Diferencial

Tema de investigación:

Inclusión Educativa de estudiantes con discapacidad de tipo física – sensorial en la Educación Superior. Un estudio de caso de la Universidad de las Américas, sede Concepción.

**Seminario de grado presentado en conformidad a los requisitos para
obtener el Grado de Licenciada/o en Educación**

Estudiantes: Darling Jara Villegas

Cristina Sagredo San Martín

Nicole Vásquez Rodríguez

Docente: Paola Donoso Henríquez

Asignatura: Seminario de Grado.

Concepción, Jueves 20 de diciembre 2018

I. Índice de contenidos	Pág.
Agradecimientos	5
Resumen	6
Abstrac	7
Palabras claves	8
Capítulo I: Planteamiento del problema de investigación	
1.1 Antecedentes teóricos y empíricos	9 – 12
1.2 Justificación e importancia	13 – 14
1.3 Definición del problema	
Preguntas de la investigación	15
Objetivos de la investigación	16
1.4 Sistema de supuestos.....	17
Capítulo II: Marco teórico	
2.1 Mapa conceptual	18
2.2 Marco teórico.....	19 - 69
Capítulo III: Marco Metodológico	
3.1 Enfoque de la investigación y paradigma	70 – 72
3.2 Fundamentación y descripción del diseño	73 – 75
3.3 Escenarios y actores.....	76 – 83
3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos.....	84 – 86
Capítulo IV: Estudio de Campo	
4.1 Obstaculizadores para la recogida de información.....	87 – 88
4.2 Facilitadores para la recogida de información.....	89 – 90

Capítulo V: Análisis de Datos

5.1 Recuadros o cuadros de categorías y subcategorías..... 91 – 92
5.2 Recuadros de profesionales..... 92
5.3 Forma de interpretación y análisis de datos..... 93 – 139
5.4 Análisis por subcategorías 140 – 141

Capítulo VI: Conclusiones..... 142 – 149

Referencias bibliográficas..... 150 – 156

II. Índice de recuadros	Pág.
Recuadro N° 1	
Categoría 1 y subcategoría A – B	90
Recuadro N°2	
Categoría 2 y subcategoría A – B	90
Recuadro N°3	
Categoría 3 y subcategoría A – B	91
Recuadro N°4	
Profesionales	91
Recuadro N°5	
Análisis de datos.....	89 – 138
Recuadro N°6	
Análisis sub – categorial.....	139 – 140

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mis padres por inculcarme valores los cuales me tienen el día de hoy donde estoy, por apoyarme en todas y cada una de las decisiones que he tomado en mi vida. Quiero dar gracias a la vida y a todos los que siempre han estado a mi lado motivándome para alcanzar mis anhelos y locos sueños. Finalmente agradecer a los estudiantes de cada una de mis prácticas realizadas, porque fueron ellos quienes me recordaron que estoy en el camino correcto.

Darling Jara Villegas

Agradezco primeramente a Dios por brindarme durante todos estos años de formación la sabiduría y fuerzas en los momentos más complejos que enfrente como estudiante. Asimismo, a mi hija Agustina, la cual es el pilar fundamental de este sacrificio que está a puertas de ser realidad, además de mi familia y pareja que persistentemente estuvieron detrás de cada paso que di, entregándome ese apoyo incondicional para lograr cumplir este gran y hermoso sueño, ser una profesional.

Cristina Sagredo San Martín

Primeramente, agradecer a Dios por darme la valentía de continuar mi carrera pese a todos los obstáculos que tuve que superar en este camino, la pérdida de mi hijo que fu un golpe que no esperaba en este proceso universitario, pero gracias a su voluntad y al incondicional apoyo de mi familia y novio pude continuar y llegar a este momento glorioso. Académicamente agradecer a muchos profesores por entregar más que conocimientos, sino que sabiduría, en especial al profesor Cesar Espinoza quien desde el primer año de carrera me ha brindado su apoyo y en este último año nos guio externamente. Este logro tan importante para mi vida va dedicado para un ser que me motivo e inspiro a estudiar Educación Diferencial, este logro va para ti hijo, para que en el cielo te sientas orgulloso de mamá.

Nicole Vásquez Rodríguez

Resumen

La presente investigación se centra en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad de tipo física- sensorial en la educación superior, donde se pretende dar a conocer la apreciación que poseen los estudiantes con algún tipo de discapacidad sobre el apoyo y recursos que les brinda la institución universitaria.

Los objetivos de este estudio de casos están orientados a analizar la inclusión educativa, además identificar y describir el concepto de inclusión educativa que tiene los estudiantes, asimismo reconocer los apoyos internos y externos que les brinda la universidad y por último explicar la participación social de los estudiantes dentro de su contexto universitario.

Para el logro de los objetivos de este estudio de caso la investigación se enmarco dentro de un paradigma cualitativo, utilizando como medios de recolección de datos las entrevistas y encuestas realizadas a directivos de carrera y estudiantes con discapacidad en la universidad de las Américas.

Abstrac

This research focuses on the educational inclusion of students with disabilities of physical-sensory type in higher education, where it is intended to raise awareness of the appreciation of students with some type of disability on support and Resources offered by the University institution.

The objectives of this case study are aimed at analyzing educational inclusion, in addition to identifying and describing the concept of educational inclusion that students have, also recognizing the internal and external support provided by the university and by Last to explain the social participation of students within their university context.

In order to achieve the objectives of this case study, the research was framed within a qualitative paradigm, using as a means of data collection the interviews and surveys made to career managers and students with disabilities in the University of the Americas.

Palabras claves

Educación superior – Inclusión Educativa – Discapacidad Sensorial –
Discapacidad Física – Rol Estudiantil – Universidad de las Américas – Estudiantes
con discapacidad – Formación Universitaria.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes teóricos y empíricos

La educación superior cumple un rol social que tiene como finalidad la generación y desarrollo del conocimiento, sus aplicaciones, el cultivo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades; así como también la vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional. (Art.1 Ley 20.091)

Asimismo, la educación superior busca la formación integral y ética de las personas, orientada al desarrollo del pensamiento autónomo y crítico, que les incentive a participar y aportar activamente en los distintos ámbitos de la vida en sociedad, de acuerdo a sus diversos talentos, intereses y capacidades. (Art.1 Ley 20.091)

Al término del año 2016 Chile cuenta con un total de 60 universidades, pero solo 36 de ellas se adscriben al Proceso de Admisión regular, sistema basado en los resultados acumulados en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), el ponderado de las notas de enseñanza media (NEM), el Raking de Notas y en algunos casos, los resultados de Pruebas de Aptitudes para el ingreso a ciertas titulaciones. La aplicación de la PSU está a cargo del Departamento de

Evaluación, Medición, Registro Educaciones (DEMRE) de la Universidad de Chile (ubicada en Santiago), organismo encargado de diseñar, aplicar y dar a conocer los resultados del instrumento de evaluación (DEMRE, 2016).

Según lo mencionado anteriormente, el proceso de admisión universitaria es un tanto hermético, puesto que no entrega muchas posibilidades de acceso a los estudiantes en situación de discapacidad, si no que restringe en cuanto a la elaboración de este instrumento, ya que, no está construido en base a la diversidad de estudiantes que están insertos en la educación chilena.

Hasta el año 2016 el acceso de estudiantes con discapacidad a la universidad no se regía por un proceso estándar el cual les permite a los estudiantes tener las competencias necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana (ni siquiera en aquellas instituciones adscritas al Proceso de Admisión Regular), de lo que se desprende que la primera barrera hacia la inclusión es la ausencia de un sistema de ingreso común en las universidades, quedando las vacantes asignadas y las formas de ingresos a criterios de cada institución.

El acceso de los estudiantes con algún tipo de discapacidad a la educación superior sigue siendo una problemática existente, puesto que no se cuenta con las herramientas básicas para que ellos puedan rendir una evaluación diversificada a las necesidades que presentan las personas con discapacidad. No obstante, la Prueba de Selección Universitaria, sigue siendo una evaluación estructurada y poco flexible si no existe un previo aviso por parte de los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad al DEMRE.

A pesar de que en Chile la inclusión universitaria no ha tenido el impulso que se ha registrado en los otros niveles educativos, se han observado algunos avances provenientes del Estado y de las propias universidades que, a través de la articulación intersectorial, han dado algunas respuestas a las necesidades de las personas que presenten algún tipo de discapacidad.

Un ejemplo de organización intersectorial ha sido la conformación de Redes de Educación Superior Inclusivas (RESI) en distintas regiones del país, que tienen como propósito articular una Red Nacional de Trabajo que permita fortalecer el desarrollo de temáticas vinculadas a la inclusión de personas con discapacidad.

Lo expuesto anteriormente hace mención de las iniciativas que tienen agrupaciones para favorecer la inclusión de personas con discapacidad, ya sea física o sensorial para tener igualdad de oportunidades en la sociedad en los diversos ámbitos.

La ley N°20.422 la “cual establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad”, menciona que las instituciones de educación superior chilenas deben contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas en situación de discapacidad, así como adecuar los materiales de estudios y medios de enseñanzas para que puedan cursar las diferentes carreras ofrecidas por las Instituciones de Educación Superior (IES).

Sin embargo, no se especifican estándares ni acciones mínimas a implementar por parte de los planteles educacionales, así como tampoco respecto al financiamiento y la regulación de los programas inclusivos. A diferencia de lo

estipulado para los niveles de enseñanza básica y media, no se definen mecanismos de articulación que faciliten la transición entre los niveles de enseñanza media y superior, proyectos de integración que contemplen las sensibilizaciones de la comunidad educativa, capacitación docente, ni mecanismos de financiamiento o subvenciones específicas.

En otras palabras, se puede decir que las barreras existentes en educación superior están relacionadas con las faltas de normativas en educación, debido a que sólo se enfocan en los niveles prebásicos, básicos y media, dejando la educación superior al margen de toda adecuación realizada para los estudiantes con discapacidad.

La falta de oportunidades para acceder, pero por sobre todo para superar con éxito programas de estudios de nivel superior, revierte en un costo personal, familiar y para la sociedad en general.

Por esta razón, es importante brindar oportunidades y apoyo a todos los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad, puesto que esto abre las posibilidades de un desarrollo integral y personal de cada individuo dentro de la sociedad actual.

En definitiva, la educación superior no debe ser un privilegio para algunos, si no que un derecho para todas las personas con o sin discapacidad, la ley N°19.876/03 establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media, y esta misma debería ampliarse hacia la obligatoriedad en la educación superior.

1.2 Justificación e importancia

La presente investigación busca analizar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad de tipo física – sensorial en la educación superior de la Universidad de las Américas sede concepción, que ésta les brinda, ya sea, en adecuación curricular, accesibilidad y participación social en el contexto educativo.

Para Unesco: “La educación inclusiva es esencial a la instauración de una educación de alta calidad para todos los estudiantes y al desarrollo de sociedades más inclusivas. Es crucial para alcanzar la equidad social y hace parte integral del aprendizaje a lo largo de la vida” (Unesco, 2009, p.5)

Esto quiere decir que la educación inclusiva permite dar respuesta a la diversidad de estudiantes que egresan de la enseñanza media y de esta manera aumentar el proceso de admisión de estudiantes con algún tipo de discapacidad. Asimismo, una educación inclusiva permite formar personas integrales dentro de la sociedad favoreciendo la calidad humana en las personas, mirando las capacidades de cada individuo y no las discapacidades físicas que ellos presenten.

Estas barreras mencionadas anteriormente son las que deben ser suprimidas de todas las casas de estudios, para brindar herramientas a las personas que tienen algún tipo de discapacidad, porque su discapacidad no siempre afecta a nivel cognitivo y es por esto que se debe entregar esta

oportunidad a las personas con algún tipo de discapacidad física - sensorial para que logren obtener un título universitario.

Se pretende investigar este tema, porque a lo largo de la carrera cursada dentro de la universidad se ha logrado visualizar en las diversas carreras estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad permitiendo el desarrollo de una vida normal como el resto de los estudiantes.

Si bien la Universidad de las Américas se declara inclusiva al igual que otras casas de estudios, según lo observado dentro la universidad no queda evidenciado el proceso de inclusión, lo que se destaca es su matrícula de estudiantes con discapacidad física – sensorial, el acceso y apoyo que le entrega a cada uno de sus estudiantes.

Según lo declarado por la Rectora Pilar Romaguera de la Universidad de las Américas dice que es un rol de la sociedad en su conjunto, y también de las universidades, proveer una educación que promueva la igualdad, la tolerancia y el respeto. (Hernández, P. 2018)

Como lo declara su rectora la universidad además de abrir las puertas a estudiantes con algún tipo de discapacidad, también le brinda la oportunidad a los docentes que presenten algún tipo de discapacidad sean parte de la comunidad educativa.

1.3 Definición del problema

- **Preguntas de la investigación**

Pregunta guía

¿Cómo es la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad de tipo física – sensorial en la educación superior de la Universidad de las Américas sede concepción?

Preguntas subsidiarias

1. ¿Qué entienden los estudiantes con discapacidad física – sensorial de la Universidad de las Américas por inclusión educativa?
2. ¿Cuáles son los apoyos con los que cuentan los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas para participar activamente en el proceso de formación universitaria?
3. ¿Cuál es la participación social que establecen los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas en el contexto universitario para involucrarse en su rol como estudiantes?

- **Objetivos de la investigación**

Objetivo general

Analizar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad de tipo física – sensorial en la educación superior de la Universidad de las Américas sede concepción.

Objetivos específicos

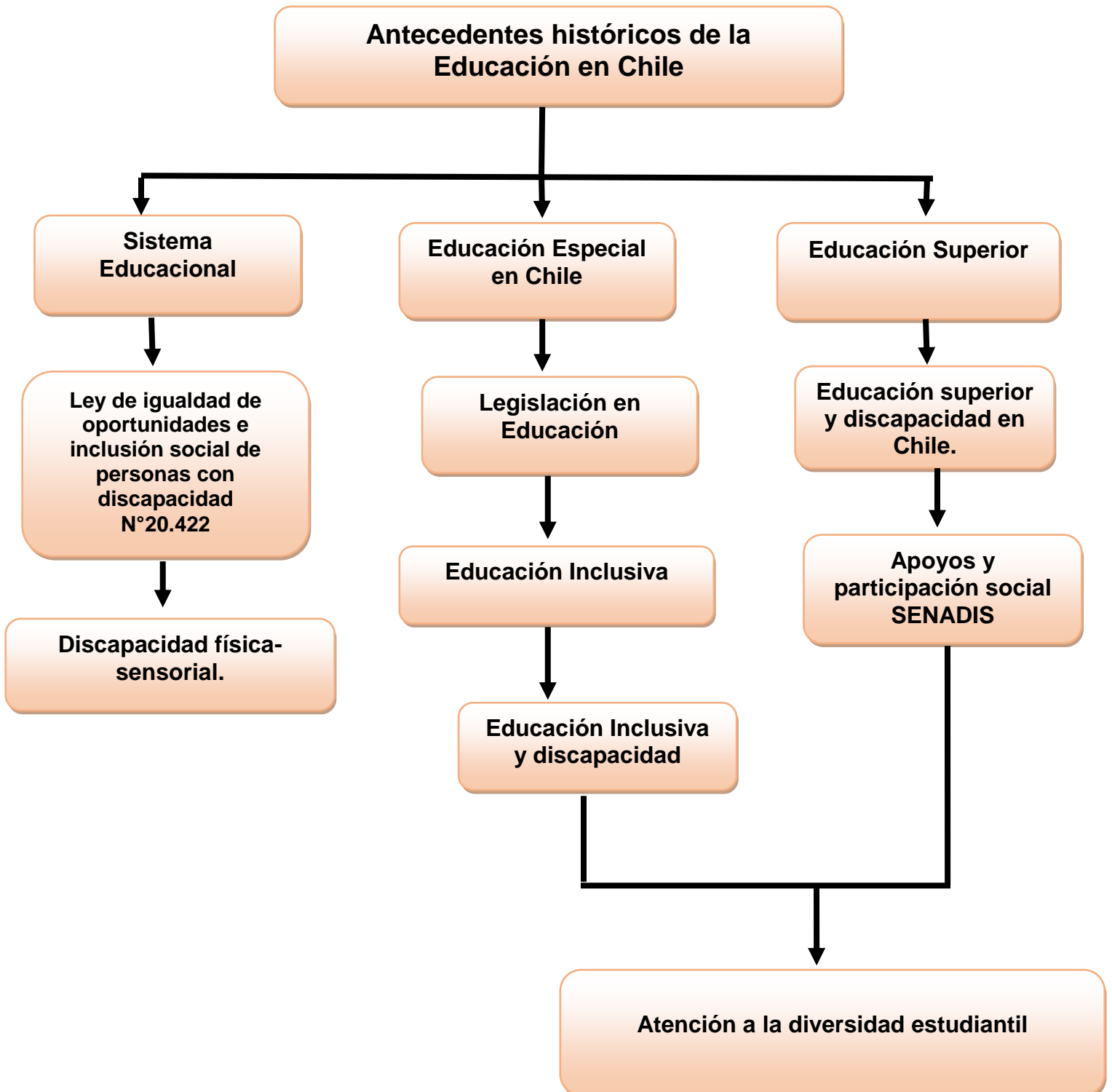
1. Identificar que entienden los estudiantes con discapacidad física - sensorial de la Universidad de las Américas por inclusión educativa.
2. Reconocer los apoyos con los que cuentan los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas para participar activamente en el proceso de formación universitaria.
3. Explicar la participación social que establecen los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas en el contexto universitario para involucrarse en su rol como estudiantes.

1.4 Sistema de supuestos

- Se considera la inclusión educativa como una herramienta favorable en el proceso de formación universitaria para los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad física – sensorial de la Universidad de las Américas de la sede Concepción.
- Se cree que más estudiantes con algún tipo de discapacidad física – sensorial ingresando a la Universidad de las Américas, la institución se encontrará más preparada para incrementar la inclusión educativa.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Mapa conceptual



2.2 Marco teórico

2.2.1 Sistema Educativo chileno

El sistema educacional chileno presenta una organización descentralizada, es decir, es administrada por instituciones pertenecientes al Estado y que asumen ante éste, la responsabilidad de educar y sustentar un establecimiento educacional. Está conformado por cuatro niveles: Nivel Preescolar, Nivel Básico, Nivel Medio y Nivel de Educación Superior.

Los profesionales encargados de llevar a cabo el objetivo principal del sistema de educación son los docentes, individuos que se dedican a enseñar o a brindar la enseñanza a los estudiantes.

Según el Ministerio de Educación, establece lo que los docentes chilenos deben conocer, saber hacer y ponderar para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela, es decir, todo docente perteneciente al sistema educacional chileno debe tener en cuenta los criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza a la hora de realizar su labor, examinando (individual o colectivamente) sus propias prácticas de enseñanza y educación, contrastando su auto-análisis con parámetros consensuados por el colectivo de la profesión, y de este modo mejorar y perfeccionar su labor. (MINEDUC, Marco para la Buena Enseñanza, 2008).

Además del sistema de educación regular, el Ministerio de Educación propone un sistema destinado a personas con Necesidades Educativas Especiales, que cuenta con apoyos y recursos, de tipo humano y/o material, para dar una respuesta eficaz a los requerimientos de estos estudiantes.

Históricamente, la cuestión de la diferencia y la diversidad sea cual fuera su origen (de género, cultural, racial, socioeconómica, de orientación sexual o discapacidad/necesidades educativas especiales) ha suscitado innumerables discusiones, una de ellas referida al derecho a la educación Moreno (2006).

En este sentido, pese a que a nivel mundial y nacional se han estado haciendo valiosos esfuerzos por promover la inclusión de la diversidad, aún queda pendiente la educación superior, nivel que, según Moreno (2006) ha mostrado ser el más excluyente de todos en el acceso, permanencia y conclusión de estudios. Así lo señalan Dutta, Kundu y Schiro-Geist (2009), indicando que muchos de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) concluyen sus estudios secundarios y no ingresan a la educación superior debido a la incertidumbre que sienten ante esta transición, por ello estos autores señalan que es fundamental que las universidades establezcan políticas que den lineamientos sobre esto.

2.2.2 Ley N°20.422

El 10 de febrero de 2010 entró en vigencia la Ley N°20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

Según el Artículo N° 1: El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad.

Para ello, precisa lo que se entiende por igualdad de oportunidades a la ausencia de discriminación por razón de discapacidad y la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social.

Artículo 3º.- En la aplicación de esta ley deberá darse cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social. Para todos los efectos se entenderá por:

- a) Vida Independiente: El estado que permite a una persona tomar decisiones, ejercer actos de manera autónoma y participar activamente en la comunidad, en ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

- b) **Accesibilidad Universal:** La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

- c) **Diseño Universal:** La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.

- d) **Intersectorialidad:** El principio en virtud del cual las políticas, en cualquier ámbito de la gestión pública, deben considerar como elementos transversales los derechos de las personas con discapacidad.

- e) **Participación y Diálogo Social:** Proceso en virtud del cual las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las que agrupan a sus familias, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen.

El concepto de igualdad de oportunidades está directamente relacionado con el ideal de justicia. Esto quiere decir que todos los estudiantes con discapacidad física – sensorial que están insertos en la Universidad de las Américas deben de tener las mismas oportunidades que tienen los estudiantes que no presenten algún tipo de discapacidad.

Artículo 5°. - Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley N°20.422)

Aquí, la ley define el concepto de discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales, por lo tanto, para los educadores el concepto de discapacidad debiera definirse como personas con capacidades diferente.

Artículo 7º.- Se entiende por igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar

las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social. (Ley N°20.422)

Entonces, el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad se basa en las obligaciones del Estado de Chile en establecer acciones de servicios y procedimientos para las adecuaciones de los ambientes físicos-sociales, para acceder libremente a todos los servicios públicos en la misma igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

Artículo 13.- Corresponderá a las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), dependientes del Ministerio de Salud y a las instituciones públicas o privadas, reconocidas para estos efectos por ese Ministerio, calificar la discapacidad. El proceso de calificación de la discapacidad asegurará una atención interdisciplinaria a cada persona que requiera ser calificada.

Para los efectos de esta ley, las comisiones de medicina preventiva e invalidez se integrarán, además, por un psicólogo, un fonoaudiólogo, un asistente social, y un educador especial o diferencial, un kinesiólogo o un terapeuta ocupacional, según el caso. Asimismo, cuando fuere pertinente, se integrarán uno o más especialistas, de acuerdo a la naturaleza de la discapacidad y a las circunstancias particulares de las personas sometidas a ellas.

La certificación de la discapacidad sólo será de competencia de las comisiones de medicina preventiva e invalidez. La calificación y certificación de la

discapacidad podrá efectuarse a petición del interesado, de las personas que lo representen, o de las personas o entidades que lo tengan a su cargo.

Artículo 18.- La prevención de las discapacidades y la rehabilitación constituyen una obligación del Estado y, asimismo, un derecho y un deber de las personas con discapacidad, de su familia y de la sociedad en su conjunto. El Estado dará cumplimiento a la obligación establecida en el inciso anterior en los términos y condiciones que fije esta ley.

Entonces, Es deber del Estado dentro de las Políticas Públicas promover Programas de Rehabilitación a través de instituciones públicas y corporaciones privadas sin fines de lucro, colocando a disposición de las familias estos servicios, que constituyen un derecho fundamental.

2.2.3 Discapacidad física – sensorial

Una Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley N°20.422)

Según la Organización mundial de la Salud, define como discapacidad física un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la

actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

En consecuencia, la Organización Mundial de la Salud y el Grupo del Banco Mundial han producido conjuntamente este *Informe mundial sobre la discapacidad*, para proporcionar datos destinados a la formulación de políticas y programas innovadores que mejoren las vidas de las personas con discapacidades y faciliten la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor en mayo de 2008.

En todo el mundo, las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, una menor participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad. En parte, ello es consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte, o la información. Esas dificultades se exacerban en las comunidades menos favorecidas.

El Informe mundial sobre la discapacidad reúne la mejor información disponible sobre la discapacidad con el fin de mejorar la vida de las personas con

discapacidad. Ofrece a los gobiernos y la sociedad civil un análisis exhaustivo de la importancia de la discapacidad y de las respuestas proporcionadas, basado en las mejores pruebas disponibles, y recomendar la adopción de medidas de alcance nacional e internacional.

Las discapacidades dificultan la realización de las actividades cotidianas normales. Pueden limitar lo que puede hacer física o mentalmente. Discapacidad no significa incapacidad y no es una enfermedad. La mayoría de las personas con discapacidades puede trabajar, jugar, aprender y gozar de una vida saludable y plena, y de hecho lo hacen. Los aparatos para movilidad asistida y la tecnología asistencial pueden hacer más fáciles las tareas diarias.

Aproximadamente una de cada cinco personas en Estados Unidos tiene una discapacidad. Algunas de ellas nacen con la discapacidad. Otras tienen una enfermedad o un accidente que tiene como consecuencia una discapacidad. Algunos individuos desarrollan discapacidades a medida que envejecen.

Tipos de discapacidad

- a) Discapacidad física:** Esta se puede definir como una desventaja resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada muchas veces las causas son relacionadas a problemas durante la gestación, a la condición de prematuro del bebe o a dificultades al momento del nacimiento. También pueden ser causadas por lesión medular en consecuencias de accidentes o problemas del organismo.

Se puede hacer mención que las personas que sufren algún tipo de deficiencia de carácter motórico osteoarticular, motórico del sistema nervioso o visceral. Por ejemplo, espina bífida, paraplejia, algún tipo de malformación de forma congénita o adquirida.

La movilidad limitada es la que presenta una persona a causa de una secuela, manifiesta alteraciones generales o específicas, dificulta el desplazamiento de las personas, haciéndolo lento y difícil, algunas veces no es visible y en otras se requiere de apoyos especiales tales como: aparatos ortopédicos, bastón, muletas, andadera o silla de ruedas, ortesis o prótesis.

Los principales problemas que puede generar la discapacidad motriz son varios, entre ellos podemos mencionar: movimientos incontrolados, dificultades de coordinación, alcance limitado, fuerza reducida, habla no inteligible, dificultad con la motricidad fina y gruesa, mala accesibilidad al medio físico.

¿Qué lo puede causar?

Causas Prenatales

Aquellas que se adquieren antes del nacimiento o durante el embarazo. Existen varias causas:

- Enfermedades infecciosas o metabólicas que puede tener la madre durante el embarazo.
- Deficiente desarrollo de las células cerebrales.

- Trastornos patológicos en la madre (convulsiones, enfermedades de riñones, incompatibilidad de factor RH, rubeola, desnutrición, fumar, alcohol y droga).

Causas Perinatales

Aquellas que aparecen en el mismo momento de nacer. Hay varias causas como:

- Falta de oxígeno prolongado o la obstrucción de las vías respiratorias.
- Dificultad del parto (mayor duración, “anoxia”).
- Daños en el cerebro en el momento del parto (por ejemplo: daño con fórceps).
- Parto prematuro.

Causas Posnatales

Aquellas que aparecen una vez que el bebé ya ha nacido. Estas pueden ser de índole diferente como:

- Infecciones de la infancia, acompañadas de temperaturas altas (meningitis).
- Falta de oxigenación (ahogamiento).
- Traumatismo craneoencefálico (accidentes).
- Golpes (niño maltratado).
- Envenenamiento (plomo).

Detección de la discapacidad motora

- El diagnóstico del niño con discapacidad motora es muy difícil en lactantes menores de 4 meses e inclusive en los de 6 meses si el problema es leve.
- Los signos consisten principalmente en retardo del desarrollo motor y persistencia de reacciones primitivas.
- En los casos más leves a veces el diagnóstico se hace a los 18 meses cuando el niño debería caminar.
- A medida que el niño se torna más activo, van instalándose posturas y movimientos anormales, que cambian según las adapte a sus actividades funcionales.

Necesidades educativas especiales que presenta un alumno con discapacidad motora

Los alumnos con discapacidad motora sufren en contextos que les brindan los estímulos inadecuados y necesitan que el entorno familiar, escolar y social, le proporcione las oportunidades de aprender respondiendo a sus necesidades específicas.

El problema consiste en cómo crear un ambiente de enseñanza favorable para incrementar cualitativa y cuantitativamente la posibilidad de desarrollo a fin de que las limitaciones no interfieran de manera determinante.

Las NEE que presenta un alumno con discapacidad motora y que se deben tener en cuenta en el aprendizaje dentro del aula, se manifiestan en las siguientes áreas:

- Movilidad
- Comunicación
- Motivación

b) Discapacidad sensorial: Corresponde a las personas con deficiencias visuales, a la gente con sordera y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

La discapacidad sensorial es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades. Ceguera, pérdida de visión, sordera y pérdida de audición, discapacidades olfativas y gustativas (incluyendo anosmia, que es una incapacidad para oler), discapacidad somato sensorial (falta de sensibilidad al tacto, calor, frío, y dolor), y trastornos del equilibrio son sólo algunas discapacidades dentro el rango de la discapacidad sensorial.

Dentro de la categoría de las discapacidades sensoriales, encontramos la discapacidad visual, la discapacidad auditiva y otros tipos de discapacidades

relacionadas con disminución de algunos de los sentidos, por ejemplo, la hipoacusia que es la disminución en la sensación del gusto.

Discapacidad Visual:

Según la organización Mundial de la Salud una persona con deficiencia visual presenta una ausencia o mal funcionamiento del sistema óptico, causado por enfermedad, lesión o anormalidad congénita que, a pesar de la corrección, convierte a la persona en un sujeto oficialmente considerado como deficiente visual en el país en el que vive.

La expresión más grave de una patología ocular es la ceguera, que se puede definir como una pérdida de visión lo suficientemente grande como para evitar que una persona se mantenga por sí misma en cualquier ocupación, volviéndolo dependiente de otros medios o personas para poder subsistir.

En términos generales, la mayoría de la gente asocia el significado de ciego con una persona con ausencia total de visión, sin embargo, entre los conceptos de ceguera total y visión normal existen distintas categorías.

- Ceguera total, es decir ausencia de respuesta visual
- Disminución o limitación visual (visión parcial) 3/10 de agudeza visual en el ojo de más visión, con corrección y/o 20 grados de campo visual total.

- La baja visión o visión subnormal puede definirse como agudeza central reducida o la pérdida del campo visual, que, incluso con la mejor corrección óptica proporcionada por lentes convencionales, presenta una pérdida bilateral de la visión con algún resto visual.

Son muchas las causas que pueden producir una discapacidad visual en cualquiera de los grados y tipologías definidos, siendo las más frecuentes:

Origen hereditario

- Acromatopsia: ceguera total de colores
- Albinismo: carencia total o parcial de pigmento, sensibilidad extrema a la luz y fotofobia.
- Cataratas congénitas
- Retinitis pigmentaria
- Miopía degenerativa
- Glaucoma

Origen congénito:

- Enoftalmia: ausencia del globo ocular o no desarrollo del mismo
- Atrofia del nervio óptico: pérdida de la agudeza visual y trastornos en la percepción de colores.
- Rubéola: enfermedad que pasa de la madre que puede producir trastornos en los ojos del feto.

Origen traumático o secundario por otras enfermedades:

- Retinopatía del bebé prematuro: trastornos en la retina, resultado de la excesiva Administración de oxígeno en la incubadora
- Retinopatía diabética: desprendimiento de la retina

Trastornos producidos por tumores, virus o tóxicos:

- Glioma de la retina: tumor en la retina
- Melanosarcoma del coroides: tumor en el coroides
- Neuritis óptica: inflamación y denegación del nervio óptico

2.2.4 Educación Especial en Chile

La educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que se desarrolla de manera transversal en los niveles educativos, en educación regular, como educación especial, proveyendo servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades. (Ley General de Educación y Ley 20.422).

Desde esta perspectiva, los enfoques metodológicos se deben centrar en los estudiantes, y de este modo facilitar la diversificación y flexibilidad de la

enseñanza, con el fin de personalizar las experiencias de aprendizaje, de manera que todos los estudiantes participen, considerando sus capacidades y habilidades personales.

La Educación Especial en Chile se imparte en distintas opciones educativas, donde su propósito general apunta a asegurar aprendizajes de calidad a todos los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, además de velar para que reciban las ayudas humanas y/o materiales necesarios, que le permitan progresar y participar parcial o temporalmente del aprendizaje escolar.

Como se observa dentro del sistema escolar chileno existen diversas opciones educativas que apuntan a la integración de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales al sistema educativo.

Un antecedente importante orientado a la consolidación de acciones conjuntas en red, es el de Pérez, Fernández y Katz (2013), quienes presentan un documento conjunto de la Red interuniversitaria latinoamericana y del caribe sobre discapacidad y derechos humanos. Esta Red fue constituida formalmente en abril de 2009; se reúnen en Buenos Aires, los miembros de la Comisión interuniversitaria de discapacidad y derechos humanos de la Argentina, que nuclea a las Universidades Públicas del país (alrededor de 40 Universidades Públicas Nacionales), la representante de la Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad y representantes de Universidades de Panamá, Brasil, Chile, Uruguay y México. En síntesis, se logró contar con representantes de más de

cincuenta universidades de la región, quienes dan surgimiento a la Red a través del Manifiesto de Buenos Aires, definiéndose los siguientes objetivos orientadores.

Afirmar los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo conciencia en los ámbitos académicos y de diseño y gestión de políticas de educación superior, de la necesidad de erradicar definitivamente de la vida universitaria, el prejuicio y la discriminación.

- Hacer de todo espacio educativo un entorno no excluyente a través de acciones que permitan la accesibilidad física, comunicacional, académica y cultural de todas las personas.
- Incorporar al currículo de las disciplinas universitarias y asignaturas, contenidos formativos referidos a la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Crear las condiciones para la producción académica en la temática de la discapacidad en docencia, investigación y extensión a fin de propiciar conocimientos y prácticas respetuosas de los derechos humanos y de condiciones de vida dignas, dando cumplimiento a lo estipulado por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas.

2.2.5 Legislación en educación

A fines de la década de los '50 surge el principio de normalización, provoca un cambio en la valoración de la persona con discapacidad, poniendo el énfasis de

los procesos de integración y participación social. En el ámbito educativo, esto significó un cambio en la forma de concebir la enseñanza, caracterizado por el abandono paulatino del enfoque rehabilitador para centrarse en un marco principalmente, el que los estudiantes con y sin discapacidad participan juntos en procesos de aprendizajes, (Araya, Caro, Valderrama, Godoy 2009)

La educación inclusiva, conocida también como educación integradora, se basa, ante todo en el derecho de cada individuo a la educación, inscrito en el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, donde se establece que la educación es un derecho humano básico. Desde la aprobación de esta declaración, toda una serie de tratados e instrumentos jurídicos internacionales ha venido reafirmando este derecho.

Merecen ser mencionados tres: la Convención de la UNESCO relativa a la lucha contra la discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960), en la que se dispone que los Estados tienen la obligación de facilitar posibilidades de educación a cuantos carecen de instrucción elemental; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales (1966), en el que se reitera el derecho a la educación de todos los individuos y se destaca que la enseñanza primaria debe ser obligatoria; y el tratado internacional relativo a los derechos humanos más universalmente ratificado, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), en la que se anuncia el derecho de la infancia a no ser discriminada y a reconocer el derecho del niño a la educación, a fin de que ese derecho se puede ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades.

Esto tiene repercusiones en el contenido de la enseñanza y la pedagogía, y también, en un plano más general, en la manera en que son dirigidas y administradas las escuelas. (UNESCO, 2009)

Bajo este principio, en el año 1978 en el Reino Unido, se publica el informe Warnock, en el que se plantea por primera vez el principio de integración escolar, señalando que los fines de la educación son los mismos para todas las personas; además, se propone el concepto Necesidades Educativas Especiales (NEE) que reemplaza al de discapacidad. (Araya, Caro, Valderrama, Godoy, 2005)

Las convenciones internacionales y normativas nacionales reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación y a la no-discriminación. La labor de la Organización de las Naciones Unidas ha sido central, como lo manifiesta el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1983) y las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1993).

En el año 1994 se publica la Declaración de Salamanca, cuya finalidad es promover la educación para todos. Plantea que se debe fomentar y facilitar la participación de los padres en este proceso, potenciar la participación de la comunidad internacional en el intercambio de experiencias y en la defensa del enfoque de escolarización integradora. (Araya, Caro, Valderrama, Godoy, 2005)

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE) realizada en Salamanca (1994), promueve que las NEE asociadas y no asociadas a discapacidad sean consideradas como elementos relevantes de las políticas educativas de los países participantes. La Conferencia se planificó para dar respuesta a dos preocupaciones: (1) Garantizar a todos los niños, en particular a los niños con NEE, el acceso a las oportunidades de educación. (2) Promover educación de calidad.

Como se hizo alusión anteriormente, entre el 7 y el 10 de junio de 1994, en Salamanca, España, representantes de noventa y dos gobiernos y de veinticinco organizaciones internacionales se reunieron en una Conferencia organizada por el Gobierno español y la UNESCO para discutir problemáticas y objetivos en torno a la educación inclusiva, su alcance, significado, horizontes, prioridades. La Conferencia elaboró la *Declaración de Salamanca de Principios y Prácticas para las Necesidades Educativas Especiales*. Se trata de un documento que reconoce «[...] la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación [...]», y que amplió el horizonte de inserción y plan de acción que la educación debe proponerse ante las personas con aptitudes, capacidades motoras e intelectuales especiales.

La Declaración recoge algunos principios reconocidos y compromisos asumidos en la *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos* (Tailandia, 1990) y la *Cumbre Mundial a favor de la Infancia* (Nueva York, 1990). Además, la

Declaración insta a los Estados a que diseñen políticas y planifiquen programas de estudio para que las carreras de enseñanza de todos los niveles otorguen prioridad al espíritu de inclusión e integración propuesto. Así, todos los niveles de educación que un Estado imparte deberían ajustarse a los principios de integración, según el cual debe incluirse a personas con capacidades diferentes a los sistemas de educación común. De esta forma, las diferencias que puedan presentar los alumnos en su aspecto individual respecto de sus características, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, no serían motivo de relegamiento y quedarían integrados a un sistema de educación común que a su vez brinde atenciones diferenciadas y personalizadas.

Se entiende entonces, que tanto la *Declaración de Salamanca* como sus antecedentes forman parte de una iniciativa que persigue, en términos generales, socavar la discriminación que las sociedades han consumado hacia las personas con capacidades diferentes. Con una propuesta y Programa de Acción incluidos en el mismo documento, la Declaración entiende que los centros escolares y los niveles iniciales son la instancia adecuada para corregir las actitudes discriminatorias que deterioran la idea de una sociedad integrada por personas con diferentes capacidades, que a su vez puedan convivir en un ambiente de mutuo respeto y aprendizaje. De esta forma, la educación no quedaría anclada en el mero acumulación de contenidos, sino que atendería a aspectos humanos y humanizantes con el propósito de generar otras lógicas de relaciones sociales e intersubjetivas.

Esta fecha llama a todas las escuelas y sectores de la sociedad relacionados con la educación de forma directa o indirecta a reflexionar sobre estos puntos y crear las medidas correspondientes para que la integración e inclusión dejen de ser una ideal y se conviertan en una práctica diaria.

Ainscow y Echeita (2010) plantean que mientras en la Declaración de Salamanca la inclusión educativa fue concebida como un principio, es decir, un criterio que orienta las políticas y estrategias educativas, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) establece la educación inclusiva como un derecho positivo. Esto implica la obligación para los estados de crear las condiciones efectivas que garanticen este derecho.

En el 2006 se realizó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo (ONU), donde promulga que los países que se unen a la convención se comprometen a elaborar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos reconocidos en la convención y abolir las leyes, reglamentos, costumbres y prácticas que constituyen discriminación. Con respecto a la educación la convención señala que:

Los Estados deben asegurar la igualdad de acceso a la educación primaria y secundaria, la formación profesional, la enseñanza de adultos y el aprendizaje permanente. La educación debe emplear los materiales, las técnicas educacionales y las formas de comunicación adecuados. Los alumnos que las

necesiten deben recibir las medidas de apoyo pertinentes, y los alumnos ciegos o sordos deben recibir su educación en las formas más apropiadas de comunicación, de maestros con fluidez en el lenguaje por señas y el Braille. La educación de las personas con discapacidad debe promover su participación en la sociedad, su sentido de dignidad y valor personal y el desarrollo de todo su potencial en lo que se refiere a la personalidad, los talentos y la creatividad. (ONU, 2009)

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2006, señala que “los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida” (Art. 24).

El Estado chileno ratificó los compromisos asumidos en las convenciones ya mencionadas, a través de la promulgación de la Ley sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, del año 2010, que sustituyó a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad. Esta normativa asumió como objetivo “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad”. Esta ley fomenta la “adopción de medidas de acción positiva

orientadas a compensar las desventajas de una persona con discapacidad” (ONU, 2008).

A nivel de sistema escolar, la ley indica que “en su conjunto, deberá brindar alternativas educacionales a aquellos educandos que presenten necesidades educativas especiales” (Art.1). En particular, “las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras” (Art. 39).

La UNESCO tiene como principal prioridad “la educación”, la Organización coordina el esfuerzo mundial con miras a la Educación para todos y encabeza el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005- 2014). Cumplidos cinco años del Decenio, en marzo de 2009 se realizó la conferencia mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), la que persigue cuatro objetivos: poner de relieve la importancia de la EDS en toda materia de educación, fomentar el intercambio internacional en cuestión de la EDS, en particular entre países del norte y sur, llevar a cabo una evaluación de la implementación del Decenio de la Naciones Unidas, así como desarrollar estrategias para el camino a seguir.

Mediante la colaboración internacional, el intercambio de información, el asesoramiento sobre políticas, la labor normativa y la promoción. La UNESCO

trata de lograr que el derecho a una educación de calidad llegue a ser realidad para cada niño, joven y adulto.

El subdirector General de Educación (UNESCO), Nicholas Burnett afirmó, que América Latina y el Caribe es la región mejor encaminada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con respecto a la integración y calidad en educación.

El Sr. Burnett encomió las medidas que han adoptado varios países de la región con el fin de incorporar a la educación al conjunto de las disposiciones orientadas a estimular la economía. Además, incitó a los países a tener en cuenta tres orientaciones principales: la construcción de sistemas educativos integradores, la mejora de la calidad de la enseñanza y la adopción de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida. (ONU, 2009)

En Chile, el primer piso hacia la integración escolar es el Decreto Supremo de Educación N° 490, el cual establece normas técnicas y administrativas para integrar a estudiantes con discapacidad en establecimientos educacionales comunes.

Es considerable mencionar referentes cronológicos de la educación inclusiva:

1. **Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU) 1948:** El derecho de cada persona de una educación de calidad como base de una

sociedad más justa, inscrito en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sirve de partida de la educación inclusiva.

2. **Convención Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO) 1960:** Los Estados Miembros se comprometieron a desarrollar políticas nacionales que garantizaran la igualdad de posibilidades y de trato de todas las personas a la instrucción elemental.
3. **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU) 1966:** Se reitera la imposición de la Declaración de los Estados Miembros y, por tanto, la obligación de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos fundamentales entre el que se encuentra el derecho de toda persona a la educación.
4. **Convención sobre los Derechos del Niño (ONU) 1989:** Se vuelve a recalcar el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer en igualdad de oportunidades.
5. **Declaración Mundial sobre Educación Para Todos (UNESCO) 1990:** Representantes de 150 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales acordaron universalizar la enseñanza primaria y reducir masivamente el analfabetismo antes de finales del decenio. También se insta a los países a realizar mayores esfuerzos para atender las necesidades básicas de aprendizaje de todo el alumnado.
6. **Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para la NEE (UNESCO) 1994:** Se impulsa el objetivo de “Educación para Todos” a través de cambios políticos basados en el principio de educación integradora, y se trata de reconocer la necesidad de capacitar a las

escuelas para atender a todo el alumnado, sobre todo aquel que tiene una NEE.

- 7. Declaración del Milenio (ONU) 2000:** Se ratificó el compromiso de lograr la Educación para Todos a 2015 y se definieron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, como el horizonte hacia el que se debe ir el trabajo de los diferentes países.
- 8. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU) 2006:** Primer instrumento jurídicamente vinculante en contener una referencia sobre el concepto de educación inclusiva y de calidad. La educación inclusiva es considerada como un derecho que obliga a las autoridades a propiciar las condiciones suficientes para su disfrute efectivo.
- 9. Estrategia Universidad 2020 (ET2020) 2010:** Uno de los ámbitos prioritarios para el periodo 2015_2020 en la consecución de los objetivos estratégicos de la ET2020 es la promoción de la educación inclusiva, la igualdad, la equidad, la no discriminación y las competencias cívicas.
- 10. Foro Mundial sobre Educación (UNESCO) 2015:** Se aprobaron las declaraciones de cada una de las regiones del planeta en las que se especifica su apuesta por la educación inclusiva.
- 11. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU) 2015:** Entraron en vigor los diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible. La educación inclusiva es una de las dimensiones que recoge el cuarto objetivo: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

12.Comentario General N°4 sobre la Convención Internacional de los

Derechos de las Personas 2016: Primer instrumento jurídicamente vinculante en contener una referencia sobre el concepto de educación inclusiva y de calidad. La educación inclusiva es considerada como un derecho en el que obliga a las autoridades a propiciar las condiciones suficientes para su disfrute efectivo.

2.2.6 Educación Inclusiva

La educación es un bien público y un derecho humano fundamental. Gracias a ella, nos desarrollamos como personas y es posible que las sociedades avancen. El derecho Internacional consagra a la educación el pleno desarrollo de las personas, el fortalecimiento del respeto a los derechos, libertades fundamentales y la identidad cultural, además de la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y grupos étnicos o religiosos. (UNESCO, 2009).

El pleno ejercicio del derecho a la educación exige que ésta sea de calidad y asegure el derecho y aprendizaje de todos. Esto debe realizarse a través de una educación relevante y pertinente para personas de diferentes contextos y culturas, con diferentes capacidades e intereses. Para lograr este objetivo, la educación debe guiarse por los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades e inclusión, valorando las diferencias, fundamento de sociedad más justas y democráticas. (UNESCO, 2009).

La Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 26 de 1948, dice que, “La educación inclusiva, se basa, ante todo en el derecho de cada individuo a la educación” Desde la aprobación de esta declaración, toda una serie de tratados e instrumentos jurídicos internacionales han venido reafirmando ese derecho.

En la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptada recientemente y firmada por más de 100 países, se exige el establecimiento de un sistema de educación inclusivo a todos los niveles. Se está presenciando, por lo tanto, una evolución profunda en la que la perspectiva de “bienestar médico” está siendo sustituida por otro planteamiento basado en los derechos humanos. Este cambio de perspectiva modifica también los planteamientos de la educación. (UNESCO, 2009).

El planteamiento de la educación inclusiva consiste en examinar cómo deben transformarse los sistemas educativos para responder a la diversidad de los estudiantes. Esa transformación extraña la necesidad de incrementar la calidad de la educación mejorando la eficacia de los docentes, promoviendo métodos pedagógicos centrados en los educandos, elaborando libros de textos y materiales didácticos nuevos, y velando por que las escuelas y colegios sean sitios seguros y sanos para todos los niños.

La vinculación de la educación inclusiva a metas de desarrollo más generales contribuirá a la reforma de los sistemas educativos, la atenuación de la pobreza y la consecución del conjunto de los Objetivos de desarrollo del Milenio.

Un sistema educativo inclusivo redonda en beneficio de todos los educandos, sin que se discrimine a ningún individuo o grupo. Además, está cimentado en los valores universales de la democracia, la tolerancia y el respeto de la diferencia. (UNESCO, 2009).

Barton (2009) propone que la educación inclusiva tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión, implicando la desaparición de toda forma de discriminación, así como decidir qué necesidades deben ser atendidas y cómo.

Esta educación inclusiva, no debe reducirse solo a la enseñanza obligatoria, sino que también debe extenderse a la educación superior, tal como sostienen Sachs y Schreuer (2011), el nivel educativo tiene directa relación con las oportunidades de participación y esto, además, es un buen predictor de cómo se integren a los contextos laborales. Lo anterior es reafirmado por Jordán de Urries y Verdugo (2014), quienes indican que las personas con discapacidad tienen bajo nivel de empleabilidad, lo que debe enfrentarse, entre otras formas, facilitando la participación en la educación superior. A esto, Liasidou (2014) agrega que la inclusión en educación superior es parte de la promoción de la justicia social.

2.2.7 Educación inclusiva y discapacidad

Según Da Silva, Guilhem y Dornelles (2010) la conceptualización de la discapacidad ha variado a través de los años. Así, hay una perspectiva inicial basada en un Modelo Médico que se centraba en la enfermedad o en la limitación física como la causa principal de la desigualdad social y de las desventajas experimentadas por “las personas que presentan deficiencias”, ignorando el papel de las estructuras sociales en su opresión y marginalización (Da Silva, Guilhem & Dornelles, 2010).

El enfoque de la educación inclusiva se basa en un cambio profundo en la forma de entender la discapacidad. El modelo tradicional, se ha centrado en las deficiencias de las personas discapacidad y las ha utilizado para explicar las dificultades que ellos experimentan en sus vidas. Este modelo médico ve la discapacidad como una tragedia personal que limita la capacidad de la persona con discapacidad para participar en la vida general de la sociedad. Desde este modelo, se considera que es responsabilidad de las propias personas con discapacidad tratar de insertarse en el mundo tal como es, un mundo construido por gente sin discapacidad para satisfacer las necesidades de las personas sin discapacidad. (UNESCO, 2004, p.22)

La educación está permanentemente sumida en un proceso de cambios que van lentamente abriendo las puertas de la tolerancia hacia todos los alumnos mediante el desarrollo de estrategias y procesos que ordenan las maneras de

atender con eficacia a los mismos. Los alumnos con discapacidad, particularmente aquellos con discapacidades intelectuales o cognitivas y con graves discapacidades, padecen las insuficiencias que tiene el sistema educativo para dar respuesta a todos los alumnos según lo necesitan.

Nos obstante, el proceso educativo iniciado hace varias décadas va acumulando positivamente experiencias, modificando concepciones y gestionando mejor la propuesta de cambio escolar necesario para que los alumnos con discapacidades puedan ver reconocido su derecho a participar como cualquier otro en la educación general, tal como se recoge en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2006).

Los principios y directrices de actuación con los alumnos con necesidades educativas específicas han seguido una evolución claramente positiva en las últimas décadas, apostando cada vez más por unas metas similares a las del resto de las personas. De la desatención y la marginación iniciales del alumnado se pasó a diseñar el sistema de Educación especial que aportó con una visión progresiva y positiva de la educación al atender a población hasta entonces desatendida con métodos, materiales, profesores y escuelas especiales.

El paso de los años invalidó esta alternativa especial, pues lo especial pasó a ser marginal e implicar segregación y discriminación, falta de expectativas de futuro, y el no reconocimiento del derecho a la igualdad de trato. Llegó así, en la

última cuarta parte del siglo pasado, el momento del gran cambio de las últimas décadas; la normalización e integración educativa de los alumnos en el ambiente menos restrictivo. (Verdugo, 2008).

Si se considera lo señalado por las Naciones Unidas (2006) respecto a que la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, es decir, si se conceptualiza como un cruce entre variables que operan en la interacción del individuo con limitaciones y su ambiente físico, social y cultural (Lou, 2011), se hace necesario analizar la relación entre este sujeto con limitaciones y el ambiente en el cual vive, para promover su autonomía, integración y otras capacidades; analizar sus conductas funcionales a fin de identificar los apoyos requeridos; y prestar diversos servicios para que puedan satisfacer sus necesidades de desarrollo integral

El promover este proceso, es parte de disminuir la desventaja social experimentada históricamente por los estudiantes con discapacidad.

Según Padilla (2011), la discapacidad actualmente es definida en función de la interacción y participación del individuo en su ambiente, de este modo, basándose en el componente interactivo, es fundamental conocer la perspectiva no solo de los alumnos, sino también la de otros actores involucrados respecto a

cuáles perciben ellos son aquellos factores que obstaculizan un adecuado proceso de inclusión y cuáles podrían facilitarlos.

Es importante además decir que, Lissi et al. (2009) señalan que no cualquier institución de educación superior puede preciarse de inclusiva, pues para ello debe cumplirse una serie de condiciones. En primer lugar, se debe contar con políticas al interior de las universidades que promuevan la inclusión y que consideren medidas antidiscriminatorias, además, dentro de los aspectos transversales debe procurarse acceso a todos los programas de estudio dispuestos en la universidad y el desarrollo de actividades permanentes de sensibilización en la comunidad universitaria que promuevan la inclusión y equidad de condiciones para los estudiantes con discapacidad. Otro aspecto es que las instituciones cuenten con un censo de estudiantes, docentes y personal administrativo con discapacidad.

Kioko y Mikoelle (2014) señalan que es fundamental comprender el proceso de inclusión como algo dinámico, que va cambiando de acuerdo a las necesidades que van surgiendo, por lo que es trascendental estar atentos permanentemente a lo que van expresando los actores involucrados.

2.2.8 Educación Superior

La Educación Superior en Chile está constituida por un sistema diversificado, integrado por tres tipos de instituciones que se ofrecen a quienes

egresan de la Educación Media: Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, reconocidas por el estado en el artículo N°29 de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).

Para poder acceder a la educación superior es necesario rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU) la cual está destinada a todos los estudiantes que estén egresando de 4º medio sin hacer distinción alguna, pero para las personas que se encuentren en situación de discapacidad hay un proceso diferente de admisión, siendo este solicitado con anterioridad para poder rendir la PSU.

El proceso de admisión 2018 del departamento de evaluación, medición y registro educacional DEMRE, de la Universidad de Chile, organismo encargado de la administración de la PSU. Las personas que poseen discapacidad tienen un proceso de admisión diferente al resto, ya que ellos pueden solicitar ajustes, adecuaciones o apoyos para rendir la PSU. Pero ¿en qué consiste el proceso de solicitud e implementación de ajustes, adecuaciones o apoyos?

Para proporcionar los ajustes el DEMRE cuenta con un proceso que comienza con: Inscripción de la PSU indicando en el portal de inscripciones los ajustes que se requieren y adjuntar documentación obligatoria.

Luego de esto, el DEMRE revisará los antecedentes y definirá los apoyos que se entregarán el día de la rendición de la PSU, labor para la cual el DEMRE es asesorado por un equipo técnico, interdisciplinario, formado por académicos de

instituciones de educación superior y profesionales especializados del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y de la unidad de educación especial del ministerio de educación.

Finalmente, el DEMRE informará sobre las adecuaciones que contará el estudiante en la rendición de la PSU, 40 días después que se haya realizado la solicitud.

Que se entiende por ajuste, para entender qué es un ajuste se debe considerar lo planteado por la ley 20.422 que “Establece normar sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad”. Que consigna en su artículo 8° que “los artículos necesarios son las medidas de adecuación del ambiente físico, social y de actitud a las carencias específicas de las personas con discapacidad que, de forma eficaz y práctica y sin que suponga una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos”

Toda persona en situación de discapacidad puede solicitar estos ajustes, es un error pensar que el DEMRE efectúa ajustes solamente en casos extremos o personas con solo algunas situaciones de discapacidad, se pueden solicitar ajustes cualesquiera sean el tipo de la discapacidad o su agrado. Los ajustes pueden recaer en cualquier aspecto de la rendición de la PSU, adaptando, por ejemplo, la duración de las pruebas, los espacios de rendición, o los instrumentos utilizados, entre otros.

Los ajustes según las experiencias de los últimos años han sido, al tiempo asignado a cada prueba se puede agregar tiempo adicional, los espacios pueden ser adaptados como es el caso de la habilitación de sala individual iluminación alta, baja, con luz solar o lámpara especial del postulante, ubicación de la sala en el primer piso de los locales, ubicación de la persona dentro de la sala en la primera fila o en un lugar de mayor iluminación. Mobiliario adecuado para una necesidad particular, baños adaptado, etc.

Junto a estos ejemplos de ajustes de los espacios, también es posible adaptar el formato de las pruebas y las hojas de respuestas, es decir, usar macrotipos, por ejemplo, aumentar el tamaño de la letra en la prueba. La hoja de respuestas puede disponerse en blanco y negro. También se permitió el uso de instrumentos como lupas, binoculares y computador.

Además, todas las personas en situación de discapacidad pueden solicitar ajustes como acceso al baño con determinada frecuencia o ingresos de botellas con agua y medicamentos, dependiendo de la solitud el DEMRE contempla la ayuda de los examinadores para leer la prueba y marcar las respuestas. Para desplazamientos hasta el puesto de rendición o desde este al baño o para la acomodación del material, del mismo modo se ha permitido la permanencia de técnico paramédico durante la rendición, interpretes en lengua de señas u otro tipo de asistente.

Para este proceso se entenderá por persona con discapacidad lo establecido por el Artículo 5 de la Ley 20.422, el cual consigna: "Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

En el momento de inscribirse para rendir la PSU el postulante deberá solicitar los ajustes, adecuaciones o apoyos requeridos en el Portal de Inscripción, adjuntando en la plataforma los documentos requeridos. La información requerida

La definición de los ajustes, adecuaciones o apoyos será resuelta por el DEMRE en atención a la evaluación efectuada por un Equipo Técnico Interdisciplinario, que asesora este proceso y que está conformado por académicos y profesionales especializados en el apoyo a estudiantes en situación de discapacidad de instituciones de educación superior, del Servicio Nacional de la Discapacidad, y del Ministerio de Educación.

La respuesta a la solicitud del postulante se realizará dentro de los 40 días hábiles siguientes al envío de los antecedentes pertinentes por medio de correo electrónico.

2.2.9 Educación Superior y discapacidad en Chile

En los últimos años ha surgido con fuerza el concepto de inclusión educativa asumiendo el principio de la diversidad en instituciones educacionales. Construyendo el hacer efectivo el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad, por lo que la inclusión educativa es un asunto de derechos humanos y un medio para lograr una mayor equidad en nuestra sociedad.

Como se ha hecho mención desde un principio, en Chile en febrero de 2010 entró en vigencia la Ley N° 20.422 (Ministerio de Planificación, 2010) que garantiza la plena inclusión educacional y social para personas con discapacidad, asegurando el cumplimiento de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación justificada en esta condición. Entre los artículos de dicha ley, se menciona que las instituciones de educación superior deberán ir, progresivamente, adoptando medidas y mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como también deberán adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras, a fin de que puedan acceder, permanecer y progresar en el sistema de enseñanza superior (García, 2013).

Según el Artículo 24 extraído de la Ley N°20.422 Toda persona o institución, pública o privada, que ofrezca servicios educacionales, capacitación o empleo, exigiendo la rendición de exámenes u otros requisitos análogos, deberá realizar los ajustes necesarios para adecuar los mecanismos, procedimientos y

prácticas de selección en todo cuanto se requiera para resguardar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad que participen en ellos.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administren para el efecto, deberán informarlo en su postulación, para su adaptación.

Sin embargo, según el Estudio sobre Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior en Chile, realizado por el Ministerio de Educación (2011 CIT. Eb García, 2013) durante el año 2011, se reveló que de 174 instituciones de educación superior que fueron encuestadas acerca de si poseían sistemas adecuados para recibir alumnos en situación de discapacidad, solo 75 instituciones lo contestaron afirmativamente. Estos resultados además arrojaron que, si bien estas instituciones cuentan con algún apoyo a los estudiantes con discapacidad, sus falencias se relacionan con una falta de apoyo especial para que los estudiantes cursen las asignaturas, falta de investigación sobre la situación de los alumnos y la necesidad de contar con más sistemas de financiamiento para estos fines.

Lo anterior es reafirmado por Espinoza y González (2008), quienes exponen que pese a que es innegable que este país cuenta con un sistema de educación superior masivo y diversificado que paulatinamente ha ido incrementando su cobertura y oportunidades de acceso en distintos niveles

socioeconómicos, aún existen otras formas de discriminación que condicionan el acceso al sistema terciario. Entre estas, se encuentran aquellas relacionadas a la infraestructura o a la falta de mecanismos específicos para el ingreso de estudiantes con discapacidad (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2005). En tanto, Lissi y otros (2009) indican que solo el 6,6% de los jóvenes con algún tipo de discapacidad accede a la universidad, y cuando lo hacen se encuentran con aspectos específicos que dificultan su inclusión como infraestructura, barreras pedagógicas, comunicacionales y actitudinales.

La investigación realizada por Barros (2011) sobre inclusión de estudiantes con discapacidad en instituciones de educación superior, revela que la matrícula total asciende a 843, de los cuales el 52% es de sexo masculino y el 48% de sexo femenino. Los tipos de discapacidad más frecuentes son la motora (41%) y la visual (28%).

Las investigaciones recientes en torno a la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior revelan las dificultades para implementar las herramientas que favorezcan la inclusión, pero, asimismo, demuestran la voluntad de los distintos actores de propiciar la participación de las personas con discapacidad.

Ocampo (2012) analizó las percepciones de estudiantes y profesores respecto a la inclusión de personas con discapacidad, concluyendo que 9 de cada

10 estudiantes están completamente de acuerdo con el deber de la universidad de facilitar el acceso, y ofrecer oportunidades de inclusión. Respecto a los docentes y directivos, el autor plantea que presentan una actitud de apertura frente a las posibilidades de acceso de estudiantes con discapacidad, pero que no cuentan con los mecanismos de intervención para generar planes estratégicos de inclusión.

Tapia y Manosalva (2012) realizaron un estudio en dos universidades chilenas no especificadas. Los resultados plantean que los estudiantes con discapacidad perciben dificultades en el sistema de selección universitaria debido a la falta de una legislación que lo regule. No obstante, destacan el compromiso de los profesores y compañeros de curso durante el proceso formativo. Respecto a las estrategias implementadas en las universidades estudiadas, una de ellas se encuentra en un “proceso de integración de personas con y sin discapacidad”, a través de acciones como la sensibilización a la comunidad.

La segunda universidad presenta una trayectoria de 10 años en materia de integración, por lo que sus acciones se concentran en aspectos pedagógicos y prestación de servicios. Según los autores, las debilidades en la implementación de las políticas de integración se vinculan a aspectos como infraestructura, didáctica y adecuación de instrumentos de evaluación.

La investigación realizada por Salazar y otros (2013), analizó la percepción de un grupo de estudiantes con discapacidad respecto de las prácticas

de inclusión de la Universidad Austral de Chile. Los estudiantes perciben que existen múltiples barreras que limitan su formación, principalmente de acceso y currículo, quienes presentan bajo nivel de satisfacción respecto a las políticas institucionales de integración puesto que no ofrecen atención educativa adecuada a sus necesidades.

Salinas y otros (2013) realizaron una investigación cualitativa a estudiantes con discapacidad en dos universidades chilenas. Los entrevistados concibieron el ingreso a la educación superior como el logro de una meta, y como el desafío de una nueva experiencia. Para comprender el proceso de inclusión se propuso una aproximación a través del modelo ecológico, a partir del cual se identificaron factores externos, definidos como facilitadores y obstaculizadores. Entre los facilitadores, además de la familia y los pares, destaca la existencia de programas de apoyo a estudiantes con discapacidad. Respecto a los obstaculizadores, existe escasa formación a los profesores en estrategias educativas para estudiantes con discapacidad.

2.2.10 Apoyo y participación social (SENADIS)

El SENADIS comenzó a ejecutar el programa tránsito a la vida independiente el 2016, cuyas líneas de acción se han enfocado en el control y toma de decisiones que deben tener las personas con discapacidad para influir y elegir sobre los aspectos de su vida en igual de condiciones. Tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social y participación en

la comunidad local de las personas en situación de discapacidad, dependencia y vulnerabilidad.

Este programa está dirigido a la población que tenga edades entre 18 y 59 en situación de discapacidad y dependencia de cualquier grado. El programa en mención se preocupa de las personas que están en edad de adultez, dejando fuera los menores y a los adultos mayores. Uno de los bienes y servicio que provee el programa es la adaptación del entorno en el que la persona desarrolla sus actividades, por ejemplo, ensanchamiento de puertas, construcción de rampas y adaptación de baños.

En el año 2010, Chile promulga la Ley 20.422 de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. En su título I, “Derecho a la igualdad de oportunidades”, Párrafo 1º; “De la igualdad de oportunidades”, en su artículo 7, “Se entiende por igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social. (Bases de convocatoria, 2018)

De esta forma se entiende que igualdad de oportunidades para las personas en situación de discapacidad, no significa entregar lo mismo para todos y todas, por el contrario, las personas en situación de discapacidad requieren apoyos adicionales y ajustes razonables, con la finalidad de poder participar

activamente, en este caso en el nivel educativo de educación superior. (Bases de convocatoria, 2018)

Es así como SENADIS impulsa el Programa de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, como una de las medidas de acción positiva, que entrega recursos a personas naturales en situación de discapacidad, que cursen estudios en instituciones de educación superior, teniendo como objetivo lo siguiente:

Objetivo General:

Contribuir a la disminución de barreras del entorno educativo, que dificulten la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en la educación superior. Es importante destacar que, el Programa de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, materializa la medida presidencial del Gobierno de la presidenta Bachelet que, busca el incremento de recursos de apoyo a los estudiantes en situación de discapacidad en la Educación Superior, con la finalidad de entregar mayor equidad de oportunidades en este nivel educativo.

El Servicio Nacional de la Discapacidad invita a participar del Programa de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad en Instituciones de Educación Superior, a través de su convocatoria 2018, a las siguientes personas:

1. Estudiantes, nacionales o extranjeros, en Situación de Discapacidad, egresados/as de cuarto año medio, que cursarán estudios de educación superior durante el año 2018. (Incluye estudiantes que aún no se encuentren matriculados/as, pero que se matricularán durante el 2018, ambos semestres inclusive).

2. Estudiantes, nacionales o extranjeros, en Situación de Discapacidad que, cursan estudios en Instituciones de educación superior, durante el año 2017 o años anteriores, que presenten nota igual o superior a 4.0, como promedio de los ramos cursados por el estudiante, durante el último año o semestre lectivo.

Programa de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad en Instituciones de Educación Superior de SENADIS, dispone de \$497.570.0001 (cuatrocientos noventa y siete millones quinientos setenta mil pesos), para el financiamiento de Apoyos Adicionales. (Bases de convocatoria, 2018)

Las solicitudes de Apoyo Adicional 2018, tienen un tope máximo de asignación por estudiante de \$2.900.000 (dos millones novecientos mil pesos). Los cuales pueden financiar Ayudas técnicas y/o Servicios de Apoyo para el cuidado, la asistencia y/o intermediación, destinado a mejorar las condiciones y el nivel de participación en el proceso educativo de los estudiantes en situación de discapacidad en Instituciones de Educación Superior. (Bases de convocatoria, 2018)

En el caso que el/la estudiante requiera el financiamiento de Servicios de Traslado el tope máximo a entregar por estudiante corresponderá a \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), adicional.

2.2.11 Atención a la Diversidad estudiantil

La educación a la diversidad implica asegurar el derecho a la identidad propia, respetando a cada uno como es, con sus características biológicas, sociales, culturales y de personalidad, que permite precisamente la individuación de un sujeto en la sociedad.

Antiguamente en educación no se consideraba la atención a la diversidad en ningún tipo de establecimiento, no obstante, en la actualidad surge la necesidad de atender a diferentes tipos de personas, tanto en la sociedad como también en las instituciones educativas con la finalidad de entregar una educación para todos con igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad.

Las personas somos diferentes por razón de nuestra herencia, intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje, grupo social de procedencia, sexo, expectativas vitales, capacidades sensoriales, motrices o psíquicas, posibilidades y experiencias laborales, lengua e ideología, etc. La diferencia, en sí, enriquece la vida humana y genera complementariedad. Lo verdaderamente empobrecedor es que ese "ser diferentes" desemboque en desigualdad, en falta de equidad y en injusticia social (Bayot, Rincón, y Hernández, 2012).

Según Bermúdez y cols. (2012) quien afirma que hasta la fecha resulta casi anecdótico encontrar documentación sobre la problemática de las personas con discapacidades físicas o sensoriales que acceden a los estudios superiores. Ello no quiere decir que no accedan a los estudios superiores personas con discapacidad, una mirada inteligente nos permitirá observar como en los centros universitarios españoles, como en el resto del mundo occidental encontramos personas que presentan alguna discapacidad. Los escasos alumnos con discapacidades visuales, auditivas o de desplazamiento y manipulación que han alcanzado los estudios universitarios, lo han hecho gracias a una gran fuerza de voluntad, el uso de numerosos recursos tanto personales como técnicos y económicos y el apoyo indiscutible e incuestionable de sus familiares y amigos.

Cuando se utiliza el término diversidad, hay diferentes formas de interpretarlo. Desde el punto de vista etimológico procede de la palabra latina diversitas–atis. En el diccionario de la Lengua Española diversidad es; variedad, semejanza, diferencia, pero en segunda acepción se hace referencia a abundancia, concurso de varias cosas distintas (Buendía Eisman, 2010).

La diversidad que puede manifestarse en características propias de los individuos y, por otro lado, en aquellas características de los individuos que son fruto del contexto, derivado o no, donde se ubican. Las primeras manifestaciones necesariamente generan diferencias entre los sujetos en cuanto que producen variabilidad en cuestiones inherentes a la propia persona, como pueden ser la

motivación, el estilo y el ritmo de aprendizaje, la capacidad para aprender... Las segundas, generan desigualdades, en función del propio contexto que hace de filtro catalizador en el acceso a la igualdad de oportunidades y a los derechos que se contemplan en nuestra carta magna (Torres González, 2011).

Bayot, Rincón y Hernández (2012) entienden que los distintos ámbitos educativos atienden la diversidad si parten de las diferencias y las aprovechan para el crecimiento personal y colectivo de los individuos. Las instituciones educativas y la misma sociedad deben ser conscientes de que el proceso de construcción personal depende de las características individuales (de su diversidad), pero sobre todo de los apoyos y de las ayudas que se proporcionen. Obviar la diversidad sería tanto como soslayar la singularidad humana y desprestigiar su riqueza.

La Universidad está llamada a desempeñar un papel decisivo para asegurar el principio de igualdad de oportunidades, a condición de que las diferencias que impiden a determinados colectivos de estudiantes disponer de los recursos disponibles para todos y de tener iguales posibilidades de hacer un uso equivalente de los mismos sean compensados con medidas que les faciliten su acceso (Granados Martínez, 2010).

Durante el último decenio en Chile se produce una fuerte masificación en el acceso y participación al sistema de Educación Superior, demostrando un factor de inclusividad y equiparación social. Fenómeno que queda evidenciado en la

Encuesta Nacional de Actores del Sistema Educativo, realizada en el año 2003, por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), a través de la cual, se da cuenta de la participación de todos los grupos sociales y económicos en la educación terciaria de Chile.

Si las instituciones de educación superior en Chile y el resto de nuestra región, han emprendido valiosas instancias para responder a los colectivos de personas en situación de discapacidad, resulta imprescindible articular programas de formación para mejorar su trabajo, así como, implementar sistemas de acompañamiento y espacios de co-construcción.

El diseño de estos programas debe considerar la especificidad de todas las titulaciones, asumiendo el lenguaje de cada disciplina, pues no se trata que los académicos redunden una vez más, en una sensibilización sin fondo o que, estas acciones sean reducidas al simple entrenamiento de adaptaciones y ajustes del currículo.

Si bien en las últimas décadas el ingreso de admisión a la educación superior chilena ha ido mejorando considerablemente, aún faltan normativas que sean aplicadas a las personas en situación de discapacidad para poder crear casa de estudios superiores inclusivas.

CAPÍTULO III: Marco Metodológico

3.1. Enfoque de la Investigación y paradigma

La investigación se enmarca en la metodología cualitativa, pudiendo está observar una realidad de manera holística; siendo este enfoque considerado como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, sobre la investigación, en tanto se está en el campo de estudio (Sandín, 2003, p. 121). Situando al observador dentro de un rol interpretador de los distintos hechos desde una mirada holística, identificándose con las personas que estudian para poder comprender cómo ven las cosas (Sandín, 2003, p. 121).

Bajo este enfoque se intenta conocer la realidad de una situación en particular, teniendo en consideración la observación del contexto. Para ello se toman en cuenta los actores involucrados, el lugar donde ocurren las acciones o hechos sociales, y la situación en concreto que se quiere analizar.

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de persona o lo que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. Se guía por áreas o temas significativos de investigación, sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis

preceda a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante y después de la recolección y análisis de los datos. Sampiere, Collado y Lucio (2010).

Entonces, vale decir que la investigación de tipo cualitativo estudia el comportamiento de una persona, ningún otro estudio llega a investigar de la misma manera que lo hace una investigación cualitativa, debido a que ésta se centra principalmente en el individuo.

Según Bartolomé (1992) la investigación cualitativa se engloba dentro de la metodología orientada a *dar sentido* y a *comprender* (frente a “explicar” por relaciones causa-efecto) la realidad social y educativa.

Los análisis cuantitativos fragmentan los datos en partes para responder al planteamiento del problema. Tales análisis se interpretan a la luz de las predicciones iniciales (hipótesis) y de estudios previos (teoría). La interpretación constituye una explicación de cómo los resultados encajan en el conocimiento existente (Creswell, 2009).

El estudio se desarrolla dentro del paradigma interpretativo, debido a que Paradigma se define desde la epistemología, la ciencia del conocimiento, como aquel gran conjunto de creencias que permiten ver y comprender la realidad de determinada manera. Dichas creencias incluyen también ciertas preconcepciones y creencias filosóficas, que en un determinado momento comparte la comunidad

científica. Como es posible intuir, los paradigmas se encuentran en constante cambio, cambios que guarda relación con los avances y descubrimientos científicos que abren nuevas perspectivas y horizontes. (Portocarrero, 2003)

El paradigma interpretativo se basa principalmente en la observación directa, es decir, que se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas, de la vida social y comprender la realidad. En la investigación que se está llevando a cabo se realiza mediante la observación y el análisis de las perspectivas que poseen los estudiantes con discapacidad física – sensorial de la Universidad de las Américas.

Se tendrá como finalidad interpretar y explicar los instrumentos aplicados los cuales tendrán como función la percepción de los estudiantes en situación de discapacidad de las Universidad de las Américas.

Los instrumentos que se aplicarán para llevar a cabo la investigación serán una encuesta tipo Likert que será aplicada a los profesores que trabajan con los estudiantes en condición de discapacidad física – sensorial y entrevistas estructuradas las cuales serán aplicadas a los actores principales de la investigación que son los estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad física- sensorial, de esta manera proporcionando información fundamental para el análisis de la investigación.

3.2 Fundamentación y descripción del diseño

El diseño de la investigación en estudio es de carácter etnográfico, puesto que describe datos de la investigación en curso, la cual se centra en analizar la apreciación que poseen los estudiantes con discapacidad física – sensorial de la Universidad de las Américas, en relación a las condiciones de prácticas inclusivas, que les facilita la casa de estudios.

La etnografía durante el tiempo ha tenido valiosos aportes para la investigación de tipo cualitativa, puesto que ofrece un estilo de investigación alternativo para comprender e interpretar los fenómenos educativos que tienen lugar en diversos contextos.

La finalidad del estudio es analizar y describir las experiencias de los estudiantes con discapacidad física – sensorial en el proceso de formación universitaria, en donde se podría apreciar los principales facilitadores y obstaculizadores en el proceso de inclusión que les brinda la universidad.

Una universidad es más inclusiva en la medida que se hace cargo de la diversidad de su alumnado, de manera se asegure que el sistema favorezca el aprendizaje de todos. Un sistema inclusivo, por otra parte, no considera a la diversidad como un obstáculo o problema, sino como una realidad que complejiza y a la vez enriquece el proceso de enseñanza- aprendizaje (LISSI y OTROS, 2009b, p. 306).

Las universidades inclusivas no consideran las discapacidades que presente más de algún estudiante como una barrera para el ingreso a la educación superior, ni mucho menos un obstáculo para ser un futuro profesional.

Sin embargo, en la actualidad el acceso de estudiantes con algún tipo de discapacidad física – sensorial en la educación superior no es obligatoria la admisión en las instituciones educativas, sino más bien, es un criterio que puede adoptar cada casa de estudio.

Esta investigación se centra en dar a conocer las opiniones y experiencias que han vivido estudiantes con discapacidad física - sensorial de la universidad de las Américas, se utilizarán dos instrumentos para poder obtener información por parte de los estudiantes y así poder hacer las sugerencias necesarias para poder seguir avanzando en la inclusión educativa en la educación superior.

Según Rodríguez y Vallderiola (2009), y tras un análisis de las aportaciones de autores clave en el ámbito, los objetivos de un estudio de caso pueden ser (p.33): Descubrir conceptos nuevos y las relaciones entre conceptos, comprender el fenómeno que se está estudiando desde el punto de vista de las personas que lo protagonizan, proporcionar información sobre el fenómeno objeto de estudio ,confirmar aquello que ya conocemos, descubrir situaciones o hechos ,obtener conclusiones sustanciales o teóricas, analizar de forma intensiva y profunda un número reducido de fenómenos, situaciones, personas, etc.

El estudio de caso es un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de un fenómeno, entendidos éstos como entidades sociales o entidades únicas.

Cabe destacar que los autores Muñoz y Serván, 2001, señalan que, en virtud de esta definición, es necesario precisar que el estudio de caso puede incluir tanto estudios de un solo caso como de múltiples casos (según sea una o varias las unidades de análisis) pero su propósito fundamental es comprender la particularidad del caso, en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que los componen y las relaciones entre ellas para formar un todo.

Tomando en cuenta lo que estipula el autor, quien señala que entre las críticas principales de los estudios de caso “se encuentra que no permiten hacer generalizaciones a partir de una realidad singular”. En este sentido, mantiene que es posible que no se consideren generalizaciones las que se hace sobre un caso o unos pocos casos y sea necesario denominarlas “generalizaciones menores”. Si bien estas críticas parecen lógicas, solo lo son si se miran a través del prisma positivista. Desde el enfoque cualitativo la validez científica o la credibilidad de un estudio no descansa sólo en el establecimiento de relaciones causa - efecto entre los fenómenos, sino también en la comprensión fundamental que ofrece la de la complejidad de un caso singular, de su estructura, de los procesos y de su actividad en circunstancias concretas.

3.3 Escenarios y actores

El escenario de la investigación realizada corresponde a la Universidad de las Américas campus Chacabuco ubicada en la comuna de Concepción, cuya apertura fue en el año 1988, esta universidad es privada y autónoma chilena.

La Universidad de las Américas cuenta con tres sedes y siete campus, cuatro en Santiago de Chile, uno en Viña del Mar y dos en Concepción. Fue la primera universidad en Chile en integrarse a la red Laureate International Universities.

Actualmente se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) por un período de 3 años (de un máximo de 7), desde marzo de 2016 hasta marzo de 2019. Figura en la posición 43 dentro de las universidades chilenas según la clasificación webométrica del CSIC (julio de 2017).

Los sellos institucionales que presenta el centro de investigación corresponden a aquellas características en que la Institución pone un especial énfasis, con el fin de que su propuesta formativa se distinga de otras. Estos sellos son sus Valores Institucionales, su vocación internacional y el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (Modelo Educativo, UDLA. 2018, p.9)

Los valores institucionales que presenta la Universidad de las Américas es la educación de calidad considera necesariamente un proceso formativo conducente al desarrollo cognitivo –conocimientos y habilidades– en el contexto de Valores Institucionales definidos a nivel curricular y extracurricular. La incorporación y desarrollo de estos valores apunta a que estudiantes y titulados conduzcan su paso por la Universidad, y su vida en general, atendiendo a las opciones propias y al impacto que estas tienen en la comunidad cercana y la humanidad en general. Los Valores Institucionales son: ética profesional, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana. Estos valores se encuentran íntimamente relacionados, ya que subyace en su definición la ética común, los derechos humanos y la ética del reconocimiento del otro. La separación entre estos tres valores permite que institutos, facultades y escuelas les otorguen distintos énfasis en la formación que ofrecen a sus estudiantes. (Modelo Educativo, UDLA. 2018, p.9)

Además, la Universidad de las Américas cuenta con 9 facultades de las cuales la casa de estudio imparte 59 carreras profesionales y técnicas abiertas para todas personas que deseen comenzar con los estudios superiores, sin mirar edad, estrato social, condición física, etc.

La figura del estudiante es central para la Institución en cuanto todas las tareas de UDLA están destinadas a ofrecerle una formación universitaria de calidad que lo conduzca al logro de sus aprendizajes. Por ello, UDLA cuenta con un proceso de caracterización socioeconómica y académica de los estudiantes que orienta

tanto el diseño curricular y la determinación de asignaturas de nivelación al interior del currículum, como también el apoyo académico. Esta caracterización permite la selección de los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje más idóneos de acuerdo a los ciclos formativos de las mallas curriculares y la operacionalización del currículum según el tiempo de dedicación del estudiante para alcanzar las metas formativas. (Modelo Educativo, UDLA. 2018, p.15)

La universidad de las Américas ofrece una educación de calidad a los estudiantes, entregando diversas estrategias y técnicas de enseñanza aprendizaje, esto para abordar todos los estilos de aprendizajes que tengan los estudiantes y de esta forma poder cumplir sus metas académicas. También, la universidad les brinda a los estudiantes un centro de dirección de asuntos estudiantiles, en donde los estudiantes pueden ir a resolver dudas o inquietudes. Con la finalidad de hacer que los estudiantes mantengan una relación estrecha entre la universidad y los estudiantes. Este centro de dirección de asuntos estudiantiles es un nexo que tienen los estudiantes para expresar sus opiniones, intereses o molestias y el personal del DAE son los encargados de solucionar las solicitudes que elevan los estudiantes.

Según el modelo educativo de la universidad la Dirección General de Asuntos Estudiantiles pertenece a la Vicerrectoría de Operaciones, la que concentra las áreas de Asuntos Estudiantiles (DAE), Centro de Servicio al Estudiante (CSE) y Plataforma de Servicio Telefónico (PDS).

Como DAE, somos los encargados de apoyar la formación de personas integrales, promoviendo la participación en actividades extracurriculares, recreativas, artísticas y culturales, complementarias a tu formación académica profesional. Además, somos responsables de entregar atención presencial y personalizada a través de los CSE, y vía telefónica a través de la PDS, de todos los requerimientos que necesites a lo largo de la vida universitaria en la UDLA.

La misión que tiene la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) es ser parte activa del proyecto educativo de la UDLA, promoviendo la formación integral de los estudiantes, generando instancias de vinculación con las distintas áreas de la universidad, ejecutando iniciativas de formación complementaria que fomenten en los alumnos el emprendimiento, la gestión y participación en proyectos extracurriculares. Además, brindamos servicios y beneficios, con un sentido de entrega de calidad y excelencia.

La visión que presenta la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) es ser un espacio integral de participación y servicio para los estudiantes, donde se acojan sus ideas, proyectos y solicitudes, con el objetivo de fomentar sentido de pertenencia, dar soluciones efectivas a tus requerimientos, para que disfrutes de la vida universitaria en la UDLA. Todo esto, acompañado de un equipo profesional que estará permanentemente a tu servicio.

La información que proporcionó la DAE, para la investigación a realizar sobre los actores que brindaran información específica para responder a la problemática

central que es el camino de inclusión que les brinda la Universidad de las Américas a los estudiantes con discapacidad física y sensorial.

Los actores de la investigación a realizar son un estudiante de la carrera de psicología en régimen diurno en la sede de Chacabuco, el tipo de discapacidad que presenta este estudiante es de tipo motriz por lo que es necesario que utilice silla de ruedas.

El estudiante de psicología tiene amputación de sus dos extremidades inferiores y de una extremidad superior, actualmente acepta su condición y realiza su vida en lo que puede normalmente, El participa activamente en un grupo de basketball como competidor paraolímpico y esto es lo que lo motiva a seguir.

Además, decidió ingresar a la universidad de las Américas, porque le encanta la psicología y esta institución el primer semestre le realizó una serie de cambios que a él le favoreció bastante (recalco que solo el primer semestre, luego no hubo nada más fue tratado a la par con sus compañeros) además el factor que más lo convenció de estudiar en esta casa de estudio fue que para venir de su casa y luego para regresar la locomoción lo deja a solo una cuadra y esto para él era lo primordial.

También la estudiante de Trabajo Social en régimen vespertino en la Sede Chacabuco, el tipo de discapacidad que presenta esta estudiante es de tipo sensorial – visual específicamente ceguera, ella no necesita ningún tipo de apoyo técnico para desplazarse por la universidad debido a que ya se adaptó y reconoció

cada espacio lo de la universidad y esto hace que ella no necesite ningún tipo de apoyo técnico.

La estudiante de trabajo social actualmente presenta ceguera total, ella mencionaba que su discapacidad visual la tiene desde que ella nació, ya que, al momento del parto trago líquido amniótico el cual le cayó en la retina. Al momento de nacer tenía visión y siempre estuvo apoyada de COALIVI o de otros centros particulares a los cuales sus padres la llevaban.

Actualmente se cursando su segunda carrera en la universidad de las Américas, antes de esto había estado estudiando la misma carrera en otra casa de estudios, pero por motivos de segregación ella decidió retirarse de esa casa de estudios y buscar una universidad que le brindara las herramientas que ella necesita.

También se encuentra trabajando en un CESFAM de Tucapel con el cargo de secretaria en recursos humanos, su labor principalmente es llevar la estadística de cuantas personas ingresan al CESFAM, cuantas personas son derivadas al hospital, es la encargada de tomar nota de que, porque llego al hospital, con que diagnostico se va de alta, etc. Ella menciona que se encuentra feliz trabajando en lo que hace porque puede valerse por sí sola.

Igualmente, el tercer actor de esta investigación estudia Derecho en régimen executive en la sede de Chacabuco, el tipo de discapacidad que presenta el estudiante es de tipo motriz porque él también requiere el apoyo de una silla de ruedas.

Finalmente, el estudiante de Licenciatura en actividad física en régimen Diurno en la sede El Boldal, el tipo de discapacidad que presenta el estudiante es de tipo motriz, específicamente paraplejia nivel D-4 y D-6. Este estudiante igual necesita apoyo de una silla de ruedas.

Aun no se ha logrado el contacto con todos los estudiantes, pero 3 de ellos están dispuestos a participar en la investigación que se está realizando sobre cuál es la apreciación de los estudiantes con discapacidad física – sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que le brinda la universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna de Concepción.

Dentro de los actores también se encuentran los directores de las respectivas carreras de los estudiantes que aportaran con información relevante para la elaboración de la investigación. El estudio de caso tendrá diversos actores los cuales entregaran información desde los distintos puntos de vistas que tienen sobre la educación inclusiva de la Universidad de las Américas.

Al director de la carrera de Derecho, se le aplicara una entrevista estructurada, él está dispuesto a colaborar en lo que más se necesite para realización del seminario, puesto que, dice que la inclusión es labor de toda la sociedad, menciona que el estado es un pilar muy importante para promover esto, pero si las personas no entienden el mensaje jamás vamos avanzar en la inclusión, todos deben hacerse cargo de la inclusión.

Él apoya en lo que más puede a sus dos estudiantes con discapacidad, puesto que, para él es un orgullo que las personas con discapacidad quieran salir

adelante, menciona que siempre realiza modificaciones en los accesos intenta que sus clases sean en el primer piso deja un espacio más amplio para sus estudiantes, puesto que ambos presentan discapacidad física.

En la misma modalidad se entrevistará a la directora de la carrera de trabajo social, se le aplicara una entrevista estructurada, las aplicaciones de estos instrumentos serán gestionados previamente.

La directora de dicha carrera está muy de acuerdo por crear conciencia inclusiva en la universidad, que por su parte entrega todo el apoyo necesario a la estudiante con discapacidad visual, ya que, es la única estudiante con discapacidad que tiene en su carrera, cuando ella comenzó a estudiar en la casa de estudios se realizó una reunión con todos los docentes que le realizaran clases a la estudiante con discapacidad visual para buscar las adecuaciones necesarias y de esta forma apoyarla en todo lo que ella necesitara.

Finalmente, el ultimo actor involucrado es el director de la carrera de psicología, para recopilar información, él cree que la universidad tiene un concepto erróneo de inclusión, debido que, él dice que el tipo de inclusión que hay en la universidad es social y no educativa, si bien se parte por algo, lo importante es que la universidad tenga inclusión educativa para todos sus estudiantes comento el director de la carrera de psicología.

3.4 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos

Como procedimientos de recolección de datos e información, se utilizará la entrevista, siendo definida esta por Nahoum (1985), como una “conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo”

La entrevista estructurada consta, de un guión de preguntas, presentando éstas un carácter abierto que favorece la entrega de información enriquecedora por parte de los entrevistados. Se valora que este tipo de entrevista beneficia, los propósitos principales de la investigación en el momento de recoger las opiniones, perspectivas, las sensibilidades y las actitudes de los entrevistados.

Por tanto, en esta investigación, como se mencionó anteriormente asume el enfoque Cualitativo con el claro objetivo de brindar protagonismo a los actores involucrados a lo que respecta la investigación sobre la apreciación de los estudiantes en situación de discapacidad física – sensorial de la Universidad de las Américas campus Chacabuco.

Para lograr llevar a cabo esta entrevista, se solicitará a los estudiantes en situación de discapacidad física – sensorial de la Universidad de las Américas campus Chacabuco si tienen disponibilidad y voluntad para responder a la entrevista que se realizará para la investigación que se está llevando a cabo.

Además, esta investigación se proyecta en recolectar información de manera no invasiva, con el propósito de respetar los tiempos y las rutinas que se

encuentran ya establecidas en la Universidad, para así lograr efectuar las entrevistas en un ambiente lo más natural y cómodo posible tanto para la entrevistada y el entrevistador.

La entrevista se realizará a estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad física – sensorial de la Universidad de las Américas campus Chacabuco, a algunos docentes que se encuentren en la misma situación y también a profesores de la universidad en cuestión.

Y a la vez, comprobar los procesos de inclusión que tiene la universidad de las Américas, conocer el compromiso que hacen con estos estudiantes, si les permiten realizar algún tipo de adecuaciones curriculares cuando estas sean necesarias o simplemente el apoyo emocional que entregan cuando los estudiantes con algún tipo de discapacidad física – sensorial se encuentran desmotivados y con ganas de desertar de la carrera.

Los dos instrumentos que se aplicarán tanto a los estudiantes con discapacidad física – sensorial y docentes serán previamente validados por docentes autorizados.

En el formato estructurado, el investigador planifica previamente la batería de preguntas en relación con un guion preestablecido, secuenciado y dirigido. Estas entrevistas dejan poco margen para que el entrevistado pueda añadir comentarios, realizar apreciaciones o salir del guion. Las preguntas suelen ser cerradas y permiten que el entrevistado afirme, niegue, o bien responda de forma concreta y exacta lo que se le pregunta.

Las entrevistas estructuradas parten de un guion que determina de ante mano cual es la información relevante que se necesita obtener. Por lo tanto, existe una acotación en la información y el entrevistado que debe remitirse a ella. Las preguntas, en este formato, se elaboran de forma abierta lo que permite obtener una información más rica en matices. Es una modalidad que permite ir entrelazando temas e ir construyendo un conocimiento holístico y comprensivo de la realidad. A la vez, obliga al investigador a estar muy atento a las respuestas para poder establecer dichas conexiones. Por otro lado, si el investigador solo integra la información preestablecida y no está en actitud de escuchar activamente, puede perder ocasiones que le hubieran permitido avanzar en su investigación.

Según Bisquerra, 2012, las entrevistas no estructuradas “son aquellas que se realizan sin un guion previo”. Lo referente para el investigador son los temas o ámbitos informativos. La entrevista se construye simultáneamente a partir de las respuestas del entrevistado. Este tipo de formato requiere una gran preparación por parte del entrevistador, especialmente en estrategias que ayuden a reconducir la entrevista cuando el entrevistado se desvía del tema propuesto. Igualmente obliga al entrevistador a documentarse previamente sobre todo lo que concierne a los temas que se tratarán. Si no es así, es difícil poder continuar la entrevista con preguntas cada vez más precisas y orientadas a profundizar sobre los temas de estudios.

Capítulo IV: Estudio de Campo

4.1 Obstaculizadores para la recogida de información

Durante el período de realización del estudio de caso, se enfrentaron diversos obstaculizadores externos que retrasaron algunas fechas programadas sobre todo en la aplicación de entrevistas, puesto que estaban fijadas éstas para un día en puntual, pero ocurría que los actores de la investigación de un día para otro daban aviso que no podrían asistir, ya sea por motivos laborales, por horarios inflexibles de sus clases puesto que la modalidad de estudio de los mencionados es executive o vespertino.

Por lo tanto, fue un impedimento para la realización de las entrevistas, dicho esto se agendo nuevamente la entrevista para otro día y esto retrasaba el periodo para recoger información relevante para el análisis de dicha investigación.

Por lo tanto, el principal obstaculizador fue lograr la coordinación entre los horarios de los estudiantes y directores de las diferentes carreras.

Otro obstaculizador que se percibió en la recogida de información fueron los lugares en los cuales se llevaron a cabo las entrevistas, puesto que, al momento de realizar la transcripción de las respuestas de los actores, se escucha todo el ruido de trasfondo. Dado que, en algunos casos, especialmente con los estudiantes las entrevistas fueron aplicadas en el casino de la universidad, por un tema de horario de cada uno de ellos.

No obstante, las entrevistas realizadas a los directivos de cada carrera en particular, fueron bastantes extensas y en más de alguna oportunidad el foco principal se desviaba de la pregunta central.

Como en el caso de la directora de la carrera de trabajo social, el hecho de ser la primera persona entrevistada y la poca experiencia por parte de las investigadoras, fue un obstaculizador, ya que, la entrevista en ocasiones tomaba otro sentido que estaba fuera de la pregunta realizada, dándole énfasis particular a la relación entre pares existente, por parte de la estudiante con discapacidad visual de la carrera.

En el caso del director de la carrera de psicología, si bien la disposición fue bastante grata, las respuestas a las preguntas realizadas fueron acotadas y en todo momento haciendo alusión a otras instituciones universitarias y no dando un foco a lo que era Universidad de la Américas y por sobre todo a lo que relacionaba con su estudiante en situación de discapacidad.

Por otro lado, con el director de la carrera de derecho, la única problemática fueron las extensiones de las respuestas a las preguntas realizadas por parte de las investigadoras.

De manera general, los mayores obstaculizadores que se presentaron mediante la recogida de información relevante para el análisis del estudio de caso, fueron los espacios con los estudiantes en donde fueron realizadas las entrevistas y encuestas y las extensiones en algunos entrevistados en sus respuestas, las cuales se desvían del tema principal.

4.2 Facilitadores para la recogida de información

El primer facilitador que se presentó durante el período de estudio de caso, fue la permanente disposición de todos los integrantes de la comunidad educativa universitaria, prestando las ayudas necesarias en todo momento, comenzando por el director académico de la institución quien desde un comienzo brindó una cordial colaboración y acogida en la investigación.

Previamente, se hicieron entrevistas no calendarizadas las cuales nos permitieron tener una visión más amplia sobre la situación actual de la universidad en relación a los estudiantes con discapacidad que se encuentran estudiando. Principalmente estas conversaciones previas y de manera informal fue con la encargada DAE, quien nos facilitó la información necesaria para tener una representación de la cantidad de estudiantes matriculados en la casa de estudio con algún tipo de discapacidad, sus correos y contactos telefónicos, para agendar las entrevistas.

El segundo facilitador que se presentó fue por parte de los directores de carreras, quienes recibieron con agrado la invitación a participar de la presente investigación, permitiendo la realización de las entrevistas y las observaciones, demostrando naturalidad en todo momento.

Una vez firmada la autorización por parte del académico a cargo de los docentes, se organizaron las entrevistas primero que todo, con la secretaria

encargada para ver la disposición y tiempo de cada director, y luego se llevaron a cabo cada una de las entrevistas realizadas.

La buena disposición por parte de los directivos y estudiantes a la hora de responder las interrogantes, nos sirvió para hacer el proceso de recogida de información un periodo corto y conciso.

Además, los estudiantes también estuvieron dispuestos a colaborar con la investigación respondieron a la entrevista y encuesta diseñados para ellos.

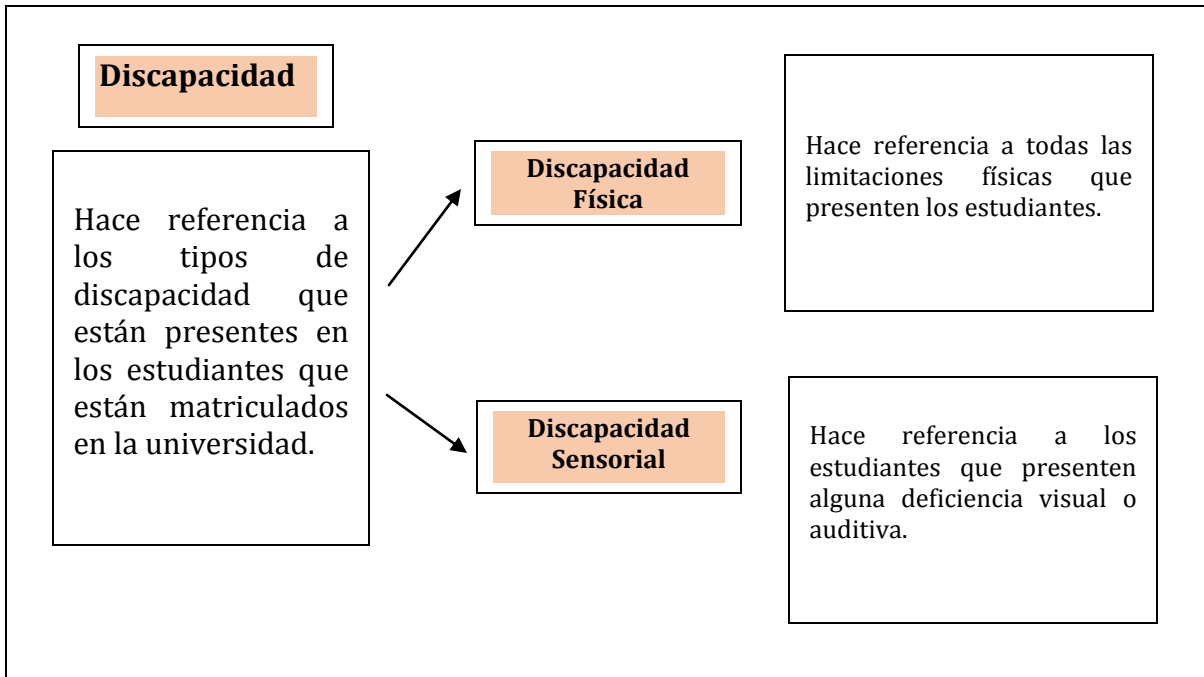
Asimismo, los estudiantes estuvieron dispuestos a que se realizaran las observaciones de sus actividades diarias en la universidad, esto con la autorización de cada docente en el cual se observó.

La agradable disposición por todos y cada uno de los participantes de esta investigación, fue un factor primordial y no menos importante para lograr obtener toda la información necesaria para dar respuesta a las interrogantes planteadas en relación al objetivo principal de la investigación.

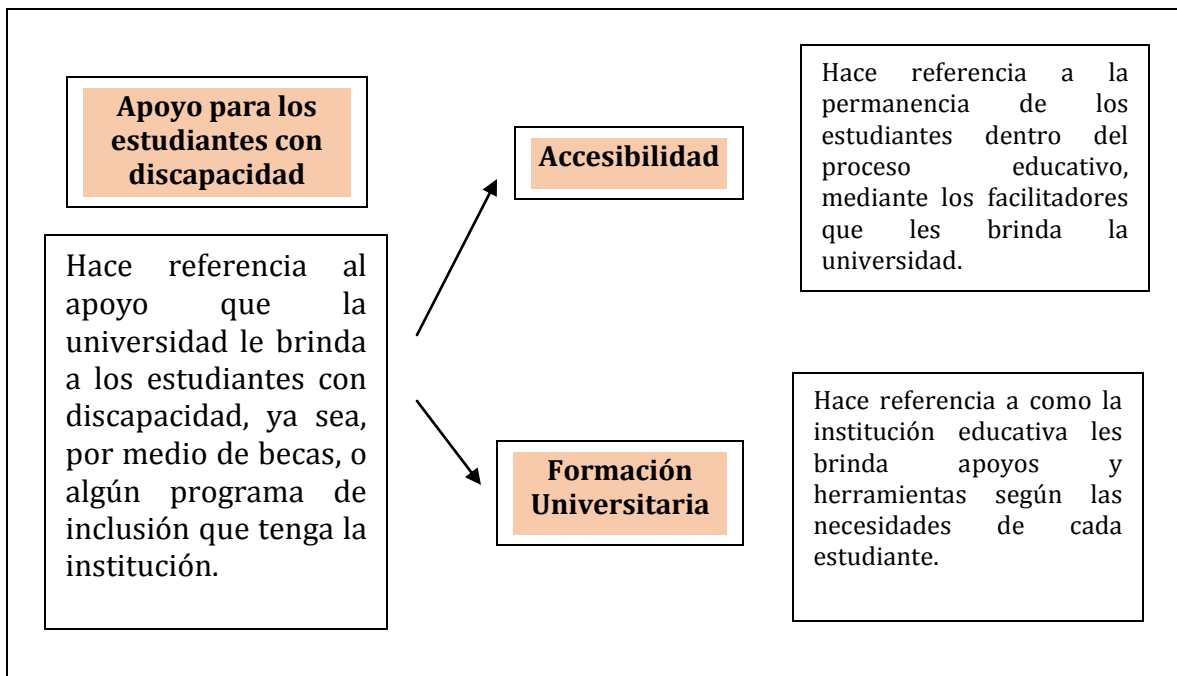
Capítulo V: Análisis de Datos

5.1 Recuadros o cuadros de categorías y subcategorías

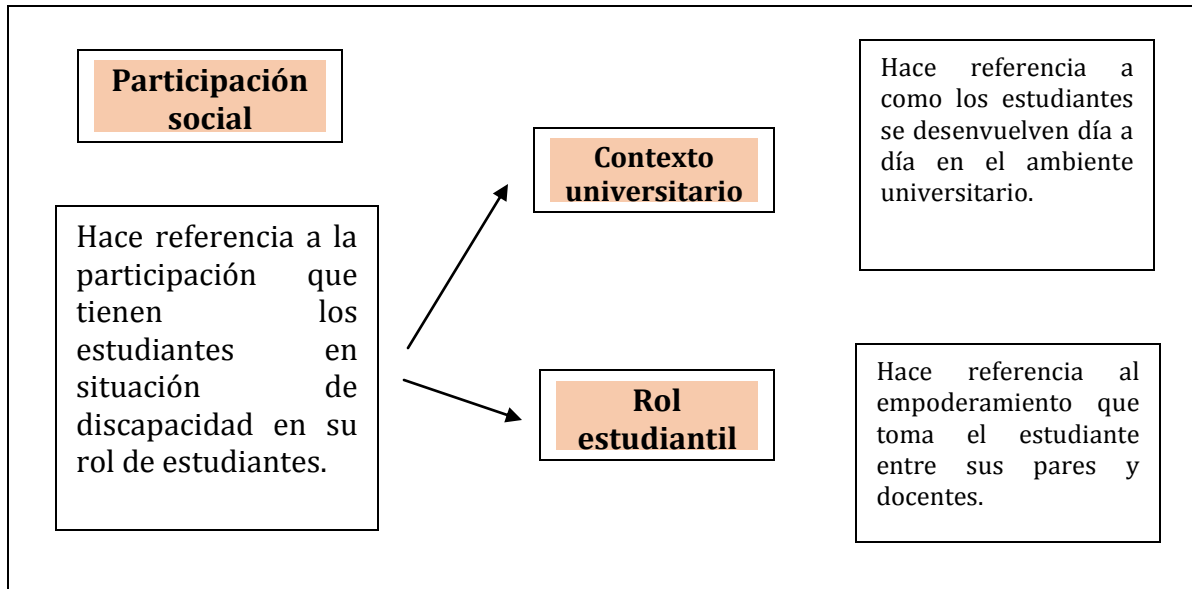
Recuadro N° 1: Categoría 1 y subcategoría A – B.



Recuadro N°2: Categoría 2 y subcategoría A – B.



Recuadro N°3: Categoría 3 y subcategorías A – B.



5.2 Recuadros o cuadros de profesionales entrevistados para la recolección de datos y los momentos de observación

Recuadro N° 4: Profesionales

Estudiante de Derecho: ED
Estudiante de Psicología: EP
Estudiante de Trabajo Social: ETS
Director de Carrera Derecho: DCD
Directora de Carrea Psicología: DCP
Director de carrera Trabajo Social: DCTS
Registro de Observación 1: RO1
Registro de Observación 2: RO2
Registro de Observación 3: RO3
Registro de Observación 4: RO4
Registro de Observación 5: RO5

Recuadro 5: Análisis de datos

PUNTOS DE INFORMACIÓN	INFORMANTES CLAVES
<p>Categoría I: Discapacidad.</p> <p>Subcategoría A: Discapacidad física.</p>	<p>1. ¿Qué entiendes por discapacidad física? ¿Qué tipos de discapacidad conoce? Y ¿Necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles?</p>
<p>Respuesta textual ED</p>	<p>Bueno, la discapacidad física para mí es la falta o disminución de una capacidad física.</p>
<p>Respuesta textual EP</p>	<p>Eh... ya discapacidad física es todo limitante físico la cual no te deja desarrollar una vida comúnmente bien según la sociedad, y... que discapacidad física conozco, eh... buta muchas po, la mía tres amputaci, los chicos que tienen tetraplejia, eh... paraplejia, los mielos, esas son como algunas que te puedo nombrar.</p>

<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>Entiendo por discapacidad física, por cualquier problema sensorial o no sensorial que pueda tener una persona, esta que le impida realizar sus actividades diarias de forma completamente independiente.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>Se observa que los participantes al comienzo de la pregunta, estaban nerviosos, puesto que no sabían al estilo de preguntas que se les iban a realizar en la entrevista.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001), define la discapacidad como un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características en la sociedad en la que vive. Entre los distintos tipos la discapacidad física motora se da cuando una persona tiene un estado físico que le impide de forma permanente e irreversible</p>

	<p>moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según lo mencionado por los entrevistados, se puede decir que entienden por discapacidad física el impedimento físico para poder realizar una actividad de la vida cotidiana que involucre todo el cuerpo.</p>
<p>Categoría I:</p> <p>Discapacidad.</p> <p>Subcategoría A:</p> <p>Discapacidad física.</p>	<p>2. En relación a educación inclusiva ¿cómo podrías definir Educación Inclusiva?, ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes con necesidades educativas especiales y en el resto de los estudiantes?</p>
<p>Respuesta textual ED</p>	<p>La educación inclusiva, parte por todas las entidades públicas que se preocupen y generen programas de inclusión para poder abarcar a todo el</p>

	<p>espectro del estudiante y esto puedan generar sus herramientas necesarias para poder integrarse socialmente a la vida, ya sea, laboral, social y económica.</p>
<p>Respuesta textual EP</p>	<p>Que el gobierno se preocupe de todas las personas en situación de discapacidad que involucre a todos los ministerios hacerse cargo de lo conlleva la inclusión educativa y social.</p>
<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>Inclusión no es solamente el papeleo para acreditar de que es o no es un centro inclusivo, también tiene que verse reflejado en los espacios físicos</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>Se realiza la segunda pregunta y la actitud de los participantes es más explícita y más desarrollada.</p>

Teoría por análisis categorial.

La UNESCO (2009), define la educación inclusiva en su documento conceptual así: la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas, las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños/as del rango de edad apropiado y la convección de que la responsabilidad del sistema regular, es educar a todos.

<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Señalar que la educación inclusiva abarca un sinfín de entidades donde se engloba que el estado debe generar oportunidades a las personas con y sin discapacidad.</p>
<p>Categoría I:</p> <p>Discapacidad.</p> <p>Subcategoría B:</p> <p>Discapacidad sensorial.</p>	<p>3. ¿Qué entiendes por discapacidad sensorial?</p>
<p>Respuesta textual ED</p>	<p>Bueno, la discapacidad sensorial para mi es la falta cierto o disminución, ya sea, de algunos de los sentidos, como el oído, la visión y lenguaje.</p>
<p>Respuesta textual EP</p>	<p>Todo lo que afecta al cuerpo, las extremidades yo creo, lo no cognitivo.</p>

Respuesta textual ETS	Tiene que ver con todas las dificultades de tu tengas para utilizar tus sentidos de manera independiente.
Registro de Observación	En esta pregunta volvimos a caer en lo mismo de entrar en el titubeo, por no tener conocimiento claro de lo que significa discapacidad sensorial.
Teoría por análisis categorial	La Organización Mundial de la Salud (OMS) define discapacidad sensorial como, las personas que han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje, los tipos de discapacidad

	<p>sensorial son auditivos y visual.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Este se refiere a la forma en que un ser humano no puede ser totalmente independiente puesto que carece o tiene disminuido o afectado uno de sus sentidos, esto afecta de manera sensorial a una persona.</p>
<p>Categoría I:</p> <p>Discapacidad.</p> <p>Subcategoría B:</p> <p>Discapacidad sensorial</p>	<p>4. Desde tu perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad?</p>

<p>Respuesta textual ED</p>	<p>Eliminar barreras, y crear espacios donde los estudiantes puedan desarrollar su autonomía y principalmente educar a la comunidad sobre cómo tratar o ayudar a una persona con discapacidad.</p>
<p>Respuesta textual EP</p>	<p>Teniendo accesibilidad en todo, tanto para las personas en silla de rueda como para las personas que tengan cualquier tipo de discapacidad.</p>
<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>La reflexividad y la rapidez en resolver inquietudes, esto favorece el proceso de aprendizaje de los estudiantes es situación de discapacidad.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>En esta pregunta hubo más desenvolvimiento por parte de los participantes, puesto que es una pregunta de enfoque personal.</p>

<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>Según la ley 20.422 en el 2010, según el artículo 7 se entiende por igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, laboral, educacional.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según las respuestas de los contribuyentes, los recursos principales que deberían existir son la accesibilidad en cuanto a la infraestructura puesto que es necesario eliminar barreras y generar espacios además de los apoyos de los pares dentro y fuera de la universidad.</p>

<p>Categoría II:</p> <p>Apoyo para estudiantes con discapacidad</p> <p>Subcategoría A:</p> <p>Accesibilidad.</p>	<p>5. Crees tú que ¿La universidad favorece a los miembros de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de necesidades educativas especiales?, ¿dispone de medios, apoyos y recursos que aseguren la no discriminación de los estudiantes con discapacidad?</p>
<p>Respuesta textual ED</p>	<p>La universidad se encuentra al debe con respecto a sus estudiantes con discapacidad, puesto que en infraestructura hay espacios que no son accesibles, tienen pocos baños para estudiantes con discapacidad.</p>
<p>Respuesta textual EP</p>	<p>No hay recursos, ni apoyos para los estudiantes con discapacidad. Solo el apoyo por parte de los compañeros.</p>

<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>No hay discriminación, lo que existe es poca educación en relación a las personas con discapacidad, puesto que los compañeros en ocasiones no saben cómo dirigirse a las personas en situación de discapacidad.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>En esta pregunta los estudiantes, dieron su opinión, alguno positivo y otras negativas en relación a lo que aporta la universidad en el proceso educativo a sus estudiantes.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>Accesibilidad es el conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad para todas las personas y, en particular, por aquella que tienen alguna discapacidad (Alonso, 2003), p. 22)</p>

Interpretación por análisis categorial	Señalar que no existen apoyos por parte de la universidad para los estudiantes con discapacidad puesto que hay espacios que no son los más apropiados para el desenvolvimiento de estos estudiantes.
Categoría II: Apoyo para estudiantes con discapacidad. Subcategoría A: Accesibilidad.	6. ¿La universidad, les brinda a los estudiantes con discapacidad accesibilidad a todas las instalaciones y dependencias que posee la institución? (baño, sala de computación, biblioteca, etc.)
Respuesta textual ED	Solo en lo básico, acceso a las salas del primer piso, acceso baño y al

	casino.
Respuesta textual EP	Accesibilidad sí, pero accesibilidad en la universidad no, hay muchos espacios que los estudiantes con discapacidad motora que no podrán visitar porque no hay ascensor ni rampa.
Respuesta textual ETS	Sí, hay acceso para la mayoría de los lugares, lo que hace falta son software instalados en los computadores de la institución para los estudiantes con discapacidad visual.
Registro de Observación	En esta pregunta todos los participantes respondieron algo similar puesto que están todos de acuerdo en que la universidad tiene accesibilidad para todos los estudiantes.

Teoría por análisis categorial

Accesibilidad universal, la condición que debe cumplir los entorno, procesos, bienes, producto y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas, dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicable por todas las personas en condición de comodidad y seguridad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone las estrategias, “diseños para todos” y se entiende sin prejuicio de los ajustes razonables que daban adaptarse. Los medios materiales y servicios disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, biblioteca y salas de lectura), son adecuaciones para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. (Jesús

	Hernández, 2010)
Interpretación por análisis categorial	No hay accesibilidad a todos los espacios de la sede, además en cuanto a los estudiantes con discapacidad visual no existen adecuaciones o modificaciones para el uso de computadores y espacios dentro de la sala de clases para los estudiantes en discapacidad motora (silla de ruedas)
Categoría II: Apoyo para estudiantes con discapacidad. Subcategoría B: Formación universitaria	7. ¿Qué valoración crees que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto?
Respuesta textual ED	Mínimas, puesto que ningún docente se escucha hablar de inclusión en el aula, adecuaciones casi ni se realizan.

<p>Respuesta textual EP</p>	<p>Los docentes de la universidad no hacen adecuaciones ni arreglos para los estudiantes en situación de discapacidad y la universidad se mantiene neutra, no aporta ni para bien ni para mal.</p>
<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>Mucha, puesto que se preocupan de sus estudiantes, puesto que le dan importancia a la diversidad de estudiantes, todos en la universidad hasta el personal de la institución se preocupa de esto.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>En esta pregunta las respuestas fueron tanto positivas como negativas, ya que las relaciones de los estudiantes con los profesores son distintas en todos los casos.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>La concepción educativa planteada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1990) basada</p>

	<p>en una enseñanza de calidad para todos a lo largo de la vida y sustentado en el mérito y la equidad es la vía que hace posible la aceptación e inclusión escolar de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad. Estos principios han sido establecidos como derechos humanos para erradicar la discriminación y se encuentran establecidos en los acuerdos internacionales tales como: Educación para Todos en las Américas (2000), Declaración de Salamanca (1994), y nacionales como en Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009) y en la Ley para las Personas con Discapacidad (2007)</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según lo recopilado en la pregunta, los docentes realizan adecuaciones</p>

	solo cuando tienen estudiantes con discapacidad en otras instancias no se habla de inclusión.
--	---

<p>Categoría II:</p> <p>Apoyo para estudiantes con discapacidad.</p> <p>Subcategoría B:</p> <p>Formación universitaria.</p>	<p>8. Según tu perspectiva, ¿Cuáles serían los pasos a seguir para llegar alcanzar una educación inclusiva?</p>
<p>Respuesta textual ED</p>	<p>Lo principal es el apoyo del gobierno, para generar recursos y poder crear instituciones adaptadas para las personas en situación de discapacidad.</p>
<p>Respuesta textual EP</p>	<p>La universidad no es una institución que acoja a los estudiantes con discapacidad, solo ve la economía.</p>
<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>Entregar el apoyo a los estudiantes no tan solo en el ámbito educativo,</p>

	sino que también en el ámbito de inserción estudiantil.
Registro de Observación	En esta pregunta los estudiantes se encontraban más abiertos y entregando sugerencias desde su punto de vista y discapacidad.
Teoría por análisis categorial	Las prácticas educativas inclusivas están recibiendo cada vez más apoyo a nivel internacional. Adicional a la iniciativa “Educación para Todos”, la UNESCO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) han determinado que la inclusión es el enfoque preferido para proveer de formación a estudiantes con necesidades especiales. Es ampliamente aceptado que las condiciones que se requieren para facilitar una inclusión exitosa son las mismas que contribuyen a la mejora

	<p>general en la calidad de una escuela y a altos niveles de rendimiento para todos los niños/as, jóvenes y adultos.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según la opinión de los estudiantes dicen que lo principal es el apoyo de las autoridades de la institución, aunque según lo mencionado por los estudiantes no existe compromiso ni ayuda por parte de ninguna entidad de la universidad, más que el apoyo de los directores de carrera.</p>
<p>Categoría III:</p> <p>Participación social.</p> <p>Subcategoría A:</p> <p>Contexto universitario.</p>	<p>9. Desde lo que conoces, ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?</p>
<p>Respuesta textual ED</p>	<p>No hay ninguno, y si es que nunca han invitado a nadie.</p>
<p>Respuesta textual EP</p>	<p>No, no hay nada no brindan apoyo</p>

	<p>para los estudiantes con discapacidad, son una entidad neutra.</p>
<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>No, no hay nada, en esta institución no hay, pero en otras si existen.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>La actitud frente a la pregunta es negativa, puesto que, no hay apoyo por parte de la institución ni tampoco se realizan gestiones para los estudiantes con discapacidad hasta el momento.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>SENADIS (2018), impulsa el programa de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad en instituciones de educación superior como una de las medidas de acción positiva, que entrega recursos a personas naturales en situación de discapacidad que cursen estudios en</p>

	<p>instituciones de educación superior, teniendo como objetivo general, contribuir a la disminución de barreras del entorno educativo, que discute la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en la educación superior.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según lo recopilado por las respuestas de los estudiantes, la universidad no tiene ningún programa de inclusión social que les permita resolver inquietudes.</p>

<p>Categoría III:</p> <p>Participación social.</p> <p>Subcategoría A:</p> <p>Contexto universitario.</p>	<p>10. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los beneficios de una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?</p>
--	---

<p>Respuesta textual ED</p>	<p>Bueno, los beneficios son muchos... por ejemplo las herramientas necesarias para desenvolverte en la sociedad, ya sea, en el trabajo en la misma universidad, en la economía.</p>
<p>Respuesta textual EP</p>	<p>El desarrollarse intelectualmente, socialmente, personalmente, el tener una carrera cambia mucho la perspectiva de la vida de la gente, son herramientas para batallar la vida</p>
<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>Son a nivel personal porque otras personas ya que crean autonomía en una persona.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>Los estudiantes tienen una actitud positiva, puesto que todos tienen la visión de que esta es una posibilidad para ellos poder desarrollarse de forma integral en la sociedad.</p>
<p>Teoría por análisis categorial.</p>	<p>Según UNESCO, La Educación Inclusiva parte de reconocer que se</p>

	<p>debe promover la educación especial y las políticas y legislación para ello deben estar ancladas en el ideal de la educación para todos y equidad, como elemento de justicia social, en las oportunidades para todos los niños/as, especialmente para aquellos que han sido consistentemente excluidos, en este caso las personas con discapacidad. La manera de implementar la educación especial es a partir de una educación inclusiva que exige reformas en el sistema educativo.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según las respuestas de los estudiantes los beneficios de una educación inclusiva son desarrollarse plenamente como personas, integralmente e intelectualmente, entregando herramientas.</p>

<p>Categoría III:</p> <p>Participación social.</p> <p>Subcategoría B:</p> <p>Rol estudiantil.</p>	<p>11. Desde tu punto de vista ¿Qué conoces del concepto de inclusión social?</p>
<p>Respuesta textual ED</p>	<p>Inclusión social es que te den las herramientas, para poder alcanzar una vida plena, donde puedas acceder a tener una vida socialmente integra, económica, laboral y social.</p>
<p>Respuesta textual EP</p>	<p>Inclusión social es emparejar las oportunidades de gente con discapacidad y gente sin discapacidad, tener las mismas oportunidades de desarrollo.</p>
<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>No mucho, más que nada que le brinden las oportunidades a las personas con discapacidad a desarrollase.</p>

<p>Registro de Observación</p>	<p>Los participantes si bien no manejan una definición clara de inclusión social, entregaron su punto de vista, que en algunos casos son positivos y otros negativos, ya que, a grandes rasgos ellos entienden inclusión social como igualdad para todos.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta y entren entonces en una espiral de violencia, delincuencia y paupérrimas condiciones de vida. La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento.</p>

	Bembibre, C. 2010.
Interpretación por análisis categorial	Lo definen como igualdad de oportunidades para desenvolverse en todos los ámbitos, personalmente, económicamente mas integralmente.

Categoría III: Participación social. Subcategoría B: Rol estudiantil.	12. Crees que ¿Hay inclusión social en el mundo universitario con los estudiantes con discapacidad?
Respuesta textual ED	Si, por parte de los docentes y compañeros no hay discriminación para las personas con discapacidad.
Respuesta textual EP	Netamente de los compañeros, son los pares los que hacen que la institución tenga algo se inclusión.

<p>Respuesta textual ETS</p>	<p>Se debe hacer previamente una limpieza en el equipo docente, también capacitar para que el ambiente universitario sea inclusivo.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>Las respuestas de los participantes son positivas en relación a sus pares, ya que, con los docentes o directivos es negativa.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>Según la oficina de equidad e inclusión (UDECH, 2017) mencionan que se preocupan de generar instancias que permitan conocer, participar y difundir investigación relacionada con temáticas de equidad e inclusión en educación superior y de fomentar proyectos, alianzas y redes de trabajo que promuevan acciones y actividades académicas de investigación y extensión, que propicien la</p>

	vinculación con el medio, a través de la participación ciudadana, el diálogo intercultural, el compromiso con el país y la transferencia de conocimientos.
Interpretación por análisis categorial	En lo que concuerdan los estudiantes, es que la inclusión en el mundo universitario se da mucho entre pares más que entre los docentes o directivos, se sientes más apoyados por sus compañeros que por la casa de estudios.

PUNTOS DE INFORMACIÓN	INFORMANTES CLAVES
Categoría I: Discapacidad. Subcategoría A:	1. ¿Qué entiende por discapacidad física? ¿Qué tipos de discapacidad conoce?

Discapacidad física.	
Respuesta textual DCD	Son personas absolutamente normales, sino que son personas que presentan movilidad reducida en algunos ámbitos.
Respuesta textual DCP	limitaciones significativas del punto de vista el físico motor e inclusive se podría sensorial de un sujeto y que puede ser adquirido congénito debido a un accidente, etc..
Respuesta textual DCTS	Discapacidad física cualquier capacidad que este descendida físicamente ósea que le permita movilidad o que le permita que le impida desempeñarse en las actividades cotidianas.
Registro de Observación	Los directores no tienen conocimiento de una definición exacta, sino más bien una lluvia de idea de este concepto de

	discapacidad.
Teoría por análisis categorial	Según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2017) define Discapacidad física que es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.
Interpretación por análisis categorial	Los directivos concuerdan en que discapacidad física se define como que son limitaciones del punto físico o motor de una persona.
Categoría I: Discapacidad. Subcategoría A: Discapacidad física.	2. En relación a educación inclusiva ¿cómo podría definirla? ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes en general?
Respuesta textual DCD	Bueno, es un proceso cultural, ayuda

	de leyes y políticas públicas, pero eso no va hacer nunca transcendental o no vamos a llegar al objetivo, sino se hace un cambio cultural.
Respuesta textual DCP	Lo que pasa es que la educación inclusiva o la inclusión escolar no está limitada a los sujetos con discapacidad,
Respuesta textual DCTS	Todas las personas puedan acceder a una universidad inclusiva debiera ser aquella que todas las personas puedan estudiar y mantenerse en ella.
Registro de Observación	En este apartado hubo mayor conocimiento y expresión de ideas claras por parte de los directores de las tres carreras.

<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>En 1990 la Declaración Mundial de la Educación para todos de la UNESCO, con el fin de buscar la universalización de la educación reconoció la necesidad de suprimir la disparidad educativa particularmente en grupos vulnerables a la discriminación y la exclusión (incluyó niñas, los pobres, niños/as trabajadores y de la calle, población rural, minorías étnicas, población con discapacidad y otros grupos).</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Definieron educación inclusiva como un proceso cultural donde no se limita a los sujetos para que puedan aprender, al contrario, se les brinda herramientas para que puedan educarse.</p>
<p>Categoría I:</p>	<p>3. ¿Qué entiende por discapacidad sensorial?</p>

<p>Discapacidad.</p> <p>Subcategoría B:</p> <p>Discapacidad sensorial.</p>	
<p>Respuesta textual DCD</p>	<p>Limitaciones en cuanto a la utilización completo de los sentidos. La vista, el oído, el olfato y el gusto.</p>
<p>Respuesta textual DCP</p>	<p>Ósea, limitaciones en el ámbito sensorial, ya sea, nivel vista, oído, que se yo, kinestésico, etc.</p>
<p>Respuesta textual DCTS</p>	<p>los sentidos, audición problemas del lenguaje, vista</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>Si bien no manejan un concepto claro, tiene conocimientos que hay una alteración en alguno de los sentidos de las personas.</p>

<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>Según Medplus, 2016 La discapacidad sensorial es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades. Ceguera, pérdida de visión, sordera y pérdida de audición, discapacidades olfativas y gustativas (incluyendo anosmia, que es una incapacidad para oler), discapacidad somatosensorial (falta de sensibilidad al tacto, calor, frío, y dolor), y trastornos del equilibrio son sólo algunas discapacidades dentro el rango de la discapacidad sensorial.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según los directivos, se entiende discapacidad sensorial como la limitación completa de uno o más sentidos</p>

<p>Categoría I: Discapacidad.</p> <p>Subcategoría B: Discapacidad sensorial.</p>	<p>4. Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad?</p>
<p>Respuesta textual DCD</p>	<p>Principalmente tener el material en la plataforma para que ellos puedan estudiar, tener los espacios físicos necesarios.</p>
<p>Respuesta textual DCP</p>	<p>Depende netamente el tipo de discapacidad, y en base a eso se van generando las adecuaciones correspondientes.</p>
<p>Respuesta textual DCTS</p>	<p>Preocuparse de las necesidades las que presenta cada estudiante y tener el material accesible para todos.</p>

<p>Registro de Observación</p>	<p>Los directores concuerdan en que se debe conocer a sus estudiantes y desde esa base brindar los apoyos necesarios que requieran los estudiantes, ya sean de tipo material, humano y adecuación a la infraestructura.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>Las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a la plena inserción social, académica y de la vida universitaria. Lograr que las personas con discapacidad alcancen el máximo de desarrollo, que sean mirados en sus potencialidades y no se les encasille en sus déficit es, sobre todo, un cambio cultural.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>los directivos concuerdan en que se debe conocer quienes son los estudiantes con discapacidad para poder de esa forma hacer las</p>

	<p>adecuaciones correspondientes según las necesidades de cada uno.</p>
<p>Categoría II:</p> <p>Apoyo para estudiantes con discapacidad.</p> <p>Subcategoría A:</p> <p>Accesibilidad.</p>	<p>5. Como profesional, ¿Cuál es el apoyo académico que Usted le brinda a su estudiante con discapacidad?</p>
<p>Respuesta textual DCD</p>	<p>Principalmente, que las clases se hagan en el primer piso, dejar un espacio para que quepa su silla de ruedas.</p>
<p>Respuesta textual DCP</p>	<p>No hago distinción en los estudiantes. En el caso que lo necesitaran me lo pedirían</p>
<p>Respuesta textual DCTS</p>	<p>Las adecuaciones que se realizan es tomar evaluaciones en modalidad oral, además de tener una persona que intervenga al momento de entregar alguna evaluación.</p>

<p>Registro de Observación</p>	<p>Las respuestas son variadas, puesto que cada director tiene estudiantes con distintas necesidades educativas, por lo cual el tipo de adecuaciones o apoyos son relativos.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>La retención estudiantil ha sido definida como el conjunto de acciones que desarrolla el aparato educativo de una institución para asegurar la trayectoria completa del estudiante y apoyar su proyecto de vida. Los programas de retención procuran así las garantías para la terminación de los diferentes ciclos y etapas en los tiempos establecidos, brindando el conocimiento necesario y el desarrollo de habilidades y actitudes imprescindibles para desenvolverse en la vida (OEA AICD, 2006). Es importante mencionar que la retención está directamente vinculada con procesos originados al</p>

	<p>interior de las IES, tales como apoyo financiero, programas de bienestar estudiantil, servicios académicos, programas de promoción y admisión, y aquellos que buscan generar mejorar.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Mencionan que no hacen distinción alguna con los estudiantes con discapacidad motriz, sin embargo se realiza uno que otro ajuste en cuanto a la organización de la sala, por otra parte en cuanto a los estudiantes con discapacidad visual se realizan adecuaciones para las evaluaciones.</p>
<p>Categoría II:</p> <p>Apoyo para estudiantes con discapacidad.</p> <p>Subcategoría A:</p> <p>Accesibilidad.</p>	<p>6. ¿Los docentes de la carrera han realizado algún tipo de mejora e implementación de adecuaciones curriculares en el aula para los estudiantes que lo requieran? ¿Cuáles han sido?, y ¿en qué consisten?</p>

<p>Respuesta textual DCD</p>	<p>Lo único es subir los apuntes a la plataforma a tiempo, para que esto les permita estudiar con anterioridad.</p>
<p>Respuesta textual DCP</p>	<p>No se realizan adecuaciones, puesto que hay dificultades cognitivas, solo físicas y el edificio está adaptado para las personas con discapacidad física.</p>
<p>Respuesta textual DCTS</p>	<p>Tener un mediador al momento de entregar algún trabajo o evaluación por mi parte de por la de la estudiante.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>Solo en un caso la respuesta fue positiva, el cual fue el caso de la estudiante con discapacidad visual, puesto que se deben hacer adecuaciones curriculares en cuanto al formato de los paper y evaluaciones. No obstante, en el</p>

	<p>caso de los estudiantes con discapacidad motora no se presentan mayores adecuaciones en cuanto a lo curricular, pero si en cuanto a la infraestructura.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>Según UNESCO (1998; 2009), una educación superior de calidad debe ser capaz de dar respuesta a los cambios que ha experimentado como sistema, especialmente en lo referente a la masificación de su población, adoptando un modelo de enseñanza centrado en el estudiante, teniendo en cuenta las necesidades de educandos cada vez más diversos, considerándolos como el centro y los protagonistas del proceso de renovación y cambio en desarrollo. Tanto como se debe mejorar el acceso a la educación superior, se deben generar condiciones para que quienes lleguen</p>

	<p>a esta formación desde contextos socialmente desfavorecidos puedan integrarse y culminar sus estudios.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Al ser una discapacidad motriz la de los estudiantes no se realizan grandes adecuaciones puesto que su discapacidad no es cognitiva, sin embargo, en el caso de la estudiante con discapacidad visual es fundamental hacer adecuaciones y que siempre exista un intermediario entre profesor y alumno.</p>
<p>Categoría II:</p> <p>Apoyo para estudiantes con discapacidad.</p> <p>Subcategoría B:</p> <p>Formación universitaria</p>	<p>7. ¿Cree Usted que es importante construir universidades inclusivas? ¿Por qué?</p>

Respuesta textual DCD	Sí, es importante crear instituciones inclusivas.
Respuesta textual DCP	Es muy importante tener universidades inclusivas, e instituciones inclusivas puesto que el 26% de la población presenta algún tipo de discapacidad.
Respuesta textual DCTS	Si debe existir para que así se incluyan todas las culturas de todas las personas y desde ese entendido las universidades tienen que ser inclusivas.
Registro de Observación	En este apartado están todos de acuerdo, porque debe haber a nivel educacional como social igualdad de oportunidades sin distinción alguna.
Teoría por análisis categorial	La inclusión es un proceso que considera la diversidad como una oportunidad de enriquecer el entorno

	<p>que nos circunda. Todos somos partícipes de este actuar, y el primer paso es generar una conciencia de la diversidad de individuos que nos rodea. La “conciencia inclusiva” es la capacidad de situarnos en el lugar del otro, pensar como el otro y sentir como el otro. Si no está desarrollada esta “conciencia inclusiva”, nuestro trabajo por construir una cultura inclusiva será infértil.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según los directivos, si son necesarias las instituciones inclusivas para todo tipo de estudiantes sin distinción alguna, donde todos tengan las mismas oportunidades.</p>

<p>Categoría II:</p> <p>Apoyo para estudiantes con discapacidad.</p>	<p>8. ¿Qué valoración cree usted que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de</p>
---	--

<p>Subcategoría B:</p> <p>Formación universitaria.</p>	<p>la institución educativa frente a esto?</p>
<p>Respuesta textual DCD</p>	<p>Los docentes tienen buenas intenciones de ayudar a los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad, acomodar horarios, reagendar evaluaciones, todo a favor de los estudiantes.</p>
<p>Respuesta textual DCP</p>	<p>Haber tanto la institución como los docentes del, son o están a favor de la inclusión, pero en el quehacer diario es más complejo, una cosa es ser inclusivo y otra cosa es hacer adecuaciones.</p>
<p>Respuesta textual DCTS</p>	<p>yo creo que la universidad debería contar con un equipo de apoyo psicosocial y psicopedagógico y educadoras diferenciales dentro de ese equipo. Nosotras tenemos muchos estudiantes con problemas de aprendizaje.</p>

<p>Registro de Observación</p>	<p>Todos concuerdan en que por parte de los docentes esta la disposición de querer colaborar y apoyar a los estudiantes, sin embargo, están los recursos tanto humanos como económicos, pero hay una falta de gestión para la realización de una universidad más inclusiva.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>Según Acosta, A. 2014 el indicador “Apoyo Profesional” arrojó que el trabajo en equipo es la clave para garantizar la atención educativa integral de calidad al referido educando, ya que las acciones compartidas permiten vigilar, evaluar, realizar el seguimiento y la intervención oportuna de aquellos procesos que puedan afectar a favor o en contra del desarrollo educativo y social del educando con DM dentro del aula.</p>

<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según lo mencionado por los directivos, son necesarios los apoyos externos, ya sea de psicólogos y psicopedagógicos para que esto sea un aporte para los estudiantes con discapacidad, sin embargo, como institución también es necesario la accesibilidad a las dependencias.</p>
<p>Categoría III:</p> <p>Participación social.</p> <p>Subcategoría A:</p> <p>Contexto universitario.</p>	<p>9. Desde su perspectiva, ¿La inclusión social es rol del estado?</p>
<p>Respuesta textual DCD</p>	<p>El estado tiene un rol fundamental, pero también es parte de la sociedad en la cual vivimos, todos nos tenemos que hacer cargo de la inclusión social.</p>
<p>Respuesta textual DCP</p>	<p>Es rol del estado en la medida que es un derecho, lo que es un derecho</p>

	para él sujeto es obligación para el estado.
Respuesta textual DCTS	Sí claro que sí, pero no se cumple. Es rol del estado porque el estado tiene por misión el bienestar social y el bienestar implica los mínimos, lo que llamamos la ética de los mínimos que es cumplir con los derechos humanos, es rol del estado y en ese entendido, cuando hablamos de básicos es que se haga cargo de los accesorios que necesita por obligación las personas en situación de discapacidad.
Registro de Observación	La respuesta en este apartado es en común, puesto que todos están de acuerdo en que si bien es rol del estado también es rol de la sociedad, para crear un país más inclusivo.
Teoría por análisis categorial	Una de las transformaciones más

significativas experimentadas por la sociedad chilena entre 1924 y 1973, fue el proceso de expansión de la influencia del Estado sobre las condiciones de vida de la población.

A partir del diagnóstico de los graves problemas representados por la cuestión social y la ausencia de garantías para el desenvolvimiento vital de los grupos más pobres de la sociedad, se inició, desde la década de 1920, el diseño e implementación de una serie de instituciones que buscaron cubrir las necesidades sanitarias, educativas, de vivienda y protección social de las clases trabajadoras de Chile. Este aumento de facultades del Estado se tradujo tanto en una expansión del gasto social, como en la articulación de organismos gubernamentales que darían origen al Estado de Bienestar.

<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Según lo mencionado por los directivos, el estado tiene un rol muy importante, pero todos nos debemos hacer cargo de la inclusión.</p>
--	---

<p>Categoría III:</p> <p>Participación social.</p> <p>Subcategoría A:</p> <p>Contexto universitario.</p>	<p>10. Desde lo que Usted conoce, ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?</p>
<p>Respuesta textual DCD</p>	<p>Actualmente no tiene ningún programa de inclusión, pero se está trabajando para crear uno.</p>
<p>Respuesta textual DCP</p>	<p>Existen apoyos, a través de la dirección de asuntos estudiantiles, existen apoyos también específicos por parte de las carreras, a medida que se van matriculando van surgiendo los apoyos.</p>

<p>Respuesta textual DCTS</p>	<p>No ninguno. No hay programas de inclusión y lo único que hay en este momento es asistencial y que tampoco es de la universidad, es externo y lo que hace es coordinar los beneficios sociales, pero no hay beneficios institucionales.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>Los participantes concuerdan que, si bien no hay un programa establecido hoy en día, se pretenden hacer gestiones para crear un programa inclusivo para los estudiantes con discapacidad que pertenezcan a la universidad.</p>
<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>Según UNESCO, La Educación Inclusiva parte de reconocer que se debe promover la educación especial y las políticas y legislación para ello deben estar ancladas en el ideal de la educación para todos y equidad, como elemento de justicia social, en las oportunidades para todos los</p>

	<p>niños/as, especialmente para aquellos que han sido consistentemente excluidos, en este caso las personas con discapacidad.</p> <p>La manera de implementar la educación especial es a partir de una educación inclusiva que exige reformas en el sistema educativo.</p>
Interpretación por análisis categorial	<p>Señalar que la institución no posee ningún programa para personas con discapacidad sin embargo como docentes directivos se realizan adecuaciones mínimas para los estudiantes con discapacidad de manera asistencial.</p>

<p>Categoría III:</p> <p>Participación social.</p> <p>Subcategoría B:</p>	<p>11. Desde su punto de vista ¿Qué conoce del concepto de inclusión social?</p>
---	---

Rol estudiantil	
Respuesta textual DCD	Es un concepto de idea democrática, pero en el concepto de inclusión social, todos debemos ser partícipes de esto.
Respuesta textual DCP	Tiene que ver con el concepto básico de igualdad de oportunidades en términos de partes como participar en igualdad de condiciones.
Respuesta textual DCTS	El estado debe hacerse cargo de los estudiantes con discapacidad porque todas las personas tienen el mismo derecho y el tema por dignidad humana todos somos iguales.
Registro de Observación	Los participantes están de acuerdo en que hay que abarcar a la diversidad estudiantil, que nadie puede quedarse sin educación.
Teoría por análisis categorial	Según política de inclusión social y

	<p>no discriminación, 2015 la inclusión social debemos agrupar a las actitudes, las políticas y las tendencias, que se propongan integrar a las personas de distintos sectores a la sociedad a la cual pertenecen, proponiéndose que las mismas contribuyan aportando sus talentos y que al mismo tiempo obtengan un feedback recibiendo por parte de la sociedad beneficios. La inclusión debe concretarse desde todos los planos: político, económico, educativo, social, entre otros.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Los directivos definen inclusión social como, la igualdad de oportunidades que se les brinda a todos los estudiantes, brindando acceso y mantención dentro de una institución como en el aspecto.</p>
<p>Categoría III:</p>	<p>12. ¿La educación inclusiva favorece una perspectiva más</p>

<p>Participación social.</p> <p>Subcategoría B:</p> <p>Rol estudiantil</p>	<p>justa de la educación? ¿Y de la integración social?</p>
<p>Respuesta textual DCD</p>	<p>Por cierto, para todos, es parte de los derechos humanos que todos tengan las mismas oportunidades de poder obtener una educación inclusiva.</p>
<p>Respuesta textual DCP</p>	<p>En teoría sí, pero implica una serie de modificaciones en la estructura de una institución.</p>
<p>Respuesta textual DCTS</p>	<p>Si, se hacen modificaciones según la contingencia que se va presentando, de acuerdo a las necesidades y no hay políticas dentro de la universidad.</p>
<p>Registro de Observación</p>	<p>Los directores concuerdan que es la inclusión educativa, sería más justas para la diversidad de personas, sobre brindar oportunidades a todos</p>

<p>Teoría por análisis categorial</p>	<p>Es el área que realiza acciones de promoción y formación en equidad e inclusión con la comunidad universitaria, contribuyendo a la reflexión crítica y propositiva en torno a la valoración de la diversidad.</p> <p>Esta área busca fomentar estrategias de formación curricular que incidan en el perfil de egreso de los y las estudiantes, como profesionales comprometidos con el desarrollo social, la justicia y el conocimiento; a su vez se encarga de monitorear proyectos con enfoques de equidad e inclusión en relación a su impacto en la retención, desempeño académico e integración a la vida universitaria, generando reportes bianuales de los avances y desafíos en estos temas.</p>
<p>Interpretación por análisis categorial</p>	<p>Los directores concuerdan en que, si favorece la educación inclusiva, porque todas las personas con y sin</p>

	discapacidad tienen derecho a el acceso a una educación universitaria de calidad.
--	---

5.4 Análisis por subcategorías

Recuadro 6: Análisis sub – categorial.

Síntesis categorial I: Discapacidad
<p>Sub – categoría A: Discapacidad Física</p> <p>En general, todos los participantes de las entrevistas definen o entienden discapacidad física como una limitación en cuanto a lo motor, ya sea, de brazos, piernas, todo lo del cuerpo, lo que impida realizar sus actividades con normalidad.</p>
<p>Sub – categoría B: Discapacidad Sensorial</p> <p>En general, se llegó a la definición de que discapacidad sensorial, implica los sentidos, por lo tanto, una discapacidad sensorial vendría siendo una alteración en uno o más de los sentidos de las personas.</p>
Síntesis categorial II: Apoyo para estudiantes con discapacidad
<p>Sub – categoría A: Accesibilidad</p>

Todos los entrevistados lo relacionan con acceso a infraestructura, material y recursos humanos, a todas las dependencias de la universidad e instalaciones, como, por ejemplo, los baños, la biblioteca, el casino, las salas, los laboratorios.

Sub – categoría B: Formación Universitaria

Se concuerda, que las principales gestiones realizadas para la formación de los estudiantes con discapacidad, son principalmente adecuaciones.

Síntesis categorial III: Participación Social

Sub – categoría A: Contexto Universitario

Si bien, la universidad no tiene la infraestructura acorde a las necesidades que presentan los estudiantes internamente se realizan gestiones para el mejor desenvolvimiento de éstos, señalar además que en el contexto universitario existen los apoyos de agentes externos (personal de aseo, guardias, informáticos, etc.) los cuales facilitan el desarrollo integral social dentro de la universidad.

Sub – categoría B: Rol Estudiantil

Se llega a un consenso de que existe colaboración y apoyo en el contexto educativo entre pares, sin embargo, existen casos en particular donde los estudiantes no comprenden el grado de discapacidad de sus compañeros o de manera inversa los estudiantes con discapacidad se colocan a la defensiva con

sus pares, queriendo tener mayores oportunidades, sin olvidar que sus discapacidades son físicas y no cognitivas, por lo que les permite un aprendizaje igualitario o equitativo al de sus compañeros.

Capítulo VI: Conclusiones

La investigación desarrollada dentro del contexto universitario de la Universidad de las Américas sede concepción, se ha descrito la percepción que poseen tres estudiantes con discapacidad de tipo física – sensorial sobre la inclusión educativa que les brinda la institución. Asimismo, considerando la opinión de los directores de carrera de cada uno de los estudiantes con discapacidad.

Dicho esto, la investigación tuvo como objetivo principal analizar la inclusión educativa existente de estudiantes de tipo físico- sensorial de la Universidad de las Américas. La información recabada para el análisis fue extraída de las entrevistas que se aplicaron a los estudiantes y directores de las carreras de Derecho, Psicología y trabajo social, además de las notas de campos y registros de observación directa, en donde se descubrió que el fenómeno de esta investigación es la aceptación de estudiantes con diversas discapacidades por parte de la institución educativa.

La información recopilada mediante las entrevistas y encuestas a los diversos participantes nos entregaron una visión más amplia sobre los procesos de inclusión, dando respuestas al primer objetivo de la investigación, puesto que la opinión de los actores involucrados coinciden en que si bien existe un bajo porcentaje de inclusión educativa por parte de la casa de estudio, se intenta generar adecuaciones y mínimos cambios para que el proceso de formación de

los estudiantes con discapacidad sean sin obstáculos ni barreras que impidan el desarrollo universitario.

Según el segundo objetivo de la investigación realizada, se pudo dar cuenta de que los apoyos brindados por parte de la institución universitaria, no cubren por completo las necesidades que requieren los estudiantes, debido a la falta de apoyos entregados por la institución, el desconocimiento de los docentes para trabajar con estudiantes con discapacidad y la falta de inversión en recursos para las necesidades académicas de dichos actores.

Un claro ejemplo es la plataforma virtual de la universidad la cual no cuenta con un sistema óptimo de acceso completo para los estudiantes con discapacidad visual; de la misma manera ocurre con los estudiantes con discapacidad motora los cuales no cuentan con una infraestructura acorde para desenvolverse cómodamente dentro de las salas de clases, esto se debe a que no existen espacios amplios ni mesas adecuadas para el uso de estos.

En lo que concuerda al objetivo tres de la investigación realizada se puede hacer referencia a la participación social de los estudiantes de la universidad de las américas, en particular no cuenta con una infraestructura adecuada para los estudiantes con discapacidad, lo cual limita el acceso de algunas dependencias instauradas en la sede, esto principalmente limita la relación social entre pares ya que, el hecho de no poder tener un acceso pleno y libre a las instalaciones, obstaculiza la participación en los lugares de descanso como lo son los casos de

la sala de estar ubicadas en el segundo piso, en las cuales no hay un ascensor que facilite el desplazamiento libre de cada uno de los estudiantes.

En relación al contexto social de los estudiantes, se puede mencionar que su rol estudiantil es activo en cuanto a pares de carrera y pasivo en relación a lo que se establece con los docentes, mencionar además que la casa de estudios no crea instancias de actividades extra programáticas que convoquen a la diversidad estudiantil bajo la línea de la inclusión educativa.

Siendo esta una instancia en la que se benefician para educar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la discapacidad, diversidad, inclusión educativa y tolerancia, generando conocimientos nuevos y provechosos para el cuerpo estudiantil de la universidad.

Otro punto relevante dentro de la misma línea, es la falta de baños inclusivos dentro de la sede, puesto que existe solo un baño para varón y dama en situación de discapacidad, en donde en las oportunidades que se les realiza la mantención diaria se cierran y no hay otro baño disponible para el uso de estos.

Por otro lado, es fundamental desarrollar habilidades blandas dentro de la diversidad estudiantil y por sobre todo en los compañeros de los estudiantes que presentan discapacidad, ya que, las habilidades sociales adquieren una gran importancia en la universidad porque no solo van a repercutir en la participación social de los estudiantes con discapacidad, sino que de igual manera en el rendimiento académico, puesto que, alguno de los requerimientos incluyen la realización de trabajos en duplas o grupos y exposiciones orales.

Sin dejar de mencionar que este tipo de habilidades también son cruciales en cuanto al autoestima y estado de ánimo de los estudiantes, puesto que esto juega un rol fundamental a lo largo de la formación universitaria.

Dentro de esto, es importante que el rol del docente sea un ente activo en las situaciones donde se encuentre un estudiante con discapacidad, dado que los estudiantes se sientan apoyados y confiados en realizar sus quehaceres educativos, de la misma manera, que el profesor sea un facilitador del aprendizaje y no obstaculizador en el proceso de formación universitaria.

Del mismo modo, los docentes se sienten poco capacitados y con bajo conocimiento en cuanto a los tipos de discapacidades a los que se están enfrentando, debido a que no hay una previa capacitación por parte de la casa de estudios para fortalecer las habilidades blandas y conocimientos básicos de los docentes.

Además, se puede observar la falta de información que oriente a los docentes sobre el concepto de inclusión educativa y su quehacer pedagógico frente a los estudiantes que presenten discapacidad, para enfrentar esta situación es necesario realizar talleres informativos para los directivos de la comunidad educativa de la universidad para fortalecer su conocimiento y puedan transmitirle a los estudiantes herramientas que les permita desenvolverse y desarrollarse para un futuro laboral con una plena autonomía.

Según lo observado en la institución sobre la participación social de los estudiantes en situación de discapacidad los actores activos de esta problemática

logran identificar necesidades que requieren ser cubiertas por parte de la universidad, un claro ejemplo de ellas son la falta de impresoras adaptadas para estudiantes con discapacidad sensorial, laboratorios de computación que cuenten con software especiales para los estudiantes que presenten algún tipo discapacidad sensorial.

También es importante mencionar que por parte de la universidad deben generar espacios comunes para todos los estudiantes, a causa de que en una de las observaciones directas que se realizó se logró percibir que hay dependencias dentro de la universidad que no son accesibles para todos y cada uno de los agentes que son partícipes de la comunidad universitaria.

Igualmente, por parte de los estudiantes con discapacidad esta la motivación propia de generar instancias de sensibilización, tolerancia y respeto que se debe tener con la diversidad, para valorar la diferencia ya sea de cualquier tipo, Asimismo entregar el concepto correcto de inclusión tanto educativa como social, para que la comunidad logre tener una definición clara de inclusión e integración de las personas que se encuentran en situación de discapacidad.

Como consecuencia de esto, se ve afectado su desempeño como estudiante debido a la baja motivación que hay por parte de los docentes y a la poca empatía que se enfrentan por parte de sus pares, siendo este un obstaculizador de su formación universitaria.

Enfatizar en que los supuestos formulados fueron comprobados, puesto que la universidad de las américas, si bien entrega las herramientas necesarias a los

estudiantes con discapacidad que son favorables para su proceso de formación universitaria, incrementando de manera progresiva la inclusión educativa en estos estudiantes.

No obstante, es posible que, a mayor cantidad de estudiantes con discapacidad, la inclusión educativa se vaya incrementando. Como resultado para llevar a cabo la investigación, se identificaron facilitadores y obstaculizadores en el proceso de recogida de información útil para el análisis de la problemática. Si bien, en el contexto del fenómeno de estudio el cual es la aceptación por parte de la universidad a estudiantes con discapacidad ya sea de tipo física- sensorial.

En base a lo recopilado y analizado dentro del proceso de recogida de información y observaciones, se puede aludir como sugerencias hacia la comunidad universitaria con el propósito de cubrir las necesidades de todos los estudiantes que ingresan a la institución en situación de discapacidad, creando un sistema de admisión especial, donde las personas que posean algún tipo de discapacidad, tengan la posibilidad, de continuar sin mayores dificultades ni limitaciones en su formación como estudiante universitario

Por otro lado, es fundamental que la dirección de asuntos estudiantiles de la universidad tenga conocimiento de los tipos de discapacidades que presentan los estudiantes y además entregue soluciones inclusivas a las necesidades en cuanto a apoyos o recursos concretos, para su pleno desarrollo dentro de la universidad

Otro punto no menor, es la falta de profesionales competentes dentro de la institución para ser entes facilitadores de los contenido, apoyos y herramientas

que favorezcan las habilidades y competencias necesarias que promoverán el buen desempeño académico en los estudiantes con discapacidad, identificando las capacidades y oportunidades las cuales les permitan desarrollarse de una manera más autónoma y cómoda tanto dentro como fuera del proceso universitario. En donde, estos profesionales apropiados y preparados tienen como función promover diversas acciones que beneficien a estos estudiantes.

Además, dentro de la institución es primordial generar espacios inclusivos entre la diversidad estudiantil, con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa a través de actividades desarrolladas por los mismos estudiantes que se encuentran en situación de discapacidad. Dando a conocer que todos y cada una de las personas somos diferentes, por lo que es importante la aceptación por el otro, independiente de la condición física, dejando de lado los prejuicios y siendo más tolerantes y respetuoso a lo que se llama inclusión.

Se debe generar una comisión que respalde y resguarde a los estudiantes con todo tipo de discapacidad, creando adaptaciones en relación a los espacios, instalaciones y dependencias inclusivas, acordes a las necesidades que presenten los estudiantes. De la misma manera, eliminando las barreras que limiten a las personas con discapacidad, todas estas con el fin de que los estudiantes tengan mayor autonomía, ya sea, en cuanto a desplazamiento como desenvolvimiento personal y social.

La creación de un departamento de inclusión es el primer paso que se debe generar, para la admisión de los estudiantes en situación de discapacidad, donde

esta sea atendida por personas idóneas que orientes a los estudiantes, que gestionen espacios para que el desarrollo de estos sea pleno y que no se sientan excluidos de ninguna manera.

Cabe mencionar que existen instituciones que apoyan la inclusión universitaria mediante comités inclusivos en beneficio a los estudiantes con discapacidad y todo esto beneficiado por el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) específicamente con el programa RESI que consiste en la inclusión en educación superior, este programa funciona en base a postulaciones que realiza la casa de estudios para beneficios económicos de infraestructura, movilidad, materiales, recursos humanos, etc. Para los estudiantes que estén en situación de discapacidad.

Y de esta manera enriquecer el proceso educativo universitario de cada uno de estos porque recordemos que el admitir estudiantes con discapacidad es una experiencia enriquecedora, tanto para ellos como estudiantes como para toda la comunidad educativa de la universidad, ya que, se adquieren habilidades para el trato y un compromiso social que potencia el crecimiento de la universidad.

Además, la imagen de la universidad se ve favorecida en todo ámbito, puesto que la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad es un tema abultado enormemente, esto proyectaría a la casa de estudio como una institución inclusiva y podría motivar a muchos estudiantes iniciar con su educación superior y apoyarlos durante todo el transcurso de su carrera y luego una vez egresado.

Para esto es fundamental crear un departamento de inclusión, puesto que este sería el encargo de coordinar los distintos quehaceres y desarrollar acciones que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad.

Creando servicios de apoyos de información para facilitar el desempeño de los estudiantes con discapacidad en todos los momentos y ámbitos académicos, apoyándolos desde que egresan de la educación media hasta que ingresen a la educación superior, entregándole a cada uno de ellos orientaciones con respecto a las carreras impartidas por la casa de estudios.

Formular programas de tutorías individuales según las características de cada estudiante en situación de discapacidad que ingrese a la casa de estudios, gestionando un docente tutor durante toda la carrera y luego al inicio del egreso del estudiante, para que luego con todas las herramientas que se brindaron en la institución y el desarrollo a su autonomía, lo haga un profesional independiente y confiado de sus capacidades laborales.

Entonces, dando respuestas a todos los objetivos, preguntas y supuestos que se realizaron en esta investigación con respecto a la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad de las Américas, se puede decir que la institución está en un proceso primario, donde aceptan estudiantes con discapacidad y cuando se enfrentan a estos ven lo que se debe hacer, según la opinión de los tres directores de carrera.

Respondiendo además al proceso de inclusión a la universidad, efectivamente la universidad está muy avanzada a lo que respecta la inclusión social, puesto que la casa de estudios no discrimina a ningún estudiante, ya sea por el nivel socioeconómico, etnia, religión, etc. la casa de estudio lo admite sin distinción alguna.

Donde se visualizó una problemática fue en la inclusión educativa que hay para con los estudiantes con discapacidad físico – sensorial, puesto que no hay adecuaciones significativas para estos estudiantes, ya sea en el ámbito de infraestructura, en lo curricular y en ningún ámbito, solo se acepta al estudiante.

Entonces, es importante tomar medidas ante esta situación, hacer las mejoras adecuadas para seguir fortaleciendo el ingreso de estudiantes en situación de discapacidad, ser una universidad pionera en lo que respecta a la inclusión, agotar todas las instancias para gestionar apoyos externos, ya que, hay redes que apoyan a las casas de estudios en el proceso de inclusión, todos tenemos derecho a una educación, no segreguemos la educación a nuestros estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Bibliografía

- ✓ Aequalis (2011). Propuestas para la Educación Superior. Foro Aequalis y las transformaciones necesarias. Santiago de Chile: Aequalis
- ✓ AINSCOW, M., MILES, S. (2008). Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora? Perspectivas Dossier 145 Educación Inclusiva. Unesco y Oficina Internacional de Educación.
- ✓ Aguiar, F. (2004). Teoría de la decisión e incertidumbre: modelos normativos y descriptivos. *Empiria*, 8, 139-160.
- ✓ Alicia Acosta y Thaiz Arráez. (2014). Actitud del docente de educación inicial y primaria ante la inclusión escolar de las personas con discapacidad. 01-11-2018, de *Revista de Investigación* vol.38 no.83. Caracas dic. Sitio web: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142014000300008
- ✓ Araya E., Araya C., Caro P., Valderrama A., Godoy C. (2009). “Estudio exploratorio descriptivo de la práctica profesional de los terapeutas ocupacionales en el sistema educativo regular que apoyan los procesos de integración educativa en las Regiones Quinta y Metropolitana durante el año 2005.” (Versión electrónica). *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*. N° 6.
- ✓ Altbach, P. (2010). Troubles with numbers. [En línea] Disponible en: <http://www.timeshighereducation.co.uk/features/trouble-with-numbers/413555.article> [2013, 14 de mayo]

- ✓ Archer, M. (2009) Teoría Social Realista: el enfoque morfogenético. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- ✓ Armanet, P. (2005). Formación universitaria para el siglo XXI. Foco (Expansiva), 44, 1-9.

- ✓ BARROS, B. (2011). Estudio de educación superior inclusiva. Ponencia presentada en el Seminario Discapacidad y Educación Superior. Santiago: Universidad Diego Portales.

- ✓ Biblioteca Nacional de Chile. (1924-1973). El estado de bienestar social. 01-11-2018, de Memoria chilena Sitio web: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3411.html>

- ✓ CASANOVA, M. A. (2011). Educación inclusiva: un modelo de futuro. Editorial Wolters Kluwer, Madrid.

- ✓ Cecilia Bembibre. (2010). Inclusión Social. 01-11-2018, de DefinicionABC Sitio web: <https://www.definicionabc.com/?s=Inclusi%C3%B3n>

- ✓ Creswell (2009) Enfoque cualitativo. Disponible en https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf [Consultado: 26/09/2018]

- ✓ CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. (1994). Acceso y Calidad. Salamanca.

- ✓ Contreras, R (2010) Inclusión social de personas con discapacidad. Disponible en [https://www.grupoboletindeltrabajo.cl/ley-20-422-igualdad-de-](https://www.grupoboletindeltrabajo.cl/ley-20-422-igualdad-de)

[oportunidades-e-inclusion-social-de-personas-con-discapacidaduna-ley-con-futuro-propio/](#) [Consultado: 25/09/2018]

- ✓ Comisión Nacional de Acreditación. «Resultados de acreditación». Consultado el 31 de marzo de 2016
- ✓ ECHEITA, G., SIMÓN, C., LÓPEZ, M., URBINA, C. (2013). Educación inclusiva, sistemas de referencia, coordinadas y vórtices de un proceso dilemático. En: Verdugo, M.A., Schalock, R. (Coords.). Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia. Amarú Ediciones, Salamanca.
- ✓ DuocUC. (2015). La importancia de generar conciencia inclusiva en nuestra comunidad educativa. 01-11-2018, de Observatorio Duoc Sitio web: http://observatorio.duoc.cl/la_importancia_de_generar_conciencia_inclusiva_en_nuestra_comunidad_educativa
- ✓ ECHEITA, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol. 11, Nº 2, pp. 99-118.
- ✓ ECHEITA, G. y AINSCOW, M. (2010). Un marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de sistemas de educación incluyentes. Ponencia presentada por los autores en el II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down. Granada.
- ✓ ESCUDERO, J., MARTÍNEZ, B. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. Revista Iberoamericana de Educación. Nº 55, pp. 85-105.
- ✓ ESTADO DE CHILE. (2010). Ley sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Visitada el 10-12-2018. Disponible en: http://www.senadis.gob.cl/pag/177/557/ley_n20422

- ✓ Franco, Y (2014) Tesis de Investigación. Como se debe citar un blog como referencia bibliográfica. [Blog Internet] Venezuela Disponible: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/07/como-se-debe-citar-un-blog-como.html> [Consulta 2018/sept/24].
- ✓ FONADIS (2004). Primer estudio nacional de la discapacidad.
- ✓ Hernández, P. “Estudiante transgénero de la UDLA”. El mercurio. Santiago, Chile. 17 de mayo 2018.
- ✓ LISSI, M. R. y OTROS (2009b). < Educación de niños y jóvenes con discapacidad: más allá de la inclusión>, en I. MENA y OTROS (eds.), *Educación y diversidad. Aportes desde la psicología educacional* (pp.197 – 237). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- ✓ MINEDUC. (2004). Nueva perspectiva y visión de la educación especial. Informe de la comisión de expertos
- ✓ MILES, S., SINGAL, N. (2010). The Education for All and inclusive education debate: conflict, contradiction or opportunity International Journal of Inclusive Education. N°. 14:1, pp. 1-15.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Programa de Integración Escolar (PIE). Decreto Supremo N° 170 de 2009. Manual de Orientaciones y Apoyo a la Gestión (Directores y Sostenedores). Santiago: MINEDUC.
- ✓ MORENO, M. T. (2005). Integración/inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior. En: Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005: La metamorfosis de la educación superior. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC.

- ✓ Misión y visión, 2018 (UDLA). Modelo Educativo. P.8. 21-08-18. Pdf.

- ✓ National Rehabilitation Information Center. (2010). Discapacidades. 01-11-2018, de Information Center Sitio web: <https://www.naric.com/?q=es/content/selecciones-del-bibliotecario-discapacidades-sensoriales>

- ✓ Organización Mundial de la Salud. (2013). tipos de discapacidad que existen y clasificación. 01-11-2018, de Disiswork Sitio web: <https://disiswork.com/blog/tipos-de-discapacidad/>

- ✓ Pablo Morilla Pórtela. (2016). Beneficios de la educación inclusiva. 01-11-2018, de Implicaciones desde una perspectiva personal y social Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=56030>

- ✓ Pérez, L., Fernández, A. y Katz, S. (2013). *Discapacidad en Latinoamérica. Voces y experiencias universitarias*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de la Plata EDULP.

- ✓ Rodríguez D. y Valldeoriola J. (2009). Metodología de la investigación. España: Fuoc.

- ✓ SALINAS, M., LISSI, M., MEDRANO, D., ZUZULICH, M. y HOJAS, A. (2013). La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad. *Revista ibero-americana de educación*, 63, 77-98.

- ✓ Sampiere, H. Collado, F. y Lucio, C (2010). Enfoque cuantitativo, 4, 4-7, 8, 10-15, 20, 46-47. *Metodología de la investigación*, 5ta Ed.

- ✓ SENADIS (2018) Programa de apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad en Instituciones de Educación Superior/Apoyos Adicionales.
- ✓ TAPIA, C. y MANOSALVA, S. (2012). Inclusión de estudiantes con discapacidad en educación superior. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, 11 (22), 13-34. Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- ✓ UCSC. (2016). Unidad de Inclusión Estudiantil. 01-11-2018, de Estudiantes en situación de discapacidad Sitio web: <http://dae.ucsc.cl/unidad-de-inclusion/sobre-nosotros-unidad-inclusion/>
- ✓ UNESCO. (1990). Como modelo para la educación de todos.. 01-11-2018, de Educación Inclusiva Sitio web: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=5>
- ✓ UNESCO, oficina regional de educación para América Latina y el Caribe (2004). Temario abierto sobre educación inclusiva. Santiago de Chile.
- ✓ Universidad de Chile. (2011). Formación Inclusiva. 01-11-2018, de Oficina de Equidad e Inclusión Sitio web: <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/vicerrectoria-de-asuntos-estudiantiles-y-comunitarios/oficina-de-equidad-e-inclusion/lineas-de-trabajo/110342/formacion-inclusiva>
- ✓ Valores y sellos institucionales, 2018 (UDLA). Dimensión filosófica del Modelo Educativo. P.9-10. Pdf.

- ✓ Webometrics (julio de 2017). «Ranking Mundial de Universidades del Mundo» (ASP). Consultado el 23 de octubre de 2018.

ANEXOS

- ✓ Carta Gantt
- ✓ Carta de presentación a la institución
- ✓ Transcripción de registros de observación
- ✓ Transcripción de entrevistas
- ✓ Transcripción de revisión de documentos
- ✓ Consentimiento para la grabación

CARTA GANTT

Semanas	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrega del capítulo I: Planteamiento del problema.			X													
<i>Antecedentes teóricos y empíricos.</i>		X														
<i>Justificación e importancia.</i>		X														
<i>Definición del problema.</i>		X														
<i>Objetivos de la investigación.</i>		X														
<i>Sistemas de supuestos.</i>		X														
Entrega del capítulo II: Marco Teórico.							X									
<i>Mapa conceptual marco teórico.</i>				X												
<i>Desarrollo del contenido.</i>				X	X	X										
<i>Elaboración de instrumentos.</i>					X											
<i>Aplicación encuestas docentes.</i>							X									
<i>Aplicación entrevistas docentes.</i>								X								
<i>Aplicación encuestas apoderados</i>									X							
Entrega capítulo III: Marco Metodológico.											X					
<i>Enfoque de la investigación.</i>										X						
<i>Fundamentación y descripción del diseño.</i>										X						
<i>Escenarios y actores.</i>										X						
<i>Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos.</i>									X							

Capítulo IV: Estudio de campo.																	
<i>Obstaculizadores para la recogida de información.</i>								X									
<i>Facilitadores para la recogida de información.</i>								X									
<i>Otras consideraciones</i>								X									
Capítulo V: Análisis de datos.																	
<i>Categorías y subcategorías de análisis</i>											X						
Capítulo VI: Conclusiones																	
<i>Conclusiones</i>													X				
<i>Anexos</i>																X	



Concepción, octubre de 2018.

Sr. Boris Sánchez Arias

Director Académico de Universidad de las Américas.

Presente.

Junto con saludar cordialmente, vengo a solicitar a usted, autorización para realizar el estudio de caso del Seminario de Grado, bajo la temática de "La apreciación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de tipo física - sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que les brinda la Universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna de Concepción", contribuyendo así a la formación de futuras profesionales de Educación Diferencial con Mención en Trastorno Específico del Lenguaje e Inclusión Educativa.

Conformemente, agradecería permitir realizar la investigación antes mencionada a las estudiantes: **Darling Jara Villegas, RUT: 19.120.245-7, Cristina Sagredo San Martín, RUT: 18.686.276-7 y Nicole Vásquez Rodríguez, RUT: 19.139.693-6.**

La investigación requerirá que las estudiantes mencionadas, puedan entrevistar a docentes-directivos (grabación de audio) observar clases y revisar documentación atinente a la temática.


Esperando una buena acogida.

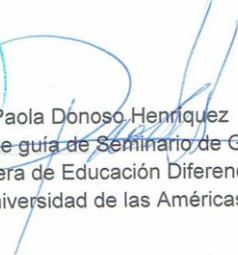
Se despide cordialmente,

BORIS SÁNCHEZ ARIAS
RUT: 10.616.418-5
UDLA

Autorizo lo solicitado.
BSA

24.10.2018


Claudia Rivas Castro
Directora de carrera Educación Diferencial
Facultad de Educación
Universidad de las Américas


Paola Donoso Henríquez
Docente guía de Seminario de Grado
Carrera de Educación Diferencial
Universidad de las Américas





Registro de observación

Estudiante: Gabriel Ortiz Agurto	
Lugar: Universidad de las Américas, Sede Concepción :	
Fecha: 16 de Octubre 2018	
Hora inicio: 19 ⁰⁰	hora termino: 20 ⁰⁰
<ul style="list-style-type: none">- Gabriel llega a la universidad solo y se dirige al casino, donde se junta con sus amigos, sus actividades dentro de la universidad se desarrollan con normalidad, es una persona autónoma en las actividades de su vida diaria.- El estudiante al entrar a la sala de clases se evidencia la falta de espacios dentro del aula, puesto que hay problemas para ubicar la silla de ruedas, es importante mencionar que no hay una mesa a la disposición del estudiante donde él pueda apoyarse y tomar apuntes.- Se evidenció una actitud positiva dentro del aula, es un estudiante participativo, que constantemente está dando su opinión.- En cuanto al transcurso de la hora de clases la dinámica es el debate sobre un tema en particular, Gabriel participa como todos los demás sin distinción alguna.- Finaliza la clase y, Gabriel se va en compañía de sus compañeros esperando que llegue el transporte (Uber) quien lo espere a la entrada de la institución y lo lleve a su hogar.	



Registro de observación

Estudiante: Felipe Rivas Rivas	
Lugar: Universidad de las Américas, Sede: Concepción	
Fecha: 17 de Octubre 2018	
Hora inicio: 16 ⁰⁰	hora termino: 17 ⁰⁰
<p>Felipe es un estudiante que lleva 5 años en la universidad, gran parte de las modificaciones en la infraestructura de la institución han sido por él y otro compañero de la carrera el cual ya egreso.</p> <p>El estudiante no tiene problemas en cuanto a la movilidad en la institución puesto que se desenvuelve siempre en el primer piso de la universidad.</p> <p>En cuanto a la forma de ser del estudiante, se frustra con facilidad, lo cual se evidencio en su actuar, tiene un caracter muy fuerte y no tiene problema en demostrarlo.</p> <p>En cuanto a la sala de clase no tiene el espacio suficiente para colocar la silla de ruedas por lo cual siempre hay que estar movilizandolas sillas de los demas para que el pueda estar cómodo y sin problema alguno.</p>	



Registro de observación

Estudiante: Maryorie Melillan Gonzalez	
Lugar: Universidad de las Américas, Sede Concepción	
Fecha: 19 de Octubre 2018	
Hora inicio: 18 ³⁰	hora termino: 19 ⁴⁵
<p>La estudiante llega a la sede Chacabuco y se dirige inmediatamente donde el guardio para que sea quien la guía hacia el patio de comida de la universidad</p> <p>Maryorie no es una persona autónoma como nos mencionó en la entrevista realizada, puesto que ella nos comentó que era una persona totalmente independiente, sin embargo, necesita constantemente una persona que la guie para todos sus quehaceres dentro de la universidad.</p> <p>Maryorie espera que se le acerque una compañera la cual la guía a la sala de clases, saca su computadora y se pone los audifonos para guionar de los diapositivas correspondientes a la clase.</p> <p>No recibe mayor apoyo por parte de sus compañeros en la sala de clases, saca su computadora mayormente y se evidencia poco con la estudiante y además ella realiza toda sola.</p> <p>Existe un poco de resistencia por parte de sus compañeros a realizar trabajos dentro de la sala de clases con ella.</p> <p>Finalizando la clase se repite lo mismo del comienzo, se acerca la misma compañera, la lleva al patio de comida donde ella espera que llegue el guardio y la lleve en la puerta de entrada.</p>	



Registro de observación

Estudiante: Maryorie, Felipe y Gabriel	
Lugar: Universidad de las Américas, Sede Chacabuco	
Fecha: 06 de noviembre 2018	
Hora inicio: 18 ⁰⁰	hora termino: 21 ⁰⁰
<p>Hoy día justo encontramos a todos los estudiantes en la universidad, en distintos horarios, pero todos juntos, y así logramos observar como es el ambiente estudiantil que ellos viven fuera de la sala de clases.</p> <p>Por lo que se observa, Maryorie la estudiante que presenta discapacidad visual, la mayor parte del tiempo se ve sola trabajando en su computadora, lo contrario de Gabriel y Felipe ambos presentan discapacidad física (Motora), pero siempre son acompañados por sus compañeros carreras, compartiendo y conversando con todos.</p> <p>Maryorie depende de una persona que la acompañe a todas partes (caso, baño, sala de clases, etc) siempre está en su computadora con sus audífonos, la mayor parte de las veces se le acerca una compañera de clases y una compañera de unos años más adelante en la carrera, pero en sí, no es una persona muy sociable.</p> <p>Al contrario de Gabriel y Felipe, siempre independientes realizando sus actividades académicas con normalidad a pesar de su discapacidad, pueden desenvolverse solos en su rol como estudiantes.</p>	



Registro de observación

Estudiante: Maryorie Melillan Sanzana	
Lugar: Universidad de las Américas	
Fecha: 05 de noviembre	
Hora inicio: 18 ⁰⁰	hora termino: 19 ⁰⁰
<p>Llega Maryorie a la universidad en uber, el guardia la va a buscar a la puerta de la casa de estudio y la acompaña al hall para dejarlo instalado en una mesa donde luego se acercan uno que otro compañero, a preguntas si es que necesita ayuda, hoy se observa un poco impaciente como si algo le hubiese sucedido, destacar que no se ha movido del lugar donde la dejó el guardia.</p> <p>Saca su computadora y se coloca sus audifonos y comienza a realizar sus quehaceres universitarios, sin que ningún compañero se le acerque a ella a preguntas si necesita algún tipo de ayuda, pasan 30 minutos aprox. y llega una compañera le ayuda a guardar sus cosas y la lleva a la sala de clases, la guía en todo momento nunca la dejó sola o la suelta, además el profesor la mira como una alumna más, no hace distinción por su discapacidad.</p> <p>Ingresan a la sala de clases, y la actitud de Maryorie es pasiva, no realiza preguntas al docente, se sienta con su computadora y solo escucha la clase, salen a break y sigue con la misma compañera que la lleva a la sala, ningún otro compañero se acerca a saludar.</p> <p>Desde las 18:30 que es la hora que ingresa a la universidad hasta las 20:00 horas solo ha estado con una sola compañera que la guía al baño y siempre está con ella.</p>	



Registro de observación

Estudiante: Felipe Rivas Rivas	
Lugar: Universidad de las Américas, Sede Concepción	
Fecha: 30 de Octubre 2018	
Hora inicio: 15:30	hora termino: 18:30
<p>Felipe se observa un estudiante muy independiente dentro del espacio universitario, puesto que llega a la universidad no necesita ayuda externa para que lo guíen a las dependencias de la universidad, puede ir al casino a comprar solo, puede acceder a las bañías sin dificultad, entra a la sala de clases sin necesitar ayuda de sus compañeros.</p> <p>Se ve que su actitud es un poco fuerte, puesto que es impaciente cuando algo no le resulta se frustra y comienza a enfurecerse con las cosas físicas (computador).</p> <p>Tiene varias amistades, puesto que cuando lo ven los saludan, le preguntan como está, como se siente y en varias ocasiones se le acercan varias personas a conversar con él.</p> <p>En la sala de clases se desenvuelve completamente normal, la única dificultad que presenta es al momento de tomar apuntes, no tiene donde poder afirmarse puesto que las sillas de la universidad tienen la mesa pegada y personalmente a él, ningún docente le ha gestionado colocar una mesa donde él pueda ubicarse con la silla de ruedas y esto genera un poco de molestia por parte de Felipe, para con la universidad, de que no se hayan dado cuenta de esta necesidad que él está presentando.</p>	



Registro de observación

Estudiante: Gabriel Ortiz Aguirre	
Lugar: Universidad de las Américas, Sede Chacabuco	
Fecha: 29 de Octubre 2018	
Hora inicio: 19 ⁰⁰	hora termino: 20 ⁰⁰
<p>Gabriel se observa una persona completamente independiente en la universidad, puede acceder a casi todas las instalaciones de la universidad de manera independiente, se observa además que anda con varios compañeros, no como apoyo ni guía, sino que van conversando.</p> <p>Se nota que tiene una actitud activa, porque es muy bueno para conversar y dar su opinión en las conversaciones que plantea con sus cercanos.</p> <p>Dentro de la sala de clases, se observa que es un estudiante activo, ante cualquier duda o sugerencia, levanta su mano para dar su opinión, si algo no le parece debate el tema con sus profesores hasta que lepa queda satisfecho con la respuesta.</p> <p>La única dificultad que tiene este estudiante dentro de la sala de clases, son las mesas, puesto que al momento de tomar apuntes no tiene ningún lugar donde pueda afirmar sus ppt o su cuaderno, tiene que dejar el cuaderno sobre sus piernas y dejar intenta escribir, lo que se observa de es incómodo para él.</p> <p>Ante esta situación, se ve que el docente no hace nada, no genera un espacio propicio para que él pueda estar cómodo dentro de la sala de clases.</p>	



Registro de observación

Estudiante: Maryorie Mellán Songoma
Lugar: Universidad de las Américas, Sede Concepción.
Fecha: 26 de Octubre 2018
Hora inicio: 16:00 hora termino: 17:30
<p>Maryorie llega en Uber a la Universidad, un guardia la recibe en la entrada de la casa de estudio, en donde él mismo la dirige hacia el casino. La estudiante se acomoda una vez que el guardia la deja en una mesa instalada, ella saca su computador, audífonos y empieza a trabajar en sus quehaceres universitarios, como trabajos, revisar sus apuntes, etc. Luego se le acercan algunas compañeras la saludan y preguntan si está bien o necesita algo, a lo que Maryorie responde que no.</p> <p>Mencionando, que la estudiante no se ha movilizado de donde la dejó el guardia, sólo a sacado sus materiales para la clase. Posteriormente, se acerca una compañera, la cual la saluda muy amablemente, Maryorie se levanta, arregla sus cosas, se toma del brazo de la compañera y seben al segundo piso en donde tienen la clase.</p> <p>Hasta el momento se ha logrado visualizar poca autonomía e independencia por parte de Maryorie, ya que, ha necesitado en todo momento de terceras personas para movilizarse.</p> <p>Una vez instalada por su compañera en la sala de clases, Maryorie saca su computador y escucha la clase con atención, pero asume un rol bajo perfil, no hace preguntas, participa poco, si no más bien es una oyente y en ocasiones intercambia alguna opinión con la compañera guía, En el break, le pide a la compañera que la ayude para ir al baño, la estudiante entra sola al baño de manera normal y se va de vuelta con la compañera.</p> <p>Una vez finalizada la clase de dos horas pedagógicas, Maryorie se retira en compañía de su compañera para bajar las escaleras, solicita un uber mediante su celular, se va con la compañera hasta la salida y toma su uber.</p>



Registro de observación

Estudiante: Gabriel Ortiz Agurto	
Lugar: Universidad de las Américas, Sede Concepción	
Fecha: 22 de Octubre 2018	
Hora inicio: 19 ⁰⁰	hora termino: 20 ⁰⁰
<p>Gabriel llega a la universidad en su silla de ruedas, Ingresar a las dependencias de ésta, saludando a los guardias de una manera muy cordial. Se visualiza que el estudiante se moviliza con total normalidad, va directo al casino de la universidad, en donde se instala en una mesa junto a sus demás compañeros de carrera.</p> <p>Es un estudiante con mucha autonomía e independencia, ya que, no necesita de terceras personas para poder acceder a las instalaciones de la universidad. Gabriel se dirige al baño de hombre, pero se encuentra con que están realizando aseo en éstos, por lo que debe esperar a que terminen puesto que en la universidad no cuentan con otro baño a libre disposición para los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Por lo tanto, esto se transforma en una problemática para Gabriel. Una vez terminado el aseo de los baños, Gabriel puede entrar y luego se dirige a su sala de clases que, por cierto, todas se encuentran en el primer piso.</p> <p>Gabriel dentro de la sala de clases cumple un rol como un estudiante más, no hay algún tipo de exclusión por parte de sus compañeros o docentes. Más bien, es un estudiante bastante participativo que es capaz de entregar su opinión y debatir con argumentos a la hora de hacerlo.</p> <p>Sin embargo, la única dificultad que se puede visualizar con Gabriel tiene relación con los inmuebles dentro de la sala de clases, es decir, con las mesas, si bien, en algunas salas hay mesas que son de su comodidad, no obstante, esto no sucede en todas las salas. Por lo tanto, esto es una dificultad e inconveniente para el estudiante poder tomar sus apuntes sin mayores problemas.</p>	



Registro de observación

Estudiante: Felipe Rivas Rivas
Lugar: Universidad de las Américas, Sede Concepción
Fecha:
Hora inicio: 15 ⁰⁰ hora termino: 16 ³⁰
<p>Felipe, llega a la universidad en taxi, baja su silla de ruedas de manera independiente sin ayuda de nadie, la abre y hace ingreso a la universidad, saludando a los guardias con un movimiento de cabeza. Se puede observar que se desplaza con total normalidad y naturalidad por las dependencias de la universidad, saludando uno que otro estudiante que pasan por los pasillos de la institución.</p> <p>Hace su recorrido directo al casino de la universidad, en donde se encuentra con algunos de sus compañeros, se saludan y siguen su camino hacia el laboratorio de computación, descarga sus apuntes y se va a clases.</p> <p>Felipe llega a su sala de clases, que por cierto se encuentra en el primer piso y segundo piso. Cuando le tocaba una clase en el segundo piso, Felipe sube las escaleras de forma lenta y un compañero lo ayuda con su silla de ruedas ya que, en esa ocasión el ascensor no estaba en funcionamiento. Una vez arriba el estudiante se instala en su silla de ruedas y se dirige a la sala de clases, en donde hace ingreso como un estudiante más, sin ninguna diferencia por parte de sus pares. El docente realiza la clase con total normalidad, en donde Felipe participa entregando su opinión de acuerdo a lo que se está realizando en la clase.</p> <p>No obstante, una vez finalizada la clase el estudiante sale en compañía de sus compañeros, que lo ayudan a bajar su silla de ruedas, se ubican en el casino de la universidad, en donde comparten un momento conversando cosas externas a la cámara, riendo mucho. Luego de esto, Felipe se despide de sus compañeros se va directo a la salida despidiéndose de los guardias y hace parar un taxi a frena de la universidad, donde guarda su silla en el maletero y el conductor del taxi se baja, lo ayuda muy amablemente y Felipe se sube y se va.</p>



Formato de Transcripción de la entrevista.

Entrevista dirigida a los directores de las carreras de Derecho, Trabajo Social y Psicología.

Nombre del director	Julio Muñoz Villa
Carrera	Derecho
Fecha	Martes 23 de octubre 2018
Hora	12 ⁰⁰
Lugar	Universidad de las Américas, Chacabuco.

1. ¿Qué entiende por discapacidad física? ¿qué tipos de discapacidad conoce?

Bueno, en primer lugar, tendría que decir que...sé que ha evolucionado mucho los términos, hablar de discapacidades diferentes también está mal dicho, ¿cierto? Ha ido evolucionando...he, tampoco hablar de anomalías, porque son personas absolutamente normales, sino que son personas que tienen algún impedimento... he que nos obligan, o sea que, en definitiva, nos generan una necesidad para tratar de en nosotros que no lo tenemos puedan ellos estar en una situación de igualdad en el ámbito educacional, laboral, familiar; yo más que definición hablaría de conceptos, de una lluvia de ideas frente a esta situación, me parece eso. Heem, en este ámbito hay muchas personas que no están en un mismo nivel nuestro, de sentido no intelectual, sino que estoy hablando de igualdad de poder desenvolverse como nos desenvolvemos todos nosotros, que a veces no tenemos problemas, he si, viendo que hay en el ámbito físico, por ejemplo, que tiene que ver con el desplazamiento, el acceso a los lugares. En el ámbito sensorial, por

ejemplo, las personas que tienen problemas de visión, el problema de oído... hee, también conozco algunos casos de que se dan todas estas situaciones juntas aaah, en algunos casos, por ejemplos con problemas tetraplégicos que se genera a todo esto, emm, bueno y también ahí hay personas que tienen ciertas limitaciones intelectuales también... y ahí no sabría definirlo porque no soy experto en eso, pero si conozco, sé que existen tales personas. Ahora en mi carrera, nosotros estudiamos derecho, enseñamos derecho, partimos del principio, como se llama del estado... estamos viviendo un estado social y democrático derecho, donde la situación es enseñar bajo la igualdad, es muy importante, ya?, entonces entender que hay personas que son diferentes, es importante para poder avanzar en el respeto al otro, ya?, entonces ese es nuestro parámetro, en el respeto al otro, entonces cuando nos ponemos en el lugar del otro, entendemos que hay personas que son muy diferentes... no te voy a dar algo definido, ya que he leído que ha ido evolucionando, y en realidad te van diciendo y escuchando lo que puedes decir y esto no es así. Yo prefiero entender que a pesar que hay personas muy diferente, que crean las condiciones para generar esa igualdad, en derechos principalmente.

2. En relación a educación inclusiva ¿cómo podría definirla? ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes en general?

Bueno, he primer lugar, yo creo que es un proceso... es un proceso cultural, ayuda leyes y ayuda políticas públicas, pero eso no va hacer nunca transcendental o no vamos a llegar al objetivo, sino se hace un cambio cultural... se puede mmm... sino somos capaces de ponernos en el lugar del otro. Yo estude en España y estudiamos mucho leyes de elementos de discriminación positiva, de diferentes ámbitos, por ejemplo un porcentaje importante reservado para entrar a la administración pública está para las personas son discapacidad, y eso es intocable , o sea es intocable, hay un porcentaje en la administración pública, imagínate hay 15 cupos y de esos 15 cupos 3 son para personas con discapacidad, se presenta cinco mil personas y se presentan 2 personas con discapacidad, ya?, las 2 personas con discapacidad quedan y el tercer cupo no se

va a llenar con otro? ¡No! porque se queda para ese tipo de personas. También te lo encuentras en Brasil, por ejemplo, por otras poblaciones por asegurar cupos en las universidades para el ámbito de la población afroamericana, ¿ya? Entonces, hay cupos porque si ellos no tendrían esos cupos no podrían entrar a la universidad y están reservados para ellos, hay que ver con una situación principalmente de, como te dijera yo... de lo que yo he estudiado de discriminación positiva, de que en algún momento todo esto que se impone, ya no sea una imposición, haya logrado remover las conciencias y que más allá de políticas públicas y de legislación, hee nos haya puesto en la posición de ponernos en el lugar del otro, y que nosotros podemos ser más iguales.

3. ¿Qué entiende por discapacidad sensorial?

Bueno, entiendo que son limitaciones en cuanto a la utilización completa de los sentidos. La vista, el oído, el olfato, he el gusto, yo lo veo en eso, que no tienen completo o no pueden utilizar de forma íntegra a todos sus sentidos, y eso le afecta en su diario vivir, en el ámbito laboral, educacional, familiar.

4. Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad?

Bueno, primero que nada, nosotros deberíamos tener la posibilidad de saber quién son nuestros estudiantes, ¡ya!... eso es un trabajo que nosotros intentamos hacer en Udla, conocer quiénes son nuestros estudiantes, ya! emm y tener la posibilidad de acercarnos a ellos, todas las realidades son diferentes, ¡ya! Y si un alumno está en ésta universidad y en una determinada carrera, es que es un alumno que se está esforzando por eso, entonces hay que ayudarlo y dependiendo de eso hay que buscar las mejoras o estrategias para ellos, porque no puede a veces tratar de forma igual a todas las personas genera desigualdad, por lo tanto, tratar con desigualdad una circunstancia, genera igualdad, entonces uno tiene que ser capaz de tener esa visión.

5. Como profesional, ¿Cuál es el apoyo académico que Usted le brinda a su estudiante con discapacidad?

A ver, yo puedo identificar un solo estudiante que yo se... Gabriel Ortiz, que es un joven de mucho esfuerzo, ya él tiene su familia, él es invalido, tiene un problema de desplazamiento físico, está en sillas de rueda, pero él trabaja en petrox, él trabaja en un sección de recursos humanos, trabaja con personas, es muy interesante Gabriel... hay muchas, consideración frente a su situación, él viene a todas mis clases, mis clases son en la noche, porque él es excutie y yo he conversado con él, y muchas veces él se ha acercado a mí y yo le doy todas las posibilidades lo conversamos, él me ha pedido disculpas, en algún momento profesor me estoy quedando dormido, no es que me quede dormido en su clase...

Él toma unas pastillas para evitar el dolor... muy fuertes y que lo castigan en el fondo, en el cuerpo... el cuerpo ya no da más, se cansa, ¡se agota!, o sea 8 de la noche, entonces dice profesor, porque se sienta adelante con su silla se ubica y entonces me dice no es que me esté quedando dormido en su clase, las primeras clases, yo le decía no te preocupes, si yo entiendo y todo eso... eso en primer lugar. Hay una ubicación especial, sus compañeros también... las clases donde él esta, se hacen todas en el primer piso, ¡ya! Y que esas son las razones, porque aquí se instala un ascensor y que yo le he dicho a los alumnos por fin llego el ascensor, y los alumnos dicen, ¡no! El ascensor se demora como 10 minutos, y yo les digo es que el ascensor no está hecho para usted, esta echo para las personas que tienen dificultad para subir las escaleras, ¡cierto! Y que están con un problema en sillas de ruedas o muletas, etc... está adaptado, esta echo para aquellas personas. Pero bueno, también enfrentamos el problema de los baños... no hay baños en el segundo piso, ¡cierto!, entonces no obstante el... yo estoy en el comité paritario, ahora fui elegido y ando viendo todas esas cosas, hee por lo tanto, sigue siendo para nosotros una prioridad, en este caso el primer piso, por el desplazamiento inmediato que hay que sacarlos para que puedan ir al baño, sea más accesible... Tú has visto que se han hecho modificaciones internas que las

personas no las perciben, pero por ejemplo, las pequeñas ramplas de una zona a otra, porque este no es un edificio hecho para la universidad, esto era un edificio que era donde se vendían autos, entonces te venia diferentes plataformas, y se ha ido trabajando todas las grandes formas que se han hecho han sido en permitir la mayor accesibilidad de las personas. Entonces, por ejemplo, Gabriel que es él que yo tengo, sé que es mi alumno con esta problemática que él tiene, se la ha hecho súper fácil, primero que nada, porque yo conozco su realidad, porque soy su profesor y me preocupo mucho de cómo, si la infraestructura le impide a él desarrollar su actividad, eso por un lado que lo hemos trabajado como te digo, y por otro lado soy muy flexible en cuanto a, no obstante, que nosotros en executive no tenemos asistencia, soy más flexible con él, si falta por ejemplo a una prueba, ya!.. Se le toman con comisión, pruebas especiales, se les da tiempo respectivo, ya que él está en una condición diferente, eso lo consideramos. No tengo alumnos no videntes y tampoco alumnos sordos, solo discapacidad física el que tengo yo.

6. ¿Los docentes de la carrera han realizado algún tipo de mejora e implementación de adecuaciones curriculares en el aula para los estudiantes que lo requieran? ¿Cuáles han sido?, y ¿en qué consisten?

Bueno, en realidad nosotros subimos todos los apuntes a la plataforma, eso es un tremendo beneficio, ¡ya!, un tremendo ¡beneficio!... pero, por lo tanto, yo les exijo a los profesores que se les facilite este material, ya! Para que lo puedan tener y sobre eso se evalué, emmm... Cuando se hacen actividades se privilegia esto, de que por ejemplo sea posible que todos puedan participar cierto, o sea cómoda participación, por lo tanto, tenemos mucho cuidado cuando tenemos actividades que no le han tocado a Gabriel que tengan que ir a la corte de apelaciones, entonces eso significaría hacer todo un desplazamiento que tendríamos que preocuparnos nosotros. Me acabo de acordar que si tengo otro alumno, pero ¿sabes porque me había olvidado?, porque se acaba de reintegrar... Jairo, él tiene problema de visión, no es ciego, tiene un problema que se enfocada así (nos

muestra) solamente acá... tiene su empresa, el viene de cañete, es de mucho esfuerzo, le quedan dos asignatura y termina la carrera, y para él una situación muy especial, él ha pedido los apuntes con anterioridad, el profesor se las ha enviado y tiene una hermana que se los lee y lo graba. Nosotros no permitimos grabar las clases, pero en este caso a él sí, no hay problema, pero él ha dicho no me interesa tanto grabar las clases, me interesa tener los apuntes, que eso es una referencia para él tenerlos antes y él los va memorizando, y si, es que él ingreso este año, o sea se reintegró Jairo. Él se anticipa, porque claro es diferentes porque, desarrollan otros tipos de sentido las personas que tiene limitación visual... es impresionante, o sea si tú dices, claro para ellos escuchar no es lo mismo que nosotros cuando estamos escuchando o estamos leyendo... ellos memorizan todo, entonces es súper importante a veces, por favor los apuntes antes... claro, se lo leen y memorizan, entonces estamos dando esa posibilidad para ellos. Ahora, ellos tienen mayor memoria que los demás alumnos, es impresionante... se concentran mucho más, ojalá pudiéramos tener nosotros algo así. Ahí le estamos facilitando eso ha ellos.

**7. ¿Cree Usted que es importante construir universidades inclusivas?
¿por qué?**

Sipo...si, primero que nada, la, si nosotros vemos la historia de las universidades nacieron para discutir temas que, estaban privados para el brugo, ¡ya! Para el pueblo, entonces había que tener un espacio de libertad, donde nada pudiera estar restringido. Entonces, claro los temas no pueden estar restringido, pero las personas menos, porque en los grandes temas tiene que estar todos. Fíjate que hay... el rector de la universidad de concepción de los años 70, Edgardo Enríquez Frodem, que era el padre de los Enríquez que fundaron el américo, rector de la universidad de concepción; él tenía una frase súper interesante que decía, " Si el pueblo no puede llegar a la universidad, la universidad tiene la obligación de llegar al pueblo"...a todos, y claro tenemos que ser capaces de que ese mundo, esa libertad de conocimiento, donde circule el conocimiento llegue a todos, porque de

esa forma crecemos, progresa la sociedad, por eso nosotros hacemos tantas actividades, no solamente, por ejemplo nuestra clínica jurídica no solamente atendemos a gente gratuitamente que viene, también estamos haciendo actividades fuera, porque hay gente que no puede venir y de los barrios que no pueden dejar de cuidar a sus hijos, el elemento económico y no saben que tiene programas jurídicos y alguien que se los puede resolver gratuitamente, entonces nosotros vamos a ver esos grandes temas y ponemos en el tapeté algunos temas que son importantes, por ejemplo cuando se les niega la matrícula, niños con problema de Down que los rechazan en los párvulos, entonces hay montones de discriminaciones, que nosotros abrimos los ojos a las personas y vamos asesorándolos en ese ámbito, pero la universidad tiene un tremenda labor, ¿Por qué? Porque la universidad es un referente del conocimiento y el conocimiento que aquí se genera tiene que ser circular y tiene que circular para que no sea intramuros también sea extramuros, entonces el avance sea homogéneo.

8. ¿Qué valoración cree usted que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto?

Mira, yo creo que todos tienen muy buenas intenciones, ¡ya! Tiene muy buenas intenciones, y se hace lo posible cuando este enfrentas a este tipo de desafíos, imagínate los desafíos que nosotros hemos vistos, que tu no los ves en otros lados... el baño inclusivo, el baño por ejemplo que no tiene que ver con género, que en el ámbito universitario es un gran avance nuestro, es un mensaje a la ciudadanía pero esto ya estaba ya , hace algunos meses atrás en el colegio concepción de Chillán, es súper importante eso, tú te vas encontrando con algunas realidades, o sea yo creo saltando a otro tema, el tema del género... si yo doy la lista y una persona me dice, yo soy pero sabe que mi nombre es otro, mi nombre social, y me enfrento a ese dilema y tengo que asumirlo y tengo que entenderlo , por ejemplo cuando entro Gabriel, yo inmediatamente me adelanto a la situación y nos preocupamos, entonces uno se va preocupando, con Jairo

también. Estoy recordando a la profesora de trabajo social, que también tiene una chica que es ciega... también!, entonces te das cuenta, que está toda la voluntad, pero es un trabajo diario, porque si tú te das cuenta a infraestructura es un gran obstáculo, pero no sólo en la universidad, es un obstáculo país, en el ámbito público... o sea, hay tremendas escaleras para acceder algunos lugares, entonces tampoco hay respeto por la misma gente de dar el paso a ello, lo ven como algo, eh bueno por esta situación le vamos a dar la oportunidad, entonces a veces incluso con una mujer embarazada pasa esa situaciones en los bancos, entonces es una cuestión cultural, yo creo que es muy importante para nosotros y cuando nos enfrentamos son grandes desafíos que nos obliga a estudiar y a presentar proyectos a cómo resolver estos temas.

9. Desde su perspectiva, ¿La inclusión social es rol del estado?

A ver, ¡he! Yo creo que el estado tiene un rol muy importante, no solamente rol del estado, porque significaría también que nosotros... a ver, el estado es una extracción jurídica, es algo diferente a nosotros, cierto!, es una estructura de poder, pero entregárselo todo al estado significaría que nosotros nos lavamos las manos... esto es un trabajo social, de la sociedad entera y la sociedad entera tiene una estructura políticas como el estado, como tiene los grupos de presión en el ámbito económico, como las iglesias, como las mismas universidades, pero nos tiene a nosotros, individualmente o de forma colectiva, por lo tanto, es un rol de todos, pero el estado como una estructura de poder político muy fuerte, tiene que avanzar en lagunas situaciones que son importantes y generando estos desafíos en el ámbito de políticas públicas por ejemplo, el gobierno en el ámbito de leyes, el congreso y también el poder judicial en el ámbito de sentencia poniendo en su lugar cuando hay vulneración de los derechos humanos fundamentales, o sea es un trabajo de todos, pero el estado si tiene un rol importante, como de guía, hay un deber porque el estado tiene un función, es una finalidad y esa finalidad es el bien común, que tiene que generarnos a todos las condiciones, de tanto materiales, como espirituales para que podamos desarrollarnos individual y colectivamente, entonces es importante, pero entregárselo todo a ellos también es

un error, nosotros también debemos o tenemos una responsabilidad individual, colectiva que asumir y eso es tema nuestro, más allá el trabajo que haga el estado a través de las sentencias, de las leyes y las políticas públicas, nosotros tenemos que ser capaces de asumirlo como una realidad, como parte de nuestra cultura y eso está enmarcada dentro de la cultura de paz y derechos humanos, si nosotros no cambiamos no sirve de nada la inclusión

10. Desde lo que Usted conoce, ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?

¡He! Yo sé que la universidad está trabajando en estos temas, por ejemplo, el ámbito de infraestructura es importante para ellos, ¡cierto! Es importante para ellos... saben que nosotros debemos cumplir un porcentaje por ley con personas que tiene alguna discapacidad (utilicemos ese término, ustedes me van a disculpar, pero es el término que yo conozco), y la universidad si lo está haciendo, por ejemplo en el ámbito de las contrataciones, por ejemplo el académico investigador para la sede es Cristóbal, él es no vidente, se acaba de contratar, la chica de no sé si es socióloga para la línea de intervención comunitaria que también tiene una discapacidad, parece física, entonces yo entiendo que la institución universitaria tienen que tener un porcentajes con personas con discapacidad, dar la oportunidad... dar la oportunidad de que todos puedan desarrollarse laboralmente y puedan trabajar, y que puedan estar en un porcentaje diferente de la sede de la universidad cuenta todo aquí, pero aquí por ejemplo en sede es un gran avance, nosotros ya tenemos dos personas muy importantes en eso, que están en la academia, están en la investigación y en dos grandes líneas ah!! , una que es un gran desafío que es la línea de investigación y la otra línea que hemos tenido esta premia internacionales que es la línea de internación comunitaria, por lo tanto, uno dice ¿hay conciencia de esto?...si, hay conciencia, ¿cómo se ha expresado? Bueno, permanentemente en el ámbito de infraestructura, tratando de que los estándares respondan también a estas realidades y por otro lado, es la nuevas contrataciones, y se está permitiendo eso,

y eso nos hace a todos... hace visible la situación, nos hace más personas y en general ya no te das ni cuentas, porque yo voy pasando al lado, respiro, paso así y Cristóbal me dice "Como estas julio" entonces lo hago a propósito y es impresionante que te capta inmediatamente. Pero esos son los casos, pero hay otro caso es un chico también está en, parece que no sé si es kinesiología, que tiene también una... un brazo más pequeño ¿Felipe parece que se llama? Que le falta un brazo... pero no es estudiante, es académico, contratado por la universidad, es súper joven y empezó como docente part time, y ahora es académico, y él es muy irónico se ríe de sus propias cosas, y hace bien esto. Aquí esta sede es un ejemplo de eso, tú pasas y los saludas como si nada y nosotros seguimos trabajando de igual a igual.

11. Desde su punto de vista ¿Qué conoce del concepto de inclusión social?

Bueno, ¡he! Es un concepto que en el fondo es una expresión de la idea de democracia, ya!, de entender de que en el crecimiento social, en el progreso social estamos llamados todos a participar, por lo tanto, la sociedad se construye mediante todos, por lo tanto, si hay personas que están excluidas hay que generar las instancias para que estas personas se integren y participen, si hay personas que están fuera de esto, significa que hay debilidad democrática, por lo tanto, hay falencias en el progreso, por eso es que el tema de inclusión hoy en día es fundamental, tal para un estado social democrático derecho...en todos los ámbitos, si esto es en todos los ámbitos.

12. ¿La educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación? ¿Y de la integración social?

Por cierto, para todos, hay un retroalimentación tanto en el que está en la situación como el que no está, estamos todos en lo mismo, porque compartimos, como te decía antes, esto es fundamental para un futuro de paz y derechos humanos, nos

hace más humanos, nos hace más cercanos, nos lleva a enfrentar la realidades, es ponerse en el lugar del otro.

Nombre del director	Ximena Vásquez
Carrera	Trabajo Social
Fecha	Martes 23 de octubre 2018
Hora	10 ⁰⁰
Lugar	Universidad de las Américas, Chacabuco.

1. ¿Qué entiende por discapacidad física? ¿qué tipos de discapacidad conoce?

emmm... yo entiendo cómo, emmm discapacidad física cualquier capacidad que este descendida ehhs físicamente ósea que le permita movilidad o que le permita que le impida desempeñarse en la actividades cotidianas como caminar, o la falta de alguna extremidad o sentido eso entiendo por discapacidad física que conozco motora no pu física quizás en lo motor que no le impida caminar, ver oír , no sé si oír es sensorial , lo físico es solo huy no sé , dificultad para caminar yo asocio lo físico con la dificultad para caminar como la motricidad no sé si considera una persona con parquin son para mí eso es lo físico para mí lo físico es que no le permite tener hacer sus actividades con normalidad , entendiendo la normalidad entre comilla.

2. En relación a educación inclusiva ¿cómo podría definirla? ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes en general?

Entendiendo que yo sé lo que es una universidad inclusiva. Entiendo yo que todas las personas puedan acceder a algo una universidad inclusiva debiera ser aquella que todas las personas puedan estudiar y mantenerse en ella.

3. ¿Qué entiende por discapacidad sensorial?

Esa tiene que ver más con los sentidos cierto, audición problemas del lenguaje no sé si lenguaje porque eso es más cognitivo audición y vista quizás hay más cosas, pero no sé. Ellos necesitan muchos apoyos que nosotros no tenemos, primero profesores capacitados que sepan lo que significa ser una persona ciega, ninguno de nosotros está capacitado, segundo hay que hacer muchas modificaciones en el programa porque hay algunos contenidos que son muy abstractos que ella no puede, si bien ella los entiende desde el modo conceptual no se puede abstraer porque no es capaz de verlos, entonces por ejemplo si yo le trato de explicar una pirámide sería mucho más fácil si por ejemplo ella pudiera tocar una pirámide cierto? El problema que tenemos ahora es estadístico, porque ella entiende conceptualmente lo que es un promedio, entiende lo que es una variable continua, o una variable discreta pero llevarle a una a "S S" es muy complejo, entonces hay que hacer adecuaciones en el problema porque ella puede aprender de memoria y aprender muy bien lo conceptual pero no así aquellas cosas que son más abstractas, entonces las adecuaciones en el programa por ejemplo en este momento, no hay ninguna unidad en la universidad que trabaje para eso, por ejemplo yo podría pedir a educación diferencial, que hicieran las adecuaciones , pero es como un favor, porque no está normado. Entonces que pasa, que va a depender de las competencias de cada uno de los profesores y de la buena voluntad que tendrán los profesores, por ejemplo, al saber que tiene una estudiante ciega adecuar los contenidos. Por ejemplo, yo pongo videos que están en inglés y si la alumna no sabe inglés o si pongo un video que está en inglés y tiene subtítulos en español tampoco puede leer los textos, o hay muchos textos que casi la mayoría son uso de paper que los saco así como de ahora pero por ejemplo si es una foto no lo puede leer, entonces es muy complejo porque no todo está adecuado para ella y tampoco yo ni los profesores tenemos la forma de cambiar los textos por ejemplo hay libros viejos, muy viejos que están escritos en máquina y que son pasados como a fotos como a escanear no son textos entonces no los puede leer y tiene que pedirle a los compañeros que le

lean esas cosas por ejemplo , no tenemos una plataforma en común como entre el profesor y el estudiante , donde yo subiera algo y que inmediatamente lo transformara en un texto que ella pudiera leer (no se estoy inventado) pero eso a nosotros nos dificulta mucho, el tema de las lecturas el tema de las estadísticas y matemáticas es un tema porque los programas no están hechas para personas ciegas, entonces si ella tiene que hacer un análisis estadístico, no puede realizarlo sin ayuda y las cosas tan cotidianas como por ejemplo no sé, vamos a observar una fotografía y ella no puede verla o si uno por ejemplo está haciendo en el momento específico vista a domicilio que es lo típico que hacemos nosotros y se tiene que observar la materialidad de la casa, no puede y tiene que ir siempre acompañada de otra persona, porque si no al momento de emitir un informe ella podría solamente hablar de lo que la persona le está diciendo en esa entrevista. Pero no puede dar cuenta de lo que realmente están diciendo. Siempre requiere un apoyo, o alguien que este con ella.

4. Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad?

Preocuparme por ejemplo que los textos que yo subo a la plataforma ella los pueda leer, hay ocasiones donde es imposible y tiene que pedirle ayuda a alguien que se los lea, por ejemplo textos muy antiguos como la historia del trabajo social y no están de otra forma, no están digitalizados, a no ser que tuviera a alguien que lo vuelva a escribir y ya eso se sale de mi tiempo, ósea yo tendría que reescribir un libro completo para poder pasárselos a ella, entonces claro que es lo que más podemos hacer nosotros, tratar de que todos los textos sean legibles y los pueda leer y siempre recordar que en la sala a alguien especial.

5. Como profesional, ¿Cuál es el apoyo académico que Usted le brinda a su estudiante con discapacidad?

Si todos tenemos que hacer ese tipo de adecuaciones, por ejemplo, le tomamos en forma oral con algunos profesores, conmigo por ejemplo ella se niega y no quiere tomar pruebas en oral, porque dice que yo la pongo nerviosa, entonces le tenemos que llevar la prueba para que ella las haga en su computador, la prueba yo se la llevo en un pendrive se la copio en su computador, ella la hace, me la pasa, la copio y la mando. La última vez por ejemplo me la mando y venia vacía, pueden ocurrir muchas cosas, que hago yo para no tener dudas pongo a sus compañeros al lado de ella y que otro compañero me la mande y que revise que llego y todo. Porque otras veces ella me ha mandado y la prueba viene si una hoja, con 3 preguntas menos y cosas por el estilo. Entonces ella puede decir que yo le borre las preguntas o yo podría decir que ella no me mando la prueba completa, es que es su palabra contra la de un profesor, cosa muy difícil y siempre tiene que haber una tercera persona involucrada. Porque por ejemplo yo le paso una prueba y el compañero le dice a Maryorie que son 9 preguntas, ella las lee y empieza a contestar

6. ¿Los docentes de la carrera han realizado algún tipo de mejora e implementación de adecuaciones curriculares en el aula para los estudiantes que lo requieran? ¿Cuáles han sido?, y ¿en qué consisten?

Esto me paso en una oportunidad me paso que eran 9 preguntas y ella solo me contesto 7, hay que ver quien tiene la razón yo sabía que eran 9 preguntas, entonces claro ella podía haber borrado por equivocación porque también es impresionante la capacidad que ella tiene, además ella esta con audífonos entonces imagínense para el resto de los compañeros lo que significa eso, que uno está todo el rato encima de ellos que no pueden tener un papel que si está copiando, que los audífonos y ella usa audífonos y más encima esta con su computador y todo el resto dice, ósea está bien es ciega pero ella puede usar audífonos y como sabe lo que está escuchando, porque además el audífono le va

leyendo el texto. Y eso no puede estar sin los audífonos porque si esta sin audífonos desconcentra al resto, una vez fue sin audífonos y la maquina estuvo todo el rato hablando lo que decía la prueba, no es fácil. Y para el resto de los compañeros también es difícil. Porque algunos compañeros ponen en duda hasta si está copiando. El tema de cómo saber si tiene abierto varios archivos por ejemplo se genera bastante conflicto entre compañeros hay suspicacia respecto a eso y ella no. Por ejemplo, el otro día le dije hagamos la prueba oral y me dijo que no, que porque ella oral si todos lo estaban haciendo escrito. Ella pone resistencia a las adecuaciones porque en algunas cosas quiere ser igual al resto, pero en otras no.

**7. ¿Cree Usted que es importante construir universidades inclusivas?
¿por qué?**

Yo creo en una sociedad pluralista, en una sociedad que incluya todas las culturas de todas las personas y desde ese entendido las universidades deban ser, ósea la universidad viene de universalidad donde todos los conocimientos y saberes entran y así también todos los estudiantes de todas las disciplinas con sus características personales, yo creo que debiese ser inclusivo todas las personas debieran tener la oportunidad de estudiar.

8. ¿Qué valoración cree usted que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto?

yo creo que la universidad debería contar con un equipo de apoyo psicosocial y psicopedagógico y educadoras diferenciales dentro de ese equipo. Nosotras tenemos muchos estudiantes con problemas de aprendizaje. Porque nosotros decimos que esta es una universidad inclusiva, porque no pedimos puntaje PSU, los profesores prácticamente les enseñamos a nuestros alumnos a

estudiar en vez de pasar materias que deberíamos, entonces la u debería tener una unidad de apoyo psicopedagógico que contemplara psicopedagogo, educadora diferencial, psicólogo, trabajadora social, en el ámbito psicosocial como también apoyo a los profesores en este caso nosotros no sabemos qué hacer y nosotros le preguntamos a Cristóbal, oye Cristóbal como aprendiste eso y hay Cristóbal habla con el profesor y le va diciendo has tal cosa.

9. Desde su perspectiva, ¿La inclusión social es rol del estado?

Si claro que sí, pero no se cumple. Es rol del estado porque el estado tiene por misión el bienestar social y el bienestar implica los mínimos, lo que llamaos la ética de los mínimos que es cumplir con los derechos humanos, es rol del estado y en ese entendido, cuando hablamos de básicos por ejemplo una persona que es ciega debería tener un curso o desde pequeño tener jardines, tener escuelas, tener todas las posibilidades que cualquier otra persona tiene que sea garantizador por el estado. Sin embargo, aquí claramente está más preparado el que tiene dinero que el que no tiene. La familia que tiene dinero puede llevar a su niño a un centro de estimulación desde que nace y hacer todo lo posible para que esa persona se integre en la sociedad o pueda estudiar en el extranjero y andar solo, pero si es un niño pobre, no tendrá las mismas oportunidades. Entonces el estado no está cumpliendo con los mínimos necesarios para esa persona.

10. Desde lo que Usted conoce, ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?

No ninguno. No hay programas de inclusión y lo único que hay en este momento es asistencial y que tampoco es de la universidad, es externo y lo que hace es coordinar los beneficios sociales, pero no hay beneficios institucionales. Es solo voluntad.

11. Desde su punto de vista ¿Qué conoce del concepto de inclusión social?

Sipo, ya lo hemos dicho todo el rato, el estado debe hacerse cargo de los estudiantes con discapacidad porque todas las personas tienen el mismo derecho y el tema por dignidad humana todos somos iguales. Facilitar el acceso y la mantención.

12. ¿La educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación? ¿Y de la integración social?

Si po! Emmm... se hacen modificaciones según la contingencia que se va presentando, de acuerdo a las necesidades y no hay políticas dentro de la universidad.

Nombre del director	Fernando Contreras
Carrera	Psicología
Fecha	Martes 23 de octubre 2018
Hora	11 ⁰⁰
Lugar	Universidad de las Américas, Chacabuco.

1. ¿Qué entiende por discapacidad física? ¿qué tipos de discapacidad conoce?

Que entiendo por discapacidad física eh... Si yo voy a las definiciones sobre limitaciones significativas del punto de vista el físico motor e inclusive se podría pensar sensorial de un sujeto y que puede ser eh... adquirido congénito debido a un accidente, etc. Ahora el, ósea hay discapacidad motora, sensoriales se diferencian al respecto de cuál es el ámbito que se viene afectado el grado de discapacidad, el origen de la misma, la edad en que se adquiere.

2. En relación a educación inclusiva ¿cómo podría definirla? ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes en general?

Lo que pasa es que la educación inclusiva o la inclusión escolar no está limitada a los sujetos con discapacidad, se está pensando en, si voy a la definición, igualdad de oportunidades para participar del proceso de aprendizaje y eso está desde la ley general de educación hacia abajo, no es una conceptualización o un proceso que este pensado en sujetos con ciertas características, por lo tanto si bien se aplica a sujetos con discapacidad también respecto de estudiantes que tengan diferencias de un punto de vista socio económico, étnicas religiosas, etc. Ósea es que la política establece, insisto porque ahí hay un mandato, parte desde la constitución política del estado hasta la ley general de educación a que las instituciones educacionales sean inclusivas, eso implica garantizar igualdad de participación, todos tienen que aprender, independientemente sus características o condiciones.

3. ¿Qué entiende por discapacidad sensorial?

Ósea, limitaciones en el ámbito sensorial, ya sea, nivel vista, oído, que se yo, kinestésico, etc.

4. Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad?

Depende, depende el tipo de discapacidad, si, por que en el caso de la discapacidad sensorial no sé, si tengo un sujeto que es sordo para garantizar la accesibilidad al currículo, yo requiero un intérprete, si no, no tengo posibilidades de poder establecer interacción con el estudiante. Ósea el tipo de adecuación o las exigencias de la adecuación va a depender del tipo de discapacidad, ahora obviamente que se yo, hay aspectos que son genéricos que están establecidos en

la ley como la accesibilidad al currículo, en el caso de los chicos con discapacidad física que tiene movilidad reducida, nosotros acá en este campus tenemos dos y segundo piso, igual que en boldal que se yo que son 5 pisos y hay ascensores. Acá hasta hace muy poco que está habilitado, está habilitado lo que pasa es que el ascensor llevaba mucho tiempo libre, pero estaba a la espera de la certificación con las nuevas disposiciones, porque hubo una modificación en la normativa que rige los ascensores y eso enlenteció el proceso. La adecuación que nosotros hacíamos para garantizar accesibilidad para estudiantes con movilidad reducida era solicitar todas las salas en primer piso, pero insisto eso se va ajustando al tipo de discapacidad en el caso de estudiantes que tuvieran discapacidad visual, el portal no es accesible para ellos, porque no está diseñado, de hecho si uno pensara en las universidades de la zona, la única universidad que tiene un portal accesible es o entre comillas un portal inclusivo es una universidad de concepción, eh... es más que el programa ARITUC, eh.. ellos, el eh... hicieron una modificación importante, en su portal institucional, por lo tanto cualquier persona puede acceder y navegar en el portal de la universidad de concepción, independientemente de que sea estudiante o que no sea estudiante, por lo tanto si yo pensara en estudiantes con discapacidad visual que no tienen accesibilidad al portal, los docentes y obviamente que se yo, los directivos estamos obligados a tener que generar alternativas, para que puedan acceder a la información, y eso puede implicar aspectos tan básicos como, hacer modificaciones en el tipo de formatos en los documentos que se están ingresando. Hay ciertos tipos de eh... formatos que los lectores o los programas que leen no los reconocen, las fotos no le funciona, ahora del punto de vista de una clase, si yo estoy utilizando, me estoy apoyando de un ppt, tengo que describir la ppt, lo cual implica un cambio significativo en el vocabulario, no es habitual, pero hay que hacerlo.

5. Como profesional, ¿Cuál es el apoyo académico que Usted le brinda a su estudiante con discapacidad?

Lo que pasa es que no parto de la base de que haga distinción respecto de otros estudiantes, ósea, yo en esta universidad no he tenido la oportunidad de hacer clases a un estudiante con discapacidad, en otras casas de estudios si, estudiantes con discapacidad visual, discapacidad física y discapacidad auditiva, y en todos los casos eh... yo hacia los ajustes en función de las indicaciones en este caso de los profesionales, la chica que tiene discapacidad visual, que se yo, las orientaciones nos apoyábamos con COALIVI En el caso de eh.. la ah... estudiante que era sorda, se elaboró un convenio con SENADIS que se yo, para poder contar con interprete de lengua de señas, que se yo tiene que ser eh..., no es cualquier persona y tiene cumplir con ciertos requisitos y tiene que ser como entre comillas visado o validado por la organización de sordos. Todos estos personajes que aparecen haciendo por ejemplo lengua de seña en la televisión que se yo no basta con saber lengua de seña, exactamente, ellos son de la organización de sordos, además de que no se po, por decir cualquier cosa la seña asociada a mi nombre o a mi cargo no la defino yo, ni queda en función, eso lo definen ellos, de hecho, hay modificaciones respecto de tipo de lengua que usan, entonces por eso no puede ser cualquiera. Hay ignoro técnicamente eh... que se yo el por ejemplo eh... bueno yo no sé en esta universidad, pero otras universidades que hacen lengua de señas eh... los docentes son coordinados con la organización de sordos.

6. ¿Los docentes de la carrera han realizado algún tipo de mejora e implementación de adecuaciones curriculares en el aula para los estudiantes que lo requieran? ¿Cuáles han sido?, y ¿en qué consisten?

Ósea es que en este caso más allá de garantizarle la accesibilidad, él no requiere ningún tipo de adecuación, cognitivamente no tiene ningún tipo de dificultad y sensorialmente tampoco, en este caso ni siquiera es eso, como esta, no es que como ya está funcionando el ascensor no hay problema. Las actividades que nosotros realizamos en sala espejo, la sala espejo que se yo tienen, además una

cuestión estándar el que él use silla de ruedas no es obstáculo, por ejemplo, si él quisiera hacer uso de la sala espejo que está en el segundo piso o que este en el caps. No hay limitaciones en términos del acceso.

**7. ¿Cree Usted que es importante construir universidades inclusivas?
¿por qué?**

Ósea si yo les creo a las estadísticas aproximadamente el 26 % de la población presenta algún tipo de discapacidad, el, ahora hay que él, insisto entendiendo inclusividad como igualdad de oportunidad para participar del proceso, presupuesto que sí, no lo limitaría ni lo delimitaría exclusivamente a personas con discapacidad física, si bien han sido los que habitualmente de los mediados de los 80' a la fecha han llevado entre comilla la voz de lucha respecto de las modificaciones, nosotros no tenemos construcciones, si yo pienso en la universidad de concepción, en universidad san Sebastián, la universidad del desarrollo que estén pensadas para personas con discapacidad, hay dificultades de desplazamiento y de acceso a las salas de clase y algunos recursos que dispone la universidad. De hecho recientemente se creó la red de instituciones de educación superior inclusiva Biobío, ósea hay harta información, pero ya la accesibilidad a la educación superior es un tema, ósea una persona que, los sistema admisión para las personas con discapacidad sensorial son distintos a los sistemas de admisión para el resto de la población, si bien se han hecho adaptaciones y adecuaciones para la PSU, la mayoría de los estudiantes con discapacidad que se yo, ingresarían por admisión especial. Hay carreras que no están, en este caso no fueron pensadas en términos de recursos o de las características de infraestructura para las personas por ejemplo con discapacidad física, el, no se po, si yo quisiera y anduviera en silla de ruedas y quisiera estudiar medicina tendría dificultades para atender a un paciente que este en una camilla. Lo que pasa que no han sido pensada para ellos, han sido pensada para personas normal promedio, como son para personas normales promedio el eh... cualquier diferencia puede generar una dificultad, lo que no significa que no se pueda

ajustar en este momento las instituciones lo que han estado haciendo es haciendo modificaciones en la medida que van recibiendo a estudiantes con discapacidad. Y ahí se comienza hacer modificaciones, y nuestros casos responden de manera reactiva a las modificaciones en la legislación por ejemplo el tema arquitectónico, hay una ley a la base y eso no es solo para las universidades es para todos.

8. ¿Qué valoración cree usted que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto?

Haber tanto la institución como los docentes del, son o están a favor de la inclusión, como dice el dicho popular otro cuento es con guitarra, más que hacer cosas, yo insisto una cosa tiene que ver con temas de accesibilidad en términos de infraestructura, cambios arquitectónicos, etc. Que son básicamente que se yo responsabilidad institucional y otra cosa muy distinta el que modificaciones tengo que hacer yo respecto del sistema de evaluación, metodologías de enseñanza el, cuando tengo un estudiante que presenta discapacidad, obviamente depende del tipo de discapacidad, si son discapacidades físicas la verdad es que no es tan complejo, en el caso de la discapacidad sensorial es distinto porque efectivamente el, haber partamos de la base que se yo, los sordos son pocos los que llegan a la educación superior son aún menos habitualmente no llegan el, eh... y ya para los docentes insisto, eh... que estén los estudiantes, este un intérprete, lo que implica tener que eh... porque yo le puedo hacer exactamente la misma prueba resulta que tengo el intérprete que le esta ah.. El eh... constantemente que se yo en interacción con la persona sorda para que pueda dar cuenta de eso, si yo voy a evaluar por ejemplo competencias como expositor, voy a pensar en perfil de egreso de psicología, te vas a dar cuenta de que por sus tesis etc. El día de, bueno a quien estoy evaluando al estudiante o al traductor, lo que igual es complejo, lo que no significa que no se pueda hacer, pero hay que hacer modificaciones y... el 70 y el 70% de los docentes no tenemos formación en pedagogía, claro po somos psicólogos, sociólogos, desde una disciplina, pero las

experiencias pedagógicas se han ido formando a través de la experiencia. No hay unidades específicas en las universidades con muy contadas ha excepción, habitualmente ligadas a vinculación con el medio que trabajen el tema de la inclusión, igual desarrollado actualmente insisto en la universidad de concepción, pero aparte de eso de su proyecto que ya no es proyectó, su política es responsabilidad social universitaria, pero llevan trabajando en eso cuanto 20 años, el programa de talentos de la universidad se hace cargo de, cuándo piensa en discapacidad en sujetos excepcionales habitualmente piensa en el déficit bueno que pasa con el resto, porque hay también tengo que hacer adecuaciones, si me llega un genio, insisto no estamos preparados insisto no hemos sido informados para eso, las universidades actualmente han estado haciendo por algunas experiencias es en la medida en que se puede aumentar las exigencias, se han elaborados planes de capacitación ósea, entregar orientaciones a los docentes, a veces institucional dependientemente las carreras, pero hay que efectivamente el estudiante presenta algún tipo de discapacidad este en igualdad de oportunidades igual que el resto de sus compañeros.

9. Desde su perspectiva, ¿La inclusión social es rol del estado?

Ósea es rol del estado en la medida que es un derecho, lo que es un derecho para él sujeto es obligación para el estado, ahora desgraciadamente, el acá en Chile nosotros llevamos un retraso como de 50 años, tendemos a confundir inclusión con integración son cosas muy distintas, entonces, no porque yo tengo un estudiante con discapacidad en la sala de clase, ósea compartiendo el mismo espacio físico con el resto de los compañeros, eso no significa que yo sea inclusivo. Que habitualmente se hacen equivalentes, eh... si yo parto la base de una organización como la teletón, eh... funciona, bueno de hecho funciona de lunes a sábado, pero de lunes a viernes desde las 8 de la mañana hasta más menos las 6 de la tarde está lleno, pero uno sale de la teletón y no ve a los cabros, porque no los ven, ustedes no los ven en el mall, no les ve en el centro y no es que estén en la teletón todo el día, el, los establecimientos educacionales si uno

les hace el seguimiento desde el preescolar a la enseñanza media el número de estudiantes que presenta algún tipo de discapacidad va disminuyendo a medida que van avanzando, en preescolar tengo X número, en enseñanza básica disminuye, en enseñanza media son menos y en educación superior ya no llega nadie. No es educación inclusiva una cosa es que insisto es que estén en los establecimientos educacionales y otra cosa muy diferente es que efectivamente estén aprendiendo, ósea tengan eh... por eso se habla de igualdad de oportunidades de participar, ahora el, eso no es responsabilidad del estudiante con discapacidad, nosotros acá en la universidad tenemos un profesor que hace trabajo social y psicología que tiene discapacidad visual que es Cristóbal, él es trabajador social el estudio en la universidad de concepción, él es doctor en investigación y le enseña a los estudiantes, que se yo a usar software de análisis de datos de estadística tanto cuantitativo como cualitativo y le hace pruebas y etc. Y ahora, en el caso del como docente tampoco tiene acceso al portal y él tiene que ingresar calificaciones tiene que hacer una serie de procesos, claro nosotros garantizamos que él tenga un ayudante que se yo, eh... para que, de cuenta de eso, pero él es un ejemplo de que efectivamente el tema de la discapacidad perfecto puede ser un aprendizaje, perfecto puede tener una profesión en este caso como trabajador social no es tema. Ósea en general a los estudiantes les sorprende saber que él es doctor, y el saco su doctorado en el extranjero. Porque es verdad que les llama la atención, ósea muchos de los estudiantes no se dan cuenta de que él es ciego hasta que eh... él se desenvuelve bastante bien, en todas partes, si porque él no requiere, usted no lo va a encontrar que se yo, con alguien, el pide indicaciones que se yo y sin ningún problema, pero es él, como diría él es el caso atípico.

10. Desde lo que Usted conoce, ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?

Ósea existen apoyos, a través de la dirección de asuntos estudiantiles, existen apoyos también específico por parte de las carreras insisto se hacen

adecuaciones en función de las características del estudiante, que significa de que a la medida que estamos recibiendo, llegan estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad o eh... de cualquier tipo se hace la modificación, ósea el, no hay limitaciones al respecto, ósea la universidad se declara como una universidad abierta entrecomillas desde el punto de vista que ese tipo de características no es un impedimento para ingreso, lo que pasa es que eso es relativo, habría que ir caso a caso.

11. Desde su punto de vista ¿Qué conoce del concepto de inclusión social?

Aparte que es más amplio que inclusión educativa, lo mismo tiene que ver con, a ver el concepto básico es la misma igualdad de oportunidades en términos de partes y partes en este caso es participar de los espacios sociales en igualdad de condiciones todos independientemente de características físicas, sociales, genero, edad, etc. El eh... acá en Chile somos un país muy especial porque nosotros legislamos al respecto, ahora y eso implica que eh. Todavía no se ha instalado una cultura inclusiva, desde cualquier punto de vista nosotros segregamos geográficamente, segregamos educacionalmente eh... se esperaría que con el actual sistema de ingreso a los establecimientos educacionales eh... municipalizados y particulares subvencionados, esos cambian un poco, pero eso hay que verlo. Lo que pasa es que ya desde la segregación especial, si tu recorres la ciudad hay sectores que si donde tu eh... concentras población con ciertas características que es distinto a otro sector y se conforman grupos cerrados en ambos casos, ósea ni los de acá se mueven acá ni los de acá se mueven para acá e independientemente del discurso, lo mismo pasa en educación, el Enrique Molina Eh... originalmente que se yo tiene enseñanza media exclusiva solamente con 3° y 4° ya de hace varios años que se amplió a 7° y 8° cosa que han hecho varios establecimientos educacionales de enseñanza media sobre todo los tradicionales los más emblemáticos, básicamente porque se dieron que se les empezó a perder la población, el tipo de estudiante que estaba llegando faltaban

ciertas competencias y por lo tanto no puedo ampliar la enseñanza media entonces que hago, agarro dos cursos más para tener dos años más para nivelarlos, ahora aun así, se da un fenómeno de oferta y demanda.

12. ¿La educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación? ¿Y de la integración social?

En teoría sí, es que por eso en teoría sí, pero en la práctica, lo que pasa es que en la práctica implica una serie de modificaciones, considera lo siguiente, una carrera como psicología de la universidad de Concepción, si yo comparo la universidad de Concepción, voy a dejar afuera la universidad de las Américas eso sí, universidad de Concepción, universidad del desarrollo, universidad San Sebastián, solo el arancel de la universidad de Concepción es entre el 30 y el 40% menos que en las otras universidades, independientemente insisto y quiten el tema de la gratuidad y simplemente asumen, ósea tema de costo, porque yo quiero estudiar psicología, las tres son buenas carreras, las tres carreras están acreditadas, la universidad de Concepción por 7, la San Sebastián y la del desarrollo por 6 y 5 lo cual da cuenta de la calidad de la educación, por lo tanto uno puede decir que cualquiera de las tres debería salir un buen profesional, sin embargo hay una limitante y por ende que se yo, si yo voy a la universidad de Concepción voy a la universidad del desarrollo y voy a la universidad San Sebastián, tengo una población de estudiante que es distinta no es diversa, el sistema está diseñado así, entonces, yo insisto ósea, en teoría eh.. entrecomillas funciona bien en la práctica es complejo, porque no solamente pasa por el hacer modificaciones o implementar normas, las normas las aplicamos nosotros, ósea en el momento que yo recibo un estudiante en mi sala de clase o en la institución con algún tipo de discapacidad, tiene una serie de expectativas asociadas, eh... no se po un estudiante con parálisis cerebral, pero sin dificultades cognitivas, yo no sé en cuantas universidades le permitirán estudiar medicina, entonces no po, no puede ser médico, pero porque no puede ser médico eh... claro ninguna posibilidad de que vaya hacer cirugía, pero eso que me implica, que yo como

institución tengo que empezar hacer ajustes, esta chica Daniela que tuvo el accidente en tren hace varios años atrás que perdió brazos y piernas que era estudiante de medicina de la pontífice universidad católica de Santiago, termino su carrera de medicina, que se yo, actualmente el fisiatra de instituto teletón de Santiago, ósea los hay, pero es súper poco hay que considerar que no es porque tengamos una sobre oferta de profesionales con algún tipo de discapacidad en el mercado, eh.. estudiantes con discapacidad insisto en el caso de la discapacidad física con menos probabilidad, pero si pasa mucho con los chicos con discapacidad sensorial, no llegan a la educación superior, no creo que tenga que ver con un tipo de discapacidad, de partida insisto no estoy en igual de oportunidades solamente para acceder ósea si yo rindo la PSU estoy entrecomillas en igualdad de condiciones porque es la misma prueba, eh... pero es para todos la misma, pero si yo tengo algún tipo de discapacidad, bueno no cualquier tipo de discapacidad eh... no puedo rendir la prueba, que en algunos casos no existe, y por lo tanto mis posibilidades de acceder a la educación superior son distintas, ya no, no se cumple la premisa. Ya accedo, y empiezo bien, ya perfecto y estoy dentro de la sala de clases, soy una persona no vidente eh... me dejaran rendir pruebas con un computador, y sale en un prueba, y si el profesor sube libros escaneados eso a mí de que me sirve, aun cuando me los envié a mi correo y eso implica que el profesor constantemente tiene que estar consciente de que subir la información al portal y paralelamente a un estudiante o a varios de mis estudiantes tengo que información por correo y en otro formato. Si yo voy a biblioteca emmm... pido un texto y necesito que alguien me lo lea po, hay limitaciones, pero no son limitaciones intencionales, porque no se ha insisto porque esto está pensado para sujetos normal promedio, el eh... la universidad de concepción insisto, yo creo que es el que tiene mayor experiencia en temas de inclusión educativa, en distintas áreas no solamente que se yo en el famoso ARTIUC, sino también en otras carreras con otro tipo de discapacidad, pero el resto de las instituciones hace rato que estamos al debe, en algún minuto yo trabaje en la Universidad del Desarrollo, teníamos un estudiante con discapacidad visual en psicología y para el rendir las evaluaciones que se yo le habilitamos un

computador en una de las oficinas de la facultad con los programas y ahí hacia sus pruebas, pero por ejemplo un sujeto con discapacidad visual nosotros yo me acuerdo que le hacíamos evaluación y tiene que aplicar pruebas proyectivos, el cual es un tema si no ve uno, lo que no significa que no pueda ser psicólogo significa que en esa asignatura hay que hacer una adecuación, esas cosas no están, insisto y es complejo eh... todas las universidades están recibiendo actualmente también han identificado un número importante de estudiantes que tienen serias dificultades desde el punto de vista emocional, trastornos depresivos, trastornos ansiosos, trastornos de personalidad, si tengo una estudiante bipolar eso no es un impedimento para que ella estudie pero voy a tener que tomar decisiones de cómo ir regulando la carga y el nivel de exigencias eh... para no generar un factor de riesgo, entonces se requieren instituciones que sean más conscientes y eso es complejo porque insisto no está visibilizado y como tendemos a confundir inclusión con integración se asume que la integración es la responsabilidad de las personas, soy yo el que no me integro, cuando la lectura es al revés el tema de la inclusión es una responsabilidad social.



Formato de entrevista.

Entrevista dirigida a los estudiantes de las carreras de Derecho, Trabajo Social y Psicología.

Nombre del estudiante	Felipe Rivas Rivas
Carrera	Psicología
Fecha	23 de octubre 2018
Hora	15 ⁰⁰
Lugar	Universidad de las Américas, Chacabuco.

1. ¿Qué entiendes por discapacidad física? ¿qué tipos de discapacidad conoce? Y ¿Necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles?

Eh... ya discapacidad física es todo limitante físico la cual no te deja desarrollar una vida comúnmente bien según la sociedad, y... que discapacidad física conozco, eh... buta muchas po, la mía tres amputación, los chicos que tienen tetraplejía, eh... paraplejía, los mielos, esas son como algunas que te puedo nombrar.

2. En relación a educación inclusiva ¿cómo podrías definir Educación Inclusiva?, ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes con necesidades educativas especiales y en el resto de los estudiantes?

Eh... estamos hablando de educación universitaria, yo creo que en las instituciones no hay una mala infraestructura si no la, la comunidad y el sistema, el

sistema de transporte el ministerio de transporte también de bienestar, no sé si podríamos decir que acompañan a todos. Si las micros tendrían las mismas posibilidades de subir una silla de ruedas, como una persona caminando, mucha gente con discapacidad podría estudiar, no por una institución de la universidad o una infraestructura de la universidad, si no que las oportunidades las da el estado.

3. ¿Qué entiendes por discapacidad sensorial?

Todo lo que afecta al cuerpo, las extremidades yo creo, lo no cognitivo

4. Desde tu perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad?

Accesibilidad eh... rampa, ascensores, que la silla de ruedas quepa en las puertas para entrar al baño, que la gente sepa, no sé, que no ocupe los baños para gente con discapacidad, porque, por eso es algo más ancho para que puedas entrar una silla de rueda no los tapen, más que eso, si, una accesibilidad universal podríamos decir no solamente para la gente con discapacidad si no que para gente con baja visión o por ahí a los abuelitos porque también hay harta gente mayor que está estudiando, si no puede negarse eso y eso es una ayuda para todos en general no solo para la gente con discapacidad

5. Cree Usted que, ¿La universidad favorece a los miembros de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de necesidades educativas especiales?, ¿dispone de medios, apoyos y recursos que aseguren la no discriminación de los estudiantes con discapacidad?

No, no, yo soy deportista discapacitado y una vez le pedí ayuda a la mi institución y me dieron 25 mil pesos y después tenía que traer las boletas y después me las pasaron, no hay nada de apoyo, nada nada de apoyo, pero tampoco es su tarea, pero tampoco que se llenen la boca que nuestra institución es inclusiva si no es

así, en realidad yo he dado muchas charlas motivacionales en relación a hartas universidades aquí nunca me han llamado ni de la universidad. Felipe acércate hagamos un seminario o alguna charla, no, no para nada

6. ¿La universidad, les brinda a los estudiantes con discapacidad accesibilidad a todas las instalaciones y dependencias que posee la institución? (baño, sala de computación, biblioteca, etc.)

Accesibilidad sí, pero accesibilidad en la universidad no, imagínate yo no voy a poder subir a la terraza de ahí, o acá arriba, no, en esta sede no, pero en otras sí, en boldal hay dos ascensores. El ascensor esta allá solo donde hay salas, no hay una sala de estar como la de ahí, ahora recién este año arreglaron el ascensor.

7. ¿Qué valoración crees que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto?

Yo creo que él, por lo menos los profesores de psicología no hacen la diferencia, como tú tienes discapacidad oh... somos todos iguales, dentro del aula somos todos iguales, somos pares, no hay una bien ser diferentes o hay, buscar una diferencia para enseñar no hay. Neutra no hace nada positivo nada negativo se dejan estar, no, no hacen nada. En realidad, odio un poco la universidad, pero eso es un tema personal, lo digo por ser una institución educativa con fines de lucro, no más allá de que haya gente con discapacidad.

8. Según tu perspectiva, ¿Cuáles serían los pasos a seguir para llegar alcanzar una educación inclusiva?

No, no, no, yo no conozco ninguno y nadie se ha acercado hablarme algo de inclusión o alguna sugerencia o algo, nada. Lo único que preguntan es cuando vas

a pagar lo único que preguntan todos los meses, pero y eso, no la u no es algo que te apañe, que te abrace que te diga bien aquí va estar mi niño discapacitado súper bien. Por un lado, más fría está bien, pero por lado, eh... faltan muchas más cosas, uno que está acostumbrado a esa vida está bien, pero hay gente con discapacidad que no está acostumbrado a eso, si po gente què necesita apoyo psicobiosocial, el primer semestre dijeron vamos hacer todas las clases en el primer piso y en el segundo semestre se olvidaron y así llevo 6 o 7 años.

9. Desde lo que conoces, ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?

No, no hay nada no brindan apoyo para los estudiantes con discapacidad, son una entidad neutra.

10. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los beneficios de una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?

El desarrollarse po, eh... intelectualmente, socialmente, personalmente igual, el tener una carrera cambia mucho la perspectiva de la vida de la gente, son herramientas, tiene buenas herramientas para batallar la vida, sobre todo si uno tiene discapacidad la vida es mucho más difícil, el sistema familiar me obligo a estudiar, no soy empresario mi familia tampoco es empresario y la única forma de generar un recurso y ser un mantenido social soy estudiante y aparte igual a mí me gusta la psicología, pero y eso si yo me pago la u así que tranqui, si estudio o no estudio da igual, y la pensión de la discapacidad que se la dan a los viejitos o a las personas con discapacidad, uno puede hacer maravillas pero tampoco tanto si son 100 mil pesos yo tengo crédito y la u me cobra 50 Lucas y me quedan 50 Lucas para comprar x cosas

11. Desde tu punto de vista ¿Qué conoces del concepto de inclusión social?

Inclusión social es emparejar las oportunidades de gente con discapacidad y gente sin discapacidad, tener las mismas oportunidades de desarrollo, pero por ahí no se da. Pero imagínate en la calle tú ves a harta con discapacidad con un puestito de frutas porque la gente del municipio o del estado le da un terreno en la calle porque es mucho más conveniente que tenerlo contratado o buscándole una pega específica, las pegadas siempre son, son como de auxiliarles, limpiar los baños, pero son, te brindan unas posibilidades falsas yo creo porque no es como, porque no colocan a una persona que trabajen y después que estudien prefieren darle un pedazo en el centro ya venda, venda, no po como que está pero no te lo dan.

12. Crees que ¿Hay inclusión social en el mundo universitario con los estudiantes con discapacidad?

Más de los compañeros, los pares, más allá de la institución o de los profesores, es que si pu los pares, los amigos, los compañeros, ellos entienden más de la vida universitaria inclusiva que la misma institución, sí. Pero imagínate yo tenía un ramo en la mañana hacia de Kiko y kako para llegar temprano, pero nunca llegue temprano y el profe no me dejaba entrar y que problema tengo yo si el colectivo no me quiere traer porque aparte pasan llenos, las micros pasan llenas y el colectivo que pasa vacío no quiere parar porque no se quiere bajar para subir la silla de ruedas, que independientemente yo puedo subir la silla de ruedas solo, cachay, pero la gente cerrada, llego acá me reta y no me deja entrar a clases y no se coloca en mi realidad, no me desmotiva, me da rabia, porque la gente es ignorante, pero si tú le deci profesor usted es ignorante, te come vivo po cachay y la gente no, en general no se pone en los zapatos de los demás intenta ponerse en la cabeza de los demás que es muy diferente. Que, como la gente con discapacidad, creamos o pensemos así como la gente normal no po si hay que ponerse en los pies de los otros.

Nombre del estudiante	Maryorie Melillan Sanzana
Carrera	Trabajo Social
Fecha	Martes 23 de octubre 2018
Hora	17 ⁰⁰
Lugar	Universidad de las Américas, Chacabuco.

1. ¿Qué entiendes por discapacidad física? ¿qué tipos de discapacidad conoce? Y ¿Necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles?

Entiendo por discapacidad física, por cualquier problema sensorial o no sensorial que pueda tener una persona, esta que le impida realizar sus actividades diarias de forma completamente independiente. Emm conozco la discapacidad visual que es la mía, la física, las personas que andan en silla de ruedas, sordos mudos, chicos con síndrome de Down y eso. Yo creo que el apoyo es para que se hagan las adecuaciones curriculares correspondientes a cada caso, esto quiere decir que, por ejemplo, yo que no veo, deberían los profesores como capacitarse en cómo tratar a personas con discapacidad visual, por lo tanto, no tienen idea de cómo pasar por ejemplo los temas visuales, o no saben cómo una pueda. Por ejemplo, hacer los ppt y va escritos, escritos y ponen imágenes y en esas imágenes también van textos yo por ejemplo si me hacen un ppt así no voy a poder leer eso que este en imagen, entonces debería como tener una adecuación de acuerdo a lo que uno necesite, sus adecuaciones correspondientes en el caso mío más que nada lo que aboca lo visual

2. En relación a educación inclusiva ¿cómo podrías definir Educación Inclusiva?, ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes con necesidades educativas especiales y en el resto de los estudiantes?

Para mí en todo caso esta no es mi primera carrera yo estude en la universidad de concepción donde sí se decía que había inclusión, pero era puro papel porque a final de cuentas era lo físico y concreto, no había ninguna ayuda para mi discapacidad, por ende, en esa universidad, no solamente se necesita la ayuda curricular sino también la ayuda física porque es el campus gigante, por ejemplo. Yo estudiaba psicología y desde la facultad de medicina que quedaba al principio tena que caminar casi toda la universidad para llegar a la facultad y no había ningún acceso y estaba lleno de escaleras, lleno de todo. Y para lo curricular mucho menos, entonces acá cuando llegue a la Udlr después de 10 años de haber dejado de estudiar, emmm fue diferente porque desde el día que llegue, la inclusión quizás fue concreta no en palabras. Me dijeron nosotros nunca hemos tenido una alumna con discapacidad visual, pero vamos a tratar de hacer lo posible y las adecuaciones correspondientes posibles y vamos a ver las adecuaciones que tu necesites y sobre todo darme los tiempos que yo necesito para poder realizar mis cosas. Hasta el momento he tenido problemas súper mínimos, así como por ejemplo que los ppt están todas en imágenes y no los puedo leer o que los textos que suben son escaneados en fotos por lo tanto no los puedo leer o lo otro con estadística, que el profesor nunca había tenido una alumna con discapacidad visual y por lo tanto no sabe cómo adecuar la materia para que yo pueda aprender, pero aparte de eso no encuentro que debería hacer mayores cambios. Yo creo que los cambios se van a ir dando según como avancemos y mucho de eso depende de la disponibilidad de los profesores, acá yo tengo profesores de excelencia, no solamente académica, sino también emocional, humana, calidad humana, me he encontrado con maravillosas personas. Los cuales después de su tiempo de clases incluso tienen el tiempo de quedarse conmigo explicarme si hay un trabajo visual, lo hacemos en conjunto etc. Por ejemplo, a clase del viernes pasado a la profesora le pidieron hacer unos afiches que había que ponerlos en paneles de la carrera de trabajo social y ella me ayudo a hacerlo, yo le dije mis ideas y ella plasmo mis ideas perfectamente como yo quería. Y bueno con mis compañeros también, recién vinieron porque me ayudaran con un trabajo que este medio complicado, porque la profesora no todos

los ppt están escritos y algunas cosas que están mal, entonces en realidad también están esas ganas de ayudar por parte de mis compañeros

3. ¿Qué entiendes por discapacidad sensorial?

Tiene que ver con todas las dificultades de tu tengas para utilizar tus sentidos de manera independiente por ejemplo en mi caso yo no puedo ver y todo lo que sea visual yo necesito a otros para que me ayuden a poder entender el mundo o poder entender esas cosas que yo no puedo ver. En el caso por ejemplo de las personas que no pueden caminar van a necesitar a otros para que lo ayuden con la silla de ruedas o los ayuden a llegar algún lugar determinado en mi caso yo no necesito de esas ayudas, pero si necesito las ayudas visuales como para poder ver o para que me cuenten como es tal cosa, o donde esta las sillas, como están ubicadas las mesas, donde está la sala, entonces más que nada cosas como las letras, leer textos. Recursos humanos.

4. Desde tu perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad?

No sé si me favorece yo creo que me deja a la par con mis compañeros que se me hace un poco más fácil no. Yo esto a la misma, me exigen los mismo que a mis compañeros pero si lo que hacer es que yo a mis dificultades que para mí son terribles, porque no puedo lograr hacer lo que ellos hacen que sea más fácil adquiriendo su potencia, sus ganas de querer que yo aprendas sobre todo estando hay siempre, yo por ejemplo envié un correo a las 5 pm y a las 7 pm ya tengo un respuesta del profesor que dice tal y tales cosas o tratar de mandarme el ppt para que yo lo pueda leer de la forma más correcta posible y cuando no se puede, hay que buscar otras ayudas.

5. Cree Usted que, ¿La universidad favorece a los miembros de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de necesidades educativas especiales?, ¿dispone de medios, apoyos y recursos que aseguren la no discriminación de los estudiantes con discapacidad?

Hasta el momento yo he sentido muy poca discriminación, a veces de algunos compañeros porque yo creo que desconocen cómo tratar a una persona con discapacidad visual, les da susto, claro cómo no van a tener las palabras adecuadas de cómo ayudarme o no hacerme sentir mal

6. ¿La universidad, les brinda a los estudiantes con discapacidad accesibilidad a todas las instalaciones y dependencias que posee la institución? (baño, sala de computación, biblioteca, etc.)

Sí, Por ejemplo, en relación al baño yo no tengo problemas, pero pienso en una persona que sea discapacitada de sillas de ruedas yo ahí varias complicaciones porque las puertas no son tan amplias, pero para mí, yo no tengo problemas con eso. La biblioteca tampoco es un problema con los computadores sí, porque no hay ninguno que este adecuado a mis necesidades, que sea o que tuviese un programa para las personas ciegas. Y bueno si lo hay lo desconozco y si no lo hay bucha me hubiesen dicho para yo por último dejar un computador "X" con el programa para que yo pudiera usar cuando lo necesite, nadie ha hecho las gestiones porque yo cuando necesito hacer trabajos lo hago con mis compañeros o con mi computador que si tiene el programa que para mí no es mayor problema lo del computador.

7. ¿Qué valoración crees que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto?

Yo en mi experiencia encuentro que es excelente porque más que tengamos excelentes profesores, académicos vuelvo a repetir, hay excelente gama de profesores que tienen un corazón, pero que pucha ojalá se reprodujeran mil personas más y que todos tuvieran. Porque el quedarse tiempo más de sus horas extras que no les van a pagar para que yo pueda aprender su materia yo lo encuentro demasiado bacán, o que un profesor en horarios extraordinarios se quede conmigo para explicarme algo que yo no entiendo o que se dé el tiempo de estar conmigo en vez de tomarse un café o estar con otros profesores, para que yo pueda realizar un buen trabajo igual que los demás compañeros. Entonces es yo lo encuentro increíble porque ninguna de esas cualidades que ellos están teniendo va porque les estén pagando sino porque desean de todo corazón que yo pueda salir y obtener mi cartón, cuando pasen estos 5 años. En cuanto a la institución no mucho yo todavía no obtengo, he hablado con él, como con la autoridad máxima que creo que el director académico, una sola vez y las otras veces no he tenido ese acceso, que cuando he tenido problemas no he podido acceder a ellos. Igual es difícil yo sé que ellos tienen muchas cosas que hacer, pero igual hubiese sido grato que cuando uno mandara una carta hubiese sido respondida, en este caso no. En relación a otro personal que trabajan en la Udla en la sede Chacabuco como los guardias, los auxiliares, las personas que están en la biblioteca o los informáticos todos cada vez que yo les pido algo o ayuda siempre me la han otorgado. Ningún contacto mayor que con el director de carrera que es el señor Boris que he tenido la oportunidad de una conversación con él

8. Según tu perspectiva, ¿Cuáles serían los pasos a seguir para llegar alcanzar una educación inclusiva?

Yo creo que lo más importante y que nos dificulta a nosotros no solamente en el área académica sino también en el área de desarrollarnos dentro de la sociedad son las policías públicas, porque la ley de inclusión es viejísima, no se ha hecho ningún cambio en relación a ella por lo tanto toda la gente, lo empresarios los

educadores todos se rigen por esa ley y mientras no estén saltando esa ley están bien, estas súper bien porque no están incumpliendo con la ley pero nos perjudica a nosotros como personas porque hay muchas cosas que se podrían realizar pero no se realizan porque esa ley no lo dice o necesidades que nosotros necesitemos porque esa ley se hizo a puertas cerradas y algunas de esas personas que hicieron esa ley son discapacitados visuales? ¿O no son discapacitado en alguna de las índoles? Nopo no tienen ninguna discapacidad y yo entiendo que sepan empatizar con nosotros y todo. pero nunca van a sentir lo que uno siente, nunca van a vivir lo que uno vive día a día y sobre todo por la infraestructura de la ciudad, la locomoción colectiva, todo, todo necesita un cambio, pero no se van a hacer hasta que este país no cambien las formas de realizar las políticas públicas de cada ser humano y haya una constitución diferente que todos podamos participar en la parte que se hagan las leyes y mientras no cambie la conciencia de las personas que gobiernan este país difícilmente va a cambiar la conciencia de los demás entonces todas creo que parte por eso, segundo yo creo que otras personas somos los que podemos hacer el cambio, somos nosotros mismos, nosotros como discapacitados, nosotros no tenemos que sentirnos como la mayoría de los discapacitados y por eso yo no comparto mi vida con personas discapacitadas porque la mayoría se victimiza como que la gente quiere que los vea como pobrecito, que les de toda la ayuda, que les lleve todo a la casa que todo se haga fácil porque no ve o no puede caminar etc., yo no comparto con eso. Yo no comparto que las cosas a uno les van a llegar al escritorio uno se las tiene que machar para poder alcanzar las cosas, entonces uno se tiene que mover si necesita ayuda tiene que ir a las personas y decir oye sabes que necesito tal y tal cosa, oye sabes que se me dificulta esto, mira sabes que necesito llegar a tal lugar y ayudarme. Exactamente entonces nosotros les vamos a enseñar a los otros, porque los otros muchas veces, no porque no estén ni hay o no les importa, muchas veces porque no tienen la herramientas de cómo hacerlo, a mí muchas veces me ha tocado en la calle mira sabes qué y cómo le ayuda y yo le explico mira me tomas de tal forma y después yo sigo, entonces si tu das un gesto de cambio a lo que me refiero es que tú le enseñas a otro como trabajar con

personas como uno, y creo que eso también va a hacer un factor de cambio pero más que nada un modo de seguir yo creo que informar a la gente de cómo hacerlo, yo creo que mucha gente, yo creo que no lo hace porque le da susto po, si tú no sabes cómo va a reaccionar la otra persona recuerda además que la otra persona lleva u sin fin de una vida muy difícil, un día realmente complicado, todas las cosas están hechas para videntes en mi caso, entonces de repente, tu pateas la perra porque ojala las cosas fueran más fácil pero no te las hacen más difíciles.

9. Desde lo que conoces, ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?

no, no hay nada el único que existe es uno de la u de chile y otro de la universidad de concepción y se llama ARTIUC, habla de recursos de tecnología. Y en esas universidades si hay pero tampoco funcionan mucho porque los profesores en esas universidades son personas adultos mayores que no van a cambiar su forma de ver su vida, en los años 40 y 50 decían que las personas con discapacidad debían quedarse en su casa porque esas personas no podían aportar nada a la sociedad por lo tanto muchas de esas personas son profesores en la actualidad en la universidad, yo tenía un profesor que no me deja tomar apuntes en braille porque él decía que le hacía ruido y no me dejaba tener grabadora en la clase porque yo después las iba a reproducir y él no quería eso. Yo lo único que necesitaba era tomar la clase para poder después dar las pruebas y lo otro era que quería que diera las pruebas escritas, como no importaba y eso yo no entiendo esas actitudes tan cerradas segregan a los demás ósea a los demás no les van a dar ganas de todo lo que se sufre a diario y aparte meterte a estudiar para ser mejor persona, mejor te quedas vendiendo en la calle como la mayoría de las personas discapacitadas que venden en la calle. Es súper terrible yo lo pensé 10 años antes de volver a estudiar porque tenía la cabeza, tenía todo, yo pensaba todas las dificultades que habían para cruzar el camino, mejor prefería seguir donde estaba pero ahora tengo que hacerlo por mis padres algún día ellos no estarán y cada día eso se acerca más porque van a entrando en edad y van

envejeciendo y se van llenando de enfermedades, eso me da ganas para hacerlo, así yo pueda seguir haciendo mi vida aunque mis padres no estén y eso es lo que yo quiero lograr porque eso estoy estudiando primeramente para ayudar a otros y por sobre todo ayudar lo que es la discapacidad visual, y yo tengo sueños muy amplios yo quiero terminar mi carrera y acá con las mejores notas posibles y así adquirir una beca para irme a estudiar al extranjero y volver a Chile y hacer clases o para ser jefa así partir por hacer cambios en lo que es la inclusión porque si una persona discapacitada estuviera donde se hacen las leyes, otra cuento cantarí. Otro cuento totalmente distinto, entonces yo creo que a través de lo que yo estoy estudiando poder ayudar aunque sea con un granito de arena a que esto se mueva porque está estancado hace más de 15 o 20 años no me acuerdo cuando.

10. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los beneficios de una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?

Los beneficios yo creo que lo más importa te que podemos tener son a nivel personal porque otras personas vean en ti no teniendo tus sentidos para desarrollarte y te vean hacer el esfuerzo de estudiar, para personas les da más animo de querer estudiar, otra cosa otro de los beneficios es que uno se siente cuando logra cosas difíciles se siente bien. Autonomía, autodeterminación, para uno como ser humano, yo cuando me saco me saco una buena nota me siento orgullosa de mí misma, a pesar de no tener las mismas capacidades, llego al mismo fin que mis compañeros y otro de los beneficios importantes van abriendo camino a otros si a mí por ejemplo me va bien en la Udla salgo bien con todos mis ramos y no tengo mayores dificultades, lo más probable es que se abran más cupos para personas con otras discapacidades o la misma mía, porque ya van a ver profes que van a saber cómo tratar a esas personas y van a entender cómo cambiar las adecuaciones curriculares, para que ellos puedan estudiar bien entonces, lo que abre más caminos a otras personas. Porque, así como la vida avanza la discapacidad también y cada día hay personas con más discapacidades y eso si uno puede ayudar a que un camino se abra y personas con discapacidad

puedan no solamente quedarse con 4to medio sino que puedan optar y eso para mí es genial

11. Desde tu punto de vista ¿Qué conoces del concepto de inclusión social?

No mucho, pero creo que será como una persona discapacitada puede vivir en una sociedad que no está hecha para ellos, en este caso yo no lo he hecho, pero si por las mías, yo después de dos años que estuve en rehabilitación en COALIVI me dieron alas y volé y yo he hecho mis cosas. Yo creo que uno se va abriendo caminos porque hay muchas personas y sobre todo jóvenes que no miran tu discapacidad sino tu personalidad es muy distinto, entonces tú tienes que ser lo mejor posible para caer bien porque tienen que hacer mayor esfuerzo para entrar a la sociedad, entonces tú tienes que hacer a pesar de tus capacidades mentales tienes que personalmente ser una persona agradable para que las otras también quieran estar contigo y no tener que ver con una cuestión d discapacidad sino de personalidad, yo creo que las dos cosas se conjugan para finalmente realizar una misión

12. Crees que ¿Hay inclusión social en el mundo universitario con los estudiantes con discapacidad?

Yo creo que hay que hacer una limpieza para que si halla una inclusión completa y también que los profesores, los cuales hacen clases también tengan una capacitación, porque aparte de ustedes que son personas de diferencial, ninguna de las otras pedagogías tienen una capacitación o algún ramo que les ayude a tratar con alumnos con discapacidad porque a mí no solo me paso en la universidad sino también en la media, yo quede en primero medio y después los profesores no sabían cómo enfrentar a una persona así, entonces los profesores alegan mucho que en la universidad no se les enseñó a cómo tratar un niño

autista a cómo tratar a un estudiantes con discapacidad visual, a ellos les enseñaron a todos por igual y acá hay que hacer ciertas adecuaciones, faltaría que los profesores estuvieran preparados para atender a personas como nosotros.

Nombre del estudiante	Gabriel Ortiz Agurto
Carrera	Derecho
Fecha	30 de octubre 2018
Hora	19 ⁰⁰
Lugar	Universidad de las Américas, Chacabuco.

1. ¿Qué entiendes por discapacidad física? ¿qué tipos de discapacidad conoce? Y ¿Necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles?

Bueno, la discapacidad física para mi es la falta o disminución de una capacidad física.

2. En relación a educación inclusiva ¿cómo podrías definir Educación Inclusiva?, ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes con necesidades educativas especiales y en el resto de los estudiantes?

¡Bueno... eh! La educación inclusiva, en este caso las entidades, las escuelas, colegio, universidades deberían preocuparse cierto, de generar programas donde puedan abarcar a todo tipo de personas cierto, con características diferentes, con intereses diferentes e incluso con capacidades diferentes, para poder abarcar cierto a todo el espectro del estudiante y esto puedan generar sus herramientas necesarias para poder integrarse socialmente a la vida, ya sea, laboral, social y económica

3. ¿Qué entiendes por discapacidad sensorial?

Bueno, la discapacidad sensorial para mi es la falta cierto o disminución, ya sea, de algunos de los sentidos, como el oído, la visión y lenguaje.

4. Desde tu perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad?

Bueno, yo creo que en algunas discapacidades sensoriales por ejemplo, la visión podría ser eliminar barreras cierto, y generar espacios donde estas personas se puedan desenvolver con más autonomía a la vez y yo creo que lo más importante es enseñarle... educar, ya sea, al profesorado o tanto como al alumnado cierto, de cómo comportarse con estudiantes que tienen este tipo de discapacidad, ya sea, también auditiva o lo que dijimos...el lenguaje

5. Cree Usted que, ¿La universidad favorece a los miembros de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de necesidades educativas especiales?, ¿dispone de medios, apoyos y recursos que aseguren la no discriminación de los estudiantes con discapacidad?

La verdad yo creo que, estamos al debe en la universidad, en cuanto a apoyo...eh para personas con discapacidad, ya sea, del tipo que sea porque si yo me fijo sólo en esta universidad he... te podría decir que hay espacios que no son posibles que una persona con discapacidad pueda llegar, por lo menos el que tiene que andar en sillas de ruedas...he hay un solo baño, en toda la universidad para personas con discapacidad o que anden en sillas de ruedas...el otro día me paso que estaba limpiando el baño y no podía entrar al baño y me decía vaya a los otros, y si no hay ningún otro baño donde pueda asistir y es más a veces uno entra al baño, y el baño está ocupado por estudiantes, que tienen todos los otros baños desocupados y los pueden ocupar y no lo hacen, y sucios, no digo que no haya mantención sino que como son ocupados constantemente hay estudiantes que no tienen muy buenas costumbres entonces no los mantiene limpios...he en cuanto a la estructura física de la universidad, si se puede llegar yo creo que a la mayoría de las partes como la biblioteca, los computadores, pero es lo básico... o sea estamos cumpliendo con lo básico. El ascensor yo sé que se instaló aquí, no porque, creo yo de que como hay estudiantes con discapacidad, ya coloquémoslo, sino que son requerimientos legales.

6. ¿La universidad, les brinda a los estudiantes con discapacidad accesibilidad a todas las instalaciones y dependencias que posee la institución? (baño, sala de computación, biblioteca, etc.)

En lo básico, a lo necesario solamente, no a todas las instalaciones que uno quisiera visitar, como este sector que está arriba, si uno quiere ir al área aquí de arquitectura que está en el segundo piso... aunque pueden decir, no que yo estudio derecho y no tengo porque estar allá, pero de repente quiero no sé po, conversar con un estudiante de arquitectura o quiere mostrarme sus instalaciones y yo no puedo asistir. También está el tema de las salas... las salas no hay un espacio, una mesa que uno pueda llegar e instalarse, en derecho hay unas mesas, porque están producto del vamos, las colocaron para los exámenes que hay allí, pero a mí en un principio me trajeron una tabla cierto, cortada que la hizo un mismo funcionario de aquí y para que la colocara encima de mis piernas y escribiera sobre esa tabla, cuando a lo mejor podría a ver una mesa dispuesta para eso y no que yo tuviera que entrar a competir con compañeros que se instalaran primero en esas mesas y yo no ir a quitárselas, o sea aquí el que entro primero se instaló en las mesas y no importa que yo requiera de ellas no interesa, entonces es falta de educación, ya sea, a los profesores, a los alumnos cierto, der que de repente hay estudiantes que necesitan y no lo ven, pero a lo mejor si tú los educas y enseñas fuera distinto.

7. ¿Qué valoración crees que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto?

Que valoración le da el profesorado... la verdad que no sé, llevo dos años acá he no escuchado nunca a un profesor de hablar de la inclusión ...he no sé qué piensan ellos, por lo menos, en cuanto a mi discapacidad física para ellos es fácil tratar conmigo, porque ellos van, dictan la clase igual como cualquier otro

estudiante, entonces para ellos no es difícil, si yo tuviera a lo mejor un estudiante que tiene una discapacidad visual, auditiva a lo mejor yo podría ver si el profesor se preocupa de realizar las clases donde este estudiante lo pueda...pero yo la verdad que no le he visto, no sé lo que pensarán el profesorado. En cuanto a la institución, yo creo que cumple con lo básico, con lo que tiene que cumplir, con la ley ...pero no va más allá, porque yo veo que el entorno no es muy amigable para estudiantes que tiene discapacidad visual, que tienen que andar con bastón, que podrían tener espacios en el piso donde pudieran saber que están llegando a la esquina, saber que están no sé po a la salida, hay espacios que les permiten desempeñarse con mayor autonomía, los mismo baños, no veo mucha preocupación. Además que yo conozco este edificio de cuando se vendían autos, hace años atrás...entonces, mucho no se ha hecho.

8. Según tu perspectiva, ¿Cuáles serían los pasos a seguir para llegar alcanzar una educación inclusiva?

¡¡¡Los pasos a seguir...educación!!! Educación al... bueno, primero el apoyo no cierto del gobierno, el apoyo de las autoridades, ya sea, de los colegios, de las universidades...en programas como te decía al principio, donde se puedan integrar a las personas con discapacidad y se les pueda educar a las personas o profesores que van a trabajar o van a tener contacto con los estudiantes que tienen alguna discapacidad , ya sea, física, sensorial, motora...yo creo que falta eso, educación y bueno, recursos para ir adecuando la infraestructura para tener un adecuado edificio para las personas con limitaciones.

9. Desde lo que conoces, ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?

No tengo idea, la verdad que no tengo idea si tienen algún programa...yo no he escuchado ninguno he mirados los afiches o murales, a ver si veo algo y la verdad que nunca he visto nada, tampoco he recibido ninguna invitación para algún

programa, algo por el estilo, ¡no! Donde sí he escuchado de otras universidades donde hacen programas, incluso piden ayuda a los mismos estudiantes para enseñar cierto, a los profesores o alumnos de cómo tratar con ellos.

10. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los beneficios de una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?

Bueno, los beneficios son muchos... de primera una educación inclusiva te entrega las herramientas necesarias cierto, para desenvolverte en la sociedad, ya sea, en el trabajo en la misma universidad, en la economía... Si tú no tienes una educación inclusiva, mal vas poder acceder a ese tipo de cosas, no vas a tener una vida integral en la parte social

11. Desde tu punto de vista ¿Qué conoces del concepto de inclusión social?

Inclusión social, para la inclusión social es que te den las herramientas, como te decía antes, para poder alcanzar una plena... una vida plena, donde tú puedas acceder como te decía, a tener una vida socialmente integra, económica, laboral, social donde podamos tener las mismas hee las mismas posibilidades que tienen personas sin discapacidad, digamos normales.

12. Crees que ¿Hay inclusión social en el mundo universitario con los estudiantes con discapacidad?

Bueno, por mi parte yo de mis compañeros y docentes me siento igual que ellos, no he sentido discriminación... pero como te digo, mi discapacidad yo la manejo prácticamente solo, soy bien autónomo entonces no, no requiero de mucho apoyo en general, entonces no he podido darme cuenta si soy incluido o no por mis pares, pero por lo que veo sí, es lo que siento.

Estimado(a): **Cesar Espinoza**

Profesión: **Profesor de Historia y Geografía, Licenciado en Educación.**

Postgrado: **Magister en Historia y Doctorado (c) en Historia.**

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de los instrumentos que se utilizarán en el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada **“La apreciación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de tipo física - sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que les brinda la Universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna de Concepción”**, y cuyos objetivos son:

Objetivo General

Analizar la apreciación que poseen los estudiantes con discapacidad física - sensorial de la Universidad de las Américas en relación a la inclusión educativa que les brinda la institución educacional.

Objetivos Específicos

1. Identificar que entienden los estudiantes con discapacidad física - sensorial de la Universidad de las Américas por inclusión educativa.
2. Reconocer los apoyos con los que cuentan los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas para participar activamente en el proceso de formación universitaria.

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

3. Explicar la participación social que establecen los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas en el contexto universitario para involucrarse en su rol como estudiantes.

El o los instrumento/s a validar, son entrevistas “estructuradas” y encuesta tipo Likert.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

Darling Jara Villegas (19.120.245-7)

Cristina Sagredo San Martín (18.686.276-7)

Nicole Vásquez Rodríguez (19.139.693-6)

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.



Firma validador/a:

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Categoría: Participación social.</p> <p>Subcategoría A: Contexto Universitario.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Conoce Ud. algún país que destaque por sus buenas prácticas en educación inclusiva a nivel superior? 9. ¿La inclusión social es rol del estado? 10. ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social? 11. ¿Debe haber apoyo y ayuda a los más necesitados? 12. Es necesario hacer campañas publicitarias para promover la inclusión educativa 13. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los beneficios de una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad? 14. ¿De qué manera Ud. aborda la diversidad estudiantil?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p>- puntos del texto</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Subcategoría B: Formación universitaria inclusiva.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. En relación a educación inclusiva ¿cómo podría definir Ud. educación inclusiva? ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes con necesidades educativas especiales y en el resto de los estudiantes? 6. ¿Qué valoración cree ud que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto? 7. Según su perspectiva, ¿Cuáles serían los pasos a seguir para llegar alcanzar una educación inclusiva? 8. ¿Cuáles son sus principales desafíos a los que debe hacer frente hacia el camino de una educación inclusiva? <i>(Fuerza)</i>
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - objetivo de Ed. inclusiva. - lo hay

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Categoría: Apoyo para los estudiantes con discapacidad</p> <p>Subcategoría A: Accesibilidad</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Cree usted que, ¿La universidad favorece a los miembros de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de necesidades especiales?, ¿dispone de medios, apoyos y recursos que aseguren la no discriminación de los estudiantes con discapacidad? 8. Como profesional, ¿Cuál es el apoyo académico que Ud. le brinda a su estudiante con discapacidad física-sensorial? 9. Como docente de la universidad ¿Considera Ud. que es necesario un cambio en las políticas educativas superiores?; cómo cuáles y por qué? ¿Y en las prácticas educativas realizadas por la Institución? 10. ¿Los docentes de la carrera han realizado algún tipo de mejora e implementación de adecuaciones curriculares en el aula para los estudiantes que lo requieran? ¿Cuáles han sido?, y ¿en qué consisten? 11. ¿La universidad, les brinda a los estudiantes con discapacidad accesibilidad a todas las instalaciones que posee la institución? (baño, sala9 de computación, biblioteca, etc.) 12. ¿La universidad cuenta con material de estudios y quipos adaptados para los estudiantes con algún tipo de discapacidad?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p><i>ausus Parentos.</i> <i>coherentes.</i></p> <p>- Falta un objetivo que relate de la participación docente en relación a la discapacidad.</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Subcategoría B: Discapacidad sensorial</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Qué entiende por discapacidad sensorial?, ¿qué tipo de discapacidad sensorial conoce? ¿necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles? 5. Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad? 6. ¿Según su conocimiento existen políticas que amparen la discapacidad física? ¿Cuáles?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p><i>Conveniente.</i></p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

Entrevista N°1

Dirigida a: Profesores y Estudiantes.

Categoría y Subcategorías	Preguntas
<p>Categoría: Discapacidad</p> <p>Subcategoría A: Discapacidad física</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Qué entiende por discapacidad física? ¿qué tipos de discapacidad conoce? 6. Cree Ud. ¿Que las personas que presentan algún tipo de discapacidad física necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles? 7. ¿Cree Usted que es importante construir universidades inclusivas? ¿por qué? 8. ¿Según su conocimiento existen políticas que amparen la discapacidad física? ¿Cuáles?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p style="text-align: center;"><i>coherentes.</i></p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Subcategoría B: Rol estudiantil.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Conoce el concepto de inclusión social? 7. Cree Ud. ¿que debe existir la inclusión social? 8. ¿Considera que la universidad es un recinto inclusivo? 9. Cree Ud. ¿Qué hay inclusión social en el mundo universitario? 10. ¿La educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación? ¿Y de la integración social?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p style="text-align: center;"><i>Consente</i></p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

Estimada: **María Antonieta Lorent Badilla.**

Profesión: **Educadora Diferencial**

Postgrado: *Magister en Psicopedagogía.*

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de los instrumentos que se utilizarán en el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada "**La apreciación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de tipo física - sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que les brinda la Universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna de Concepción**", y cuyos objetivos son:

Incluir en el título "Estudio de caso".

Objetivo General

Analizar la apreciación que poseen los estudiantes con discapacidad física - sensorial de la Universidad de las Américas en relación a la inclusión educativa que les brinda la institución educacional.

Objetivos Específicos

1. Identificar que entienden los estudiantes con discapacidad física - sensorial de la Universidad de las Américas por inclusión educativa.
2. Reconocer los apoyos con los que cuentan los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas para participar activamente en el proceso de formación universitaria.

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

3. Explicar la participación social que establecen los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas en el contexto universitario para involucrarse en su rol como estudiantes.

El o los instrumento/s a validar, son entrevistas “estructuradas” y encuesta tipo Likert.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

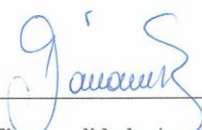
Atte.

Darling Jara Villegas (19.120.245-7)

Cristina Sagredo San Martín (18.686.276-7)

Nicole Vásquez Rodríguez (19.139.693-6)

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.



Firma validador/a:

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

Entrevista N°1

Dirigida a: Profesores y Estudiantes.

Categoría y Subcategorías	Preguntas
<p>Categoría: Discapacidad</p> <p>Subcategoría A: Discapacidad física</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <p>9. ¿Qué entiende por discapacidad física? ¿qué tipos de discapacidad conoce?</p> <p>10. ¿Cree Ud. que las personas que presentan algún tipo de discapacidad física necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles?</p> <p>11. ¿Cree Usted que es importante construir universidades inclusivas? ¿por qué?</p> <p>12. Según su conocimiento, existen políticas que amparen la discapacidad física? ¿Cuáles?</p>
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p><i>12- Se refiere a las leyes? Si no se piden con exactitud cuales son con amplitud preguntar a lo que proponen estas leyes.</i></p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Subcategoría B: Discapacidad sensorial</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. ¿Qué entiende por discapacidad sensorial?, ¿qué tipo de discapacidad sensorial conoce? ¿necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles? 8. Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad? 9. ¿Según su conocimiento existen políticas que amparen la discapacidad física? ¿Cuáles?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p><i>¿Pregunta N°9 es la misma que la N° 12 de la subcategoría A.?</i></p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Categoría: Apoyo para los estudiantes con discapacidad</p> <p>Subcategoría A: Accesibilidad</p> <p><i>a qué se refiere a recursos?</i></p> <p><i>Si no los conoce sería bueno que ustedes dirigieran y entregaran información para que ellos reflexionen y opinen</i></p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <p>13. Cree usted que La universidad favorece a los miembros de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de necesidades especiales?, ¿dispone de medios, apoyos y recursos que aseguren la no discriminación de los estudiantes con discapacidad?</p> <p>14. Como profesional, ¿Cuál es el apoyo académico que Ud. le brinda a su estudiante con discapacidad física-sensorial?</p> <p>15. Como docente de la universidad ¿Considera Ud. que es necesario un cambio en las políticas educativas superiores?; cómo cuáles y por qué? ¿Y en las prácticas educativas realizadas por la Institución?</p> <p>16. ¿Los docentes de la carrera han realizado algún tipo de mejora e implementación de adecuaciones curriculares en el aula para los estudiantes que lo requieran? ¿Cuáles han sido?, y ¿en qué consisten?</p> <p>17. ¿La universidad, les brinda a los estudiantes con discapacidad accesibilidad a todas las instalaciones que posee la institución? (baño, sala de computación, biblioteca, etc.)</p> <p>18. ¿La universidad cuenta con material de estudios y quipos adaptados para los estudiantes con algún tipo de discapacidad?</p>
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p><i>13. ¿Usted cree que la universidad...</i></p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Subcategoría B: Formación universitaria inclusiva.</p> <p><i>reiterar cambiar conceptos</i></p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <p>9. En relación a educación inclusiva ¿cómo podría definir Ud. ^{de definir Ud.} educación inclusiva? ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes con necesidades educativas especiales y en el resto de los estudiantes?</p> <p>10. ¿Qué valoración cree ud que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto?</p> <p>11. Según su perspectiva, ¿Cuáles serían los pasos a seguir para llegar alcanzar una educación inclusiva?</p> <p>12. ¿Cuáles son sus principales desafíos a los que debe hacer frente hacia el camino de una educación inclusiva?</p> <p><i>12: Cuales son los principales desafíos que debe enfrentar para dirigirse hacia una E.I?</i></p>
<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p>→</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p><i>OSO con el tipo de juicios</i></p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Categoría: Participación social.</p> <p>Subcategoría A: Contexto Universitario.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <p>15. ¿Conoce Ud. algún país que destaque por sus buenas prácticas en educación inclusiva a nivel superior?</p> <p>16. ¿La inclusión social es rol del estado?</p> <p>17. ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?</p> <p>18. ¿Debe haber apoyo y ayuda a los más necesitados?</p> <p>19. Es necesario hacer campañas publicitarias para promover la inclusión educativa</p> <p>20. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los beneficios de una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?</p> <p>21. ¿De qué manera Ud. aborda la diversidad estudiantil?</p>
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Subcategoría B: Rol estudiantil.</p> <p><i>C</i> <i>usted cree...</i></p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. ¿Conoce el concepto de inclusión social? 12. Cree Ud. que debe existir la inclusión social? 13. ¿Considera que la universidad es un recinto inclusivo? 14. Cree Ud. ¿Qué hay inclusión social en el mundo universitario? 15. ¿La educación inclusiva favorece una perspectiva más justa de la educación? ¿Y de la integración social?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

Estimado(a): **José Aguilera Paredes**

Profesión: **Educador Diferencial**

Postgrado: **Magister en gestión y liderazgo educacional.**

Junto con saludarle, nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar su colaboración en la validación de los instrumentos que se utilizarán en el trabajo de campo y en el desarrollo de nuestra investigación, titulada **“La apreciación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de tipo física - sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que les brinda la Universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna de Concepción”**, y cuyos objetivos son:

Objetivo General

Analizar la apreciación que poseen los estudiantes con discapacidad física - sensorial de la Universidad de las Américas en relación a la inclusión educativa que les brinda la institución educacional.

Objetivos Específicos

1. Identificar que entienden los estudiantes con discapacidad física - sensorial de la Universidad de las Américas por inclusión educativa.
2. Reconocer los apoyos con los que cuentan los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas para participar activamente en el proceso de formación universitaria.

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

3. Explicar la participación social que establecen los estudiantes con discapacidad física de la Universidad de las Américas en el contexto universitario para involucrarse en su rol como estudiantes.

El o los instrumento/s a validar, son entrevistas “estructuradas” y encuesta tipo Likert.

Agradecemos de antemano su ayuda y tiempo otorgado.

Atte.

Darling Jara Villegas (19.120.245-7)

Cristina Sagredo San Martín (18.686.276-7)

Nicole Vásquez Rodríguez (19.139.693-6)

Estudiante(s) de Educación Diferencial, con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa.



Firma validador/a:

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

Entrevista N°1

Dirigida a: Profesores y Estudiantes.

Categoría y Subcategorías	Preguntas
<p>Categoría: Discapacidad</p> <p>Subcategoría A: Discapacidad física</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Qué entiende por discapacidad física? ¿qué tipos de discapacidad conoce? 6. Cree Ud. ¿Que las personas que presentan algún tipo de discapacidad física necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles? 7. ¿Cree Usted que es importante construir universidades inclusivas? ¿por qué? 8. ¿Según su conocimiento existen políticas que amparen la discapacidad física? ¿Cuáles?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p>5. La pregunta hoy que unifica</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Subcategoría B: Discapacidad sensorial</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Qué entiende por discapacidad sensorial?, ¿qué tipo de discapacidad sensorial conoce? ¿necesitan algún tipo de apoyo? ¿Cuáles? 5. Desde su perspectiva, ¿Cuáles serían los apoyos que necesitan los estudiantes que presenten este tipo de discapacidad? 6. ¿Según su conocimiento existen políticas que amparen la discapacidad física? ¿Cuáles?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p>4. Unifica los criterios.</p> <p>6. La pregunta 6 de esta categoría es igual a la 3 de la categoría anterior.</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Categoría: Apoyo para los estudiantes con discapacidad</p> <p>Subcategoría A: Accesibilidad</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <p>13. Cree usted que, ¿La universidad favorece a los miembros de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de necesidades especiales?, ¿dispone de medios, apoyos y recursos que aseguren la no discriminación de los estudiantes con discapacidad?</p> <p>14. Como profesional, ¿Cuál es el apoyo académico que Ud. le brinda a su estudiante con discapacidad física-sensorial?</p> <p>15. Como docente de la universidad ¿Considera Ud. que es necesario un cambio en las políticas educativas superiores?; cómo cuáles y por qué? ¿Y en las prácticas educativas realizadas por la Institución?</p> <p>16. ¿Los docentes de la carrera han realizado algún tipo de mejora e implementación de adecuaciones curriculares en el aula para los estudiantes que lo requieran? ¿Cuáles han sido?, y ¿en qué consisten?</p> <p>17. ¿La universidad, les brinda a los estudiantes con discapacidad accesibilidad a todas las instalaciones que posee la institución? (baño, sala de computación, biblioteca, etc.)</p> <p>18. ¿La universidad cuenta con material de estudios y quipos adaptados para los estudiantes con algún tipo de discapacidad?</p>
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p><i>18. mejor redacción</i></p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

<p>Subcategoría B: Formación universitaria inclusiva.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría B</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. En relación a educación inclusiva ¿cómo podría definir Ud. educación inclusiva? ¿Qué repercusión tiene ésta en los estudiantes con necesidades educativas especiales y en el resto de los estudiantes? 10. ¿Qué valoración cree ud que el profesorado de la universidad da a la educación inclusiva? ¿Y cuál es la actitud de la institución educativa frente a esto? 11. Según su perspectiva, ¿Cuáles serían los pasos a seguir para llegar alcanzar una educación inclusiva? 12. ¿Cuáles son sus principales desafíos a los que debe hacer frente hacia el camino de una educación inclusiva?
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p>9. Simplifica pregunta 9, muy extensa.</p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

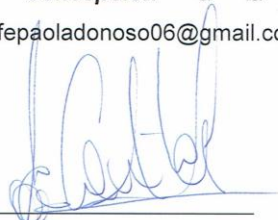
<p>Categoría: Participación social.</p> <p>Subcategoría A: Contexto Universitario.</p>	<p>Preguntas dirigidas a la subcategoría A</p> <p>15. ¿Conoce Ud. algún país que destaque por sus buenas prácticas en educación inclusiva a nivel superior?</p> <p>16. ¿La inclusión social es rol del estado?</p> <p>17. ¿La universidad tiene algún programa de inclusión social?</p> <p>18. ¿Debe haber apoyo y ayuda a los más necesitados?</p> <p>19. Es necesario hacer campañas publicitarias para promover la inclusión educativa</p> <p>20. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son los beneficios de una educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?</p> <p>21. ¿De qué manera Ud. aborda la diversidad estudiantil?</p>
<p>Observaciones del Validador/a:</p>	<p>Observaciones del Validador/a:</p> <p><i>La pregunta 16 y 17 son preguntas muy consider</i></p>

Este documento debe ir adjunto con las observaciones realizadas por los/as validadores/as, en los anexos de la tesis.

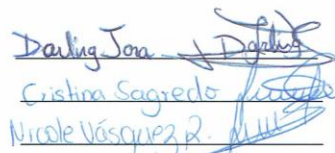
CONSENTIMIENTO DE ENTREVISTA GRABADA.

Yo Fernando Botrera Hernández,
Cédula de Identidad: 9.333.653-5, Director de la carrera
Psicología de la Universidad de las
Américas, ubicada en la comuna de Concepción, consiento mi participación de la
entrevista grabada para las estudiantes de cuarto año de la carrera de Educación
Diferencial de la Universidad de las Américas, para el año 2018, la cual ha sido
informada en forma clara, y me declaro en acuerdo con el objetivo de aportar para
la investigación de su tesis final.

Si usted tiene alguna pregunta, comentario o preocupación con respecto a la tesis
o entrevista, por favor comuníquese con la docente encargada de las
investigadoras responsable del seminario "**Estudio de caso: Apreciación de los
estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de tipo
física - sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que les brinda
la Universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna
de Concepción**" a la siguiente dirección de correo electrónico
profepaladonoso06@gmail.com



(Firma entrevistado)



(Firma investigadoras)

Fecha: Martes 23 / 10 / 2018

CONSENTIMIENTO DE ENTREVISTA GRABADA.

Yo Julio Mauricio Huiza Vilch,
Cédula de Identidad: 12302372-2, Director de la carrera
Defecto de la Universidad de las

Américas, ubicada en la comuna de Concepción, consiento mi participación de la entrevista grabada para las estudiantes de cuarto año de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de las Américas, para el año 2018, la cual ha sido informada en forma clara, y me declaro en acuerdo con el objetivo de aportar para la investigación de su tesis final.

Si usted tiene alguna pregunta, comentario o preocupación con respecto a la tesis o entrevista, por favor comuníquese con la docente encargada de las investigadoras responsable del seminario "**Estudio de caso: Apreciación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de tipo física - sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que les brinda la Universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna de Concepción**" a la siguiente dirección de correo electrónico profepaoladonos06@gmail.com


(Firma entrevistado)


(Firma investigadoras)

Fecha: Martes 23 / 10 / 2018

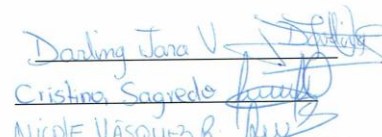
CONSENTIMIENTO DE ENTREVISTA GRABADA.

Yo Maryorie Meliellan Sanzana,
Cédula de Identidad: 15.591.880-2, estudiante de la carrera
Trabajo Social de la Universidad de las
Américas, ubicada en la comuna de Concepción, consiento mi participación de la
entrevista grabada para las estudiantes de cuarto año de la carrera de Educación
Diferencial de la Universidad de las Américas, para el año 2018, la cual ha sido
informada en forma clara, y me declaro en acuerdo con el objetivo de aportar para
la investigación de su tesis final.

Si usted tiene alguna pregunta, comentario o preocupación con respecto a la tesis
o entrevista, por favor comuníquese con la docente encargada de las
investigadoras responsable del seminario "**Estudio de caso: Apreciación de los
estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de tipo
física - sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que les brinda
la Universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna
de Concepción**" a la siguiente dirección de correo electrónico
profepaoladonoso06@gmail.com



(Firma entrevistado)



(Firma investigadoras)

Fecha: Martes 23/10/2018

CONSENTIMIENTO DE ENTREVISTA GRABADA.

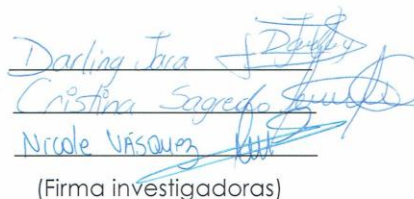
Yo GABRIEL ORTIZ AGUIRTO,
Cédula de Identidad: 11.899.788-3, Estudiante de la carrera
DERECHO de la Universidad de las

Américas, ubicada en la comuna de Concepción, consiento mi participación de la entrevista grabada para las estudiantes de cuarto año de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de las Américas, para el año 2018, la cual ha sido informada en forma clara, y me declaro en acuerdo con el objetivo de aportar para la investigación de su tesis final.

Si usted tiene alguna pregunta, comentario o preocupación con respecto a la tesis o entrevista, por favor comuníquese con las investigadoras responsable del seminario "**Estudio de caso: Apreciación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de tipo física - sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que les brinda la Universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna de Concepción.**"



(Firma participante)



(Firma investigadoras)

Fecha: _____

CONSENTIMIENTO DE ENTREVISTA GRABADA.

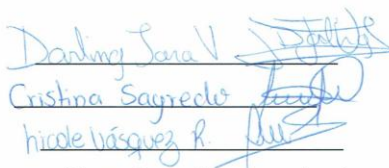
Yo Felipe R. V. R. V.
Cédula de Identidad: 18.241.814 P., estudiante de la carrera
Psicología de la Universidad de las

Américas, ubicada en la comuna de Concepción, consiento mi participación de la entrevista grabada para las estudiantes de cuarto año de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de las Américas, para el año 2018, la cual ha sido informada en forma clara, y me declaro en acuerdo con el objetivo de aportar para la investigación de su tesis final.

Si usted tiene alguna pregunta, comentario o preocupación con respecto a la tesis o entrevista, por favor comuníquese con la docente encargada de las investigadoras responsable del seminario "**Estudio de caso: Apreciación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes de tipo física - sensorial sobre el camino hacia la inclusión educativa que les brinda la Universidad de las Américas de la sede Chacabuco ubicada en la comuna de Concepción**" a la siguiente dirección de correo electrónico profepaladonoso06@gmail.com



(Firma entrevistado)



(Firma investigadoras)

Fecha: Martes 23/10/2018